ANALES

DEL MUSEO NACIONAL

"DAVID J. GUZMAN"



Tomo VI Nos. 21-22

SAN SALVADOR CUZCATLAN

República de El Salvador

América Central

Ed. "Casa de la Cultura"—11 A. S. 25—Tel. 29-50.



ANALES
DEL MUSEO NACIONAL
"DAVID J. GUZMAN"

Director:
Br. Jorge Lardé y Larín

Tomo VI | San Salvador Cuzcatlán, Rep. El Salvador, C. A. Enero-Junio de 1955. | Nos. 21-22

EDITORIAL

Los que se van.

Dr. RAFAEL GONZALEZ SOL

Por Jorge Lardé y Larín.

Pierde El Salvador con la muerte del doctor Rafael González Sol a un gran salvadoreño y a uno de sus pocos e ilustres investigadores en los dilatados dominios de las Ciencias Naturales y Sociales.

Pierde también a un Profesor de estirpe, a un escritor fecundo y a un polemista distinguido y culto, y por encima de todos esos atributos a un ciudadano integérrimo, que honró siempre a la Patria y a Centro América.

Un gran salvadoreño? Sí. Rafael González Sol fué grande, porque sirvió con talento y honradez a El Salvador. Grande, porque reunía competencia y probidad. Grande, porque se dió por entero al estudio e investigación científicas. Grande, porque se entregó con devoción al servicio del Pueblo Salvadoreño en los grados superiores de la cultura, sin ni siquiera importarle la adversidad que hubo de perseguirlo en sus ya maduros y cansados años.

Profesor meritísimo, que ocupó con igual acierto la modesta cátedra de Secundaria como la consagratoria del Alma Mater, porque enseñó lo que sabía sin egoísmos y sin soberbias.

Sus investigaciones en los tres Reinos de la Naturaleza fueron notables. Con verdadera paciencia de Sabio estudió los lepidópteros salvadoreños y por lo general los insectos benignos y dañinos a la agricultura, como igualmente las propiedades terapéuticas de gran cantidad de plantas y de no pocos animales de nuestra flora fauna. También se adentró con paso seguro en el estudio de nuestra geología y primordialmente en el estudio de los suelos con relación a su aplicación agrícola.

Fué también uno de los primeros y más grandes folkloristas que ha tenido

El Salvador, y sus aportaciones a esta ciencia han sido consideradas como fundamentales por hombres de ciencia de ambos mundos.

Recorrió el territorio nacional en busca del dato geográfico preciso, dejando sobre geografía salvadoreña preciosas contribuciones a la cultura nacional.

Su acuciosidad y su inmensa sed de lectura, que no tuvo límites, lo consagró igualmente como un historiador capaz y como un divulgador asiduo de la Historia de las Artes Nacionales.

El doctor Rafael González Sol nació en la apacible ciudad de Nueva San Salvador, el 31 de mayo de 1890. Su padre fué el doctor Vicente Sol; su madre, María González, una mujer humilde.

Desde temprana edad mostró dedicación al estudio y con los auxilios paternos logró obtener el título de bachiller en Ciencias y Letras e ingresar en la Facultad de Química y Ciencias Naturales de la Universidad Nacional.

Se doctoró en 1913 y su tesis doctoral versó sobre: "INVESTIGACION DE LA PRESENCIA EN LA ORINA DE ALGUNAS SUBSTANCIAS MEDICAMENTOSAS O TOXICAS INTRODUCIDAS EN EL ORGANISMO", que fué considerada como una de las mejores de cuantas se presentaron por la juventud estudiosa universitaria en aquellos lejanos años, no sólo por su contenido científico sino también por la claridad de exposición en el asunto tratado.

La inteligencia desplegada por el antiguo discípulo hizo pensar, a más de alguno, que sería un éxito en su carrera profesional. Pero nó. González Sol no era comerciante; era un genuino pensador. No tenía espíritu de fenicio ni de cartaginés, sino que estaba tallado a lo helénico. Montó su Farmacia, porque había que hacerle frente a las necesidades de un honorable hogar, que vió multiplicada rápidamente la prole.

Pero pasó lo inevitable. Abandonó el mostrador donde se vegeta y puso su inteligencia en un ejercicio de mayor trascendencia colectiva: en las aulas enseñó con saber, no hizo acto de presencia en la cátedra sino que la sirvió a cabalidad, y así el cariño de sus alumnos nimbó la frente de este gran salvadoreño recién desaparecid.o

Pronto dió a conocer sus capacidades y el Estado lo llamó a servir cargos públicos de responsabilidad. Las repúblicas dichosamente no son privilegios de familia ni de castas, aun cuando no siempre la cosa pública ha estado servida por los hombres más capaces. González Sol tuvo así oportunidad de servir con lealtad a su Pueblo, de dar lustre a su Patria y de poner todo el juego de sus energías en ofrenda a El Salvador.

Fué Director del Museo Nacional de 1930 (20 de Diciembre) a 1940 (4 de Mayo), cargo que desempeñó sin devengar salario, y a él le cupo el galardón de dar nacimiento a nuestro Parque Zoológico Nacional; Director del Departamento de Historia y Hemeroteca Nacional; Jefe del Departamento de Biblioteca y Publicaciones del Instituto Tecnológico de El Salvador, donde desarrolló una labor proficua; ocupó puestos de responsabilidad en el Ministerio de Agricultura y allí dió a conocer sus sólidos y variados conocimientos sobre los problemas del agro salvado-

reño; en 1951 sirvió por algunos meses el Decanato de la Facultad de Humanidades; y su palabra de Maestro se escuchó en muchas aulas de colegios particulares e instituciones nacionales, como en la propia Universidad Nacional.

Conocí al doctor Rafael González Sol en febrreo de 1936. El servía entonces la cátedra de Zoología en el Instituto Nacional "General Francisco Menéndez", a la sazón dirigido por uno de los más altos benefactores de la juventud salvadoreña: el coronel Carlos Mejía Osorio, para quien mi generación tiene una deuda de gratitud impagable.

Desde entonces, el sabio maestro fué el más solícito de los amigos y un padre espiritual para quien entonces se iniciaba en el ejercicio de las letras y en la investigación y estudio de la Historia Patria. Siempre tuvo para mí frases de estímulo y el obsequio frecuente de libros que podrían servir para mi formación intelectual. El maestro debe tener esas cualiddes que distinguieron siempre al Dr. González Sol: guiar, estimular, darse sin egoísmos. Y eso fué para mí el amigo que ya traspasó los umbrales de la terrenal existencia, pero que sigue tan presente en el recuerdo, como diáfano en el afecto.

No es dable a un intelectual en estos países darse por entero a la cultura patria. No ha habido estímulo verdadero todavía. La miseria, con su descarnada mano, ha tocado con mucha frecuencia la casa de los que viven, más en el cultivo de la inteligencia, que preocupados por enriquecerse con bienes materiales. Inevitablemente el intelectual tiene que robar horas al descanso para ahondar en las múltiples disciplinas del espíritu. González Sol fué un ladrón del descanso, porque no descansó nunca: vivió trabajando, y así pudo cumplir con las obligaciones de familia, como con las obligaciones de cultura.

En la década del 40 se reveló en plena producción creadora. Las páginas de los diarios y revistas nacionales recibieron sus producciones literarias y científicas, y él mismo fué Fundador y Director de la revista FACETAS, de mucha divulgación en El Salvador y fuera de este país. Asimismo, en esa década enriqueció la bibliografía nacional con los siguientes libros:

"DATOS HISTORICOS SOBRE EL ARTE DE LA MUSICA EN EL SALVADOR (1940). Esta fué la primera obra del Dr. Rafael González Sol como eminente publicista y la que lo reveló como autor de claro estilo y como historiador bien informado. Con una paciencia y dedicación admirables rastreó el pasado musical de El Salvador, desde los más lejanos tiempos hasta 1940. Precioso ensayo es éste; su elaboración requirió muchos años de investigación y ordenamiento de datos. Sin regalar elogios a nadie, porque no escribía para complacer a personas determinadas, coloca el Dr. González Sol en su justo meridiano a cada uno de los compositores y artistas nacionales. Allí desfilan los virtuosos del pasado y la contribución de los virtuosos contemporáneos.

"LA FARMACOTERAPIA PREALVARADEANA EN CENTRO AMERICA" (1943). Esta obra del Dr. González Sol obtuvo un primer premio en el concurso científico centroamericano organizado en Guatemala con ocasión de las festividades conmemorativas del tetracentenario de la fundación de Antigua Gua-

temala. La obra fué elogiosamente comentada por hombres de superior talento y la crónica periodística colmó de justos epítetos al notable investigador. En esta monografía, el Dr. González Sol reune un material disperso en las crónicas de los autores coloniales y suma conocimientos sobre medicamentos usados todavía por el vulgo y que son herencia de la medicina indígena.

"MISCELANEAS" (1945). Reune este volumen del doctor Rafael González Sol parte de sus numerosos artículos de periódico publicados en los últimos años de la década del 30 y primeros años de la década del 40, escritos todos ellos "sobre temas triviales —dice modestamente el autor— y al correr de la pluma, con el desaliño propio de la frase no pulida y con la debilidad del argumento no hábilmente razonado ni profundamente meditado".

La verdad es muy otra: ese conjunto de artículos de periódico pone de manifiesto la sólida y variada ilustración del autor, enfoques personales e interesantes de numerosos problemas nuestros y un anhelo y devoción de servir dignamente a la colectividad donde vivió y actuó. A su nombre de autor y divulgador de las ciencias, sumó el Dr. González Sol el nombre del Mecenas salvadoreño don José María Villafañe.

"FIESTAS CIVICAS Y RELIGIOSAS Y EXHIBICIONES POPULARES DE EL SALVADOR" (1945 y 1947). En esta obra el Dr. González Sol se revela como folklorista de nota. Aborda un tema no tocado jamás en conjunto por otros autores nacionales y reune en él tal acopio de datos y observaciones personales, que se coloca al mismo tiempo, acaso sin quererlo y sin pensarlo, en los dominios de la etnología centroamericana. La primera edición se agotó rápidamente y la demanda obligó al autor a hacer una segunda edición; esto es ya una epopeya en nuestro raquítico medio intelectual y habla por sí solo del valor del estudio del ilustre desaparecido.

"INDICE GEOGRAFICO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR" (Volumen IX, Biblioteca Universitaria, 1948)". Sin duda alguna se trata del trabajo mejor logrado hasta la fecha entre los geógrafos salvadoreños. Reune el mayor número de datos geográficos de El Salvador y los índices están elaborados por materias, con una precisión científica que hace sumamente fácil el manejo de los mismos para fines de consulta inmediata. En esta obra trabajó el Dr. González Sol durante muchos años, con esa acuciosidad que lo distinguió siempre, con esa competencia que nadie le regateó, con ese su saber que abarcó numerosas ramas del conocimiento humano.

Otros muchos trabajos del Dr. González Sol aparecen publicados en revistas y diarios nacionales y centroamericanos, y entre ellos un interesante estudio sobre la historia del arte de la pintura en El Salvador. Mucho queda también inédito.

Perteneció el Dr. González Sol a numerosas instituciones científicas. Fué Académico de Número de la Academia Salvadoreña de la Historia y correspondiente de la Real Academia de la Historia (Madrid, España), socio correspondiente de las Sociedades de Geografía e Historia de Guatemala y Honduras, miembro del Instituto Indigenista Americano, así como de sociedades folklóricas y farmacéuti-

cas de Centro América y Brasil, etc., etc.

Yo tuve la suerte de acompañar al antiguo maestro y fervoroso amigo en sus últimos y penosos días, cuando el espectro aterrador de la muerte ambulaba en derredor de sus venerables canas.

Desde los primeros meses de 1954 comenzó a sufrir graves quebrantos de salud y bien pronto tuvo que revelar a los suyos el mal que le aquejaba: CANCER, despiadada e incurable enfermedad por él mismo diagnosticada y que iba a terminar con el barro de su materia, pero no con el oro purísimo de su espíritu inconmensurable.

A mediados de agosto tuvo que recluirse definitivamente en su lecho de enfermo. A su casa acudieron amigos y discípulos que lo respetaban y veneraban por su hombría de bien y por su saber, y en todo momento se vió rodeado del cariño y atenciones de su esposa, hijos y demás familiares.

El 24 de diciembre, con toda la lucidez de su inteligencia y en las postrimerías de una mejoría artificial, tuve el privilegio de ver, por última vez, a mi Maestro de lejanos años, a quien me estimuló en todo momento en mi combativa vida intelectual, a quien fué amigo purísimo en todo tiempo y circunstancias y a quien fué padre espiritual que respete siempre por las preseas de su espíritu, y con quien, por uno de esos hados inescrutables, quedé atado con los lazos de afinidad de hijo político en los últimos años de su laborioso hacer en los estrados de la cultura.

Cerró los ojos a la luz de la vida en San Salvador, el 29 de diciembre de 1954. Con su muerte perdió El Salvador a uno de sus más genuinos valores intelectuales. Centro América a un hijo que supo amarla y honrarla. Y América a un soñador, que se excluyó de la teatralidad, del boata y de la pompa, pero que luchó por multiplicar vínculos de fraternidad hemisférica.

He creído un deber, de alumno agradecido y de amigo fervoroso y leal, escribir este boceto bio-bibliográfico del Dr. Rafael González Sol, hoy que están frescas todavía las lágrimas de sus familiares y las flores de la más pura amistad.

La Madre Tierra se encargará de transformar su materia y la Historia de perpetuar su nombre en el recuerdo de las generaciones. La posteridad habrá de inclinarse reverente ante la figura de este Gran Salvadoreño.

San Salvador,
29 Marzo 1955.

PRECISANDO LOS HECHOS HISTORICOS

Más datos interesantes referentes al origen de Sonsonate

I

Importancia de la discusión

Que nuestra discusión "no trae más provechoso que para algunos pocos que nos leen", es un nuevo y grave error en que ha incurrido Fray Gerundio.

En efecto: ni son pocos los que nos leen, ni son sólo ellos los que aprovechan.

No son pocos, pues nos consta que muchos maestros y otras personas que se interesan por la Historia Patria (que ya son muchas), están no sólo siguiendo la discusión, sino también recortando, para guardar, los artículos que sobre la materia se están publicando.

Y no son sólo ellos (los que leen) los aprovechados, pues entre ellos están los maestros, o por lo menos (si no quiere más) están los maestros que más influyen en las orientaciones de la enseñanza nacional, y eso es suficiente para que se comprenda la trascendencia de esta discusión en las nuevas generaciones....

Dígase lo que se quiera, con esta discusión se han esclarecido varias cuestiones oscuras de nuestra Historia Patria, y otras más se van esclareciendo, y es completamente cierto que todos, tanto los que hemos intervenido en ella como los que sólo la han seguido, hemos visto los hechos históricos tocados, con más claridad y previsión que si no hubiera habido tal discusión.

II

La población Pipil

La discusión sobre la fecha de la fundación de la villa de Sonsonate ha terminado. Fray Gerundio no ha presentado ni una sola prueba de que esa Villa haya sido fundada por Alvarado en 1524, nosotros le hemos presentado pruebas en contra, y él en su último artículo no toca ya esa cuestión.

En ese artículo, Fray Gerundio se refiere a la ligera a las poblaciones pipil y azteca de Sonsonate y luego trata de establecer la cronología de la primera campaña de Alvarado contra Cuzcatlán (1524). Con esto, a un concediéndole todo lo que afirma, no habría probado nada en pro de la tesis principal que él sostiene: que la Villa de Sonsonate fue fundada en 1524 por Alvarado con "un pequeño destacamento de indios auxiliares."

"Es una temeridad decir, señor Lardé —dice Fray Gerundio— que **probablemente** (cuando vino Alvarado, 1524) ya existían los pipiles de Sonsonate (**probablemente** desde el siglo XI), cuando usted sabe, perfectamente, que casi todo Centro América y el Sur de México estaba poblado desde antes del Diluvio, hace 3, 000 años".

Pero no de "pipiles", Fray Gerundio, pues estos se establecieron en lo que hoy es El Salvador (y en otras partes) **a fines del siglo XI.** Esto es cierto, **en general**, para la antigua co-

marca de los Izalcos, pero no lo es para un punto **en particular,** p. ej, Sonsonate, formado en esa provincia, pues son posibles dos cosas: que en el año 1524 no haya habido **en el propio lugar** en que está Sonsonate, ninguna población indígena o bien que en ese lugar en particular la población indígena se hubiera establecido allí, después del siglo XI, después de haberse establecido en las localidades vecinas. Por esto es que no afirmo categóricamente aquello y haciendo **una concesión** a la creencia general de que allí, en Sonsonate, en 1524, existía una población indígena, digo que **"probablemente** existía", etc; cometiendo así por aquella concesión, un error por exceso.

III

Los pipiles son toltecas

"Por consiguiente, —continúa diciéndome— podría usted haber asegurado que Izalco, Tacuzcalco y otros pueblos más (cuando vino Alvarado) ya estaban poblados".

Claro que sí, Fray Gerundio, ¿qué duda hay en eso? Acaso no sabemos que Alvarado entró en 1524 **al pueblo de Tacuzcalco,** que **los pueblos de los Izalcos** dieron nombre a la provincia, etc?

¡Que ocurrencias las de Fray Gerundio!

"Pero no confunda, —me sigue diciendo—, **pipiles** con **toltecas,** por más que Clavigero diga que por ese siglo (siglo XI) vinieron los toltecas a formar el Reyno de Huaytlato o Payaquí".

No confundo, aclaro: **no todos los toltecas** (los de la monarquía de **Tula) eran pipiles,** pero **los pipiles, sí eran toltecas,** venidos en el siglo XI, cuando Topilzin regresó a la patria de sus mayores.

La Isagoge histórica, los relatos del principe Ixtlilxochitl, de Torquemada, etc., etc, son terminantes sobre esa cuestión.

Por eso dijo: que pipiles (toltecas) se habían establecido por allí probablemente en el siglo XI.

IV

Barrio de Mexicanos

"Que la población azteca del barrio de Mexicanos de Sonsonate, **puede** ser anterior o posterior a la Conquista, etc., es otra temeridad de usted. ¿De dónde ha sacado mi estimado Lardé, que eran aztecas los que poblaron ese barrio? ¡por el nombre que lleva de Mexicanos!"

No vaya tan ligero, Fray Gerundio: si el nombre de Mexicanos fue dado por los españoles en época relativamente reciente, los indios mexicanos pudieron no haber sido legítimos mexicanos, esto es, de la capital azteca, sino de otro lugar de Nueva España, y por tanto, bien pueden haber sido, como usted dice tlaxcaltecas (que eran indios de la misma raza que los aztecas) y aun más, los tales mexicanos "pudieron" haber sido purisísimos españoles venidos más recientemente de México....; pero si fueron los indios quienes pusieron tal nombre (Mexican, lugar de méxicas o aztecas) lo que me parece más aceptable, la población era ciertamente azteca, porque los indios distinguían a los mexicanos de los tlaxcaltecas, etc.

Por otra parte, en Sonsonate, como en el propio San Miguel y en otros muchos lugares de El Salvador se encuentran objetos de arte azteca, y por ellos vemos que los cultos a Tlaloc, Xipe Totec y otros dioses aztecas estuvo muy desarrollado en lo que es hoy El Salvador, hechos que no dejan

ni la menor duda de la presencia de los aztecas en estos lugares, incluso, Sonsonate. La intentona de Cuaumichin y el fin de éste, como lo anterior, pruebe bien la existencia, en tiempos prehistóricos, de algunos pueblos aztecaz entre numerosos pueblos pipiles, y todos saben además que los historiadores nos hablan de varias expediciones de indios mercaderes enviados hacia acá por los reyes aztecaz, con el fin de colonizar.

La existencia de los aztecas en medio de pueblos, pipiles **en época anterior a la Conquista,** y en lo que es hoy El Salvador, y en especial, en Sonsonate, es, pues, un hecho indudable.

Ahora bien, existiendo entre los pueblos pipiles de Sonsonate, un núcleo de aztecas, mercaderes o no, venidos de México desde antes de la Conquistas, es muy natural que los indios hayan llamado Mexican (después Mexicanos), al lugar en que se estableció dicho núcleo.

Por eso se vé que hay algunas probabilidades de que la primitiva población de Mexicanos haya sido azteca.

Sin embargo, es posible, aun que dudoso, que la población azteca de Sonsonate haya desaparecido de allí algunos años antes de la Conquista, y que la actual población del barrio de Mexicanos se haya originado después, es decir, que algunos elementos aztecas de otras tribus de Nueva España, se hayan fijado allí después de 1524; por ejemplo, pueden ser restos de las fuerzas que de la capital azteca mandó Cortés a Alvarado, a Guatemala, y traídas de allí a Sonsonate por Rojas y Portocarrero en 1533 o bien por Ronquillo en 1535 o por Ramírez de Quiñónez en....1558, etc.

Por eso digo que el núcleo indígena de mexicanos (sea de Mexicanos auténticos o no) **"puede" ser anterior o posterior a la Conquista,** pero que, "CIERTAMENTE" NO TUVO SU ORIGEN EN EL "PEQUEÑO GRUPO DE INDIOS AUXILIARES" que, **sin ninguna prueba y contra toda lógica,** SUPONE FRAY GERUNDIO QUE DEJO ALLI ALVARADO "EN 1524". Esto es lo esencial de la discusión. Por demás sería repetir que los caseríos indígenas de allí eran de muy escasa importancia en relación a la Villa de la Trinidad que allí se fundó.

COMPUTOS ERRONEOS

La fecha del día en que Alvarado dió la batalla de Tacuzcalco, a orillas de Sonsonate, —5 de junio, como él dice, o 13 de junio como digo yo—, en nada afecta a la conclusión, probada hasta la saciedad de que Alvarado en 1524 no dejó en Sonsonate fuerzas auxiliares, ni gente de ninguna especie, ni fundó la Villa de la Trinidad, etc.

Pero creo conveniente hacer más observaciones al cómputo de Fray Gerundio.

Sabido es que en la **II Carta de Alvarado a Cortés** existe una laguna cronológica (el tiempo que tardó Alvarado en Guatemala, entre su regreso de atitlán y su partida a Cuzcatlán).

Pues bien, para hacer mis cómputos he llenado ese vacío haciendo uso de los datos del **Memorial cakchiquel,** en el cual los príncipes Xahilá y Xebutaqué van asentando su testimonio acerca de los sucesos principales del día, con lo cual he podido establecer mis cómputos sobre base sólida, y sin cuyos testimonios la cronología sobre la campaña a Cuzcatlán (1524) no podría establecerse sino sobre simples conjeturas.

En cambio, Fray Gerundio rechaza, sin fundamento serio, el testimonio de Xahilá, y llena el vacío con lo que

él llama "conjeturas racionales". El argumento de él es el siguiente: Alvarado dice que **piensa** salir lo **más pronto** de Guatemala, y consta que estaba en ella **el 29 de abril;** luego, salió de Guatemala **del 2 al 5 de mayo,** pues "no tenía ya nada que hacer allí".

¿Sabe, Fray Gerundio, si antes de partir no cambió en parte de opinión, y demoró su viaje por cualquier incidente de la Conquista, una lluvía torrencial u otro motivo cualquiera? ¿Por qué en vez de meterse a hacer "conjeturas racionales", pero al fin y al cabo conjeturas, no acepta el testimonio del príncipe Xahilá?

Es curioso Fray Gerundio: dice que "sabemos que el 21 de julio estaba ya (Alvarado) en Guatemala, y ¿cómo lo sabe?

El único documento, téngalo entendido Fray Gerundio, **el único** que da **la fecha 21 de julio** (día X Hunahpu) **para** el **regreso** de Alvarado a Guatemala es el citado **Memorial Cakchiquel.**

Y ¿con qué fundamento acepta Fray Gerundio esta fecha del príncipe Xahilá y rechaza la otra, precisamente en el momento en que es más necesaria para el cómputo?

¿Se funda en que tomando el dato de ese Memorial, Alvarado según él debió haber regresado de Cuzcatlán en 13 días, lo que creé imposible, (que no pudo recorrer las 80 luegas en esos 13 días) dados la estación lluviosa, las veredas infernales etc?

Sin embargo, **el hecho** es que Alvarado con su ejército, a pesar de todas las dificultades, recorría por término medio **seis leguas y media cada día,** de modo que de regreso de Cuzcatlán, a marcha forzada, pues quería llegar antes del día de Santigo a Guatemala, pudo haber recorrido **más de 80 leguas,** mucho más, **máxime si se tiene** en cuenta que a su **regreso, Alvarado** no dió ninguna **batalla, y le urgía estar cuanto antes en Tecpan-Guatemala,, país de amigos en aquel tiempo** de lo recio de la **estación lluviosa.**

Por otra parte, según mi cómputo resulta que Alvarado salió de Cuzcatlán un día lunes 4 de julio y llegó a Guatemala el 21 de modo que tardó no 13 sino 17 días.

Mas sea lo que fuere, en ese cómputo no debe rechazarse el testimonio de Xahilá, el que no es un simple cronista, que escribe lejos del lugar de los sucesos, sino **un testigo que está presente y va anotando los sucesos importantes de la historia de su nación.**

Por eso es que cuando Xahilá dice que "Tonatiuh (Alvarado) salió de Ixinché (Teepán-Guatemala) **veinticinco soles** (días después de la rendición de Atitlán"), debemos creérselo, él sabía mejor esas cosas que nosotros, máxime que no hay contradicción, sino concordancia, entre lo que él dice y lo que escribe Alvarado.

Yo puedo estar equivocado en mis cómputos, pero **el testimonio** del príncipe Xahilá no debe en este caso ser rechazado para sustituirlo por las **"suposiciones recionales"** de Fray Gerundio. Y por otra parte, **cualquiera que sea la fecha que se adopte para la batalla de Tacuzcalco,** EL HECHO ES QUE EN 1524 ALVARADO NO DEJO EN SONSONATE NINGUNA GENTE NI FUNDO LA VILLA DE LA TRINIDAD.

"Diario Latino", del 24 de abril de 1924.

FUNDACION DE SONSONATE

Fué en diciembre de 1558, pero, ¿en qué día?

He establecido ya de manera indudable que Sonsonate fué fundada **en diciembre de 1558** por el Oídor Ramírez de Quiñónez, **probablemente el 25 de ese mes, y ciertamente alrededor de esa fecha.**

Don Alejandro Orellana p., con muy buena lógica, viene a reforzar mis conclusiones, fundándose en que **las tradicionales fiestas de diciembre** en Sonsonate, la ceremonia del nombramiento de alcalde, el de la vela y entrega de la vara, etc., deben tener un origen, recordar un hecho histórico: el de la fundación de Sonsonate, el de la instalación de sus primeras autoridades.

Pero la ceremonia de la entrega de la vara no tiene lugar el día 25, sino en la noche del 31, y por lo tanto, concluye el señor Orellana, la ceremonia de la fundación no fué el 25 de diciembre de 1558, sino **el día 31.**

Con gusto aceptaría la fecha "31 de diciembre" propuesta por el señor Orellana, si no fuera que el hecho de que el día 2 de enero de 1559 ya estaba Ramírez de Quiñónez de regreso en Guatemala, tomando disposiciones para la campaña contra los Lacandones, de modo que debe haber llegado a Guatemala, a más tardar, el día 1º, y por lo tanto no es posible que haya estado en Sonsonate en la noche del 31 al 1º.

Por ese motivo me inclino más a la fecha 25 de diciembre; pero, me preguntará el señor Orellana, ¿por qué la ceremonia histórica de nuestras fiestas tradicionales ya no se celebra el 25 sino el 31?.

La respuesta no es muy difícil; Sonsonate fué el 25 de diciembre de 1558; en octubre de 1582 se hizo la reforma gregoriana (se agregaron 10 días) de modo que la fecha 25 de diciembre del calendario anterior correspondió al 4 de enero del nuevo Calendario, lo cual en Sonsonate, como en otras muchas partes, debió haber producido cierta vacilación entre celebrar el aniversario el 25 de diciembre o el 4 de enero, y entre esas vacilaciones y otras dudas, se adoptó la fecha intermediaria, 31 de diciembre, que coincidía con el fin y el principio del año.

Así puede conciliarse todo.

Diario "El Día", del 3 de mayo de 1924.

Estudios Nacionales.



RECTIFICACIONES HISTORICAS

I

Las pruebas, ¿En dónde están?

La discución iniciada a propósito del cuatricentenario de la fundación de Sonsonate nos ha llevado a tratar de diversas cuestiones históricas correspondientes, al interesante período de la Colonización española, extendiéndole ahora mi contrincante a los problemas referentes a los oríge-

nes de San Salvador y San Miguel....

El motivo de esas disgresiones está en que Fray Gerundio, mi contrincante, a cada paso trata de salirse por la tangente, esto es, de distraer a los lectores, de la cuestión principal (que la tiene perdida), estropeando con eso, y con mucha frecuencia, a nuestra Historia Patria.

El tema primordial de la discusión es el de **si Sonsonate fue o no fundado en 1524** (o lo que es equivalente, si en este año de 1924 tendrá o no lugar el cuarto centenario de su fundación).

Con las cartas de Alvarado a Cortés **(año 1524)**, el proceso de Residencia contra Alvarado, (año 1528), el testimonio de López de Velasco (año 1572) y otros documentos accesorios he establecido definitivamente: 1º, que es una simpleza el suponer que en la campaña de 1524, Alvarado dejó en Sonsonate "un pequeño contingente de indios auxiliares", con los que entonces fundó la Villa de la Santísima Trinidad; 2º, que durante el Gobierno de Alvarado no fue fundada ni existió dicha Villa, y 3º, que ésta fué fundada en diciembre (probablemente el día 25) del año 1558.

En cambio Fray Gerundio sin presentar pruebas, **ni una sola,** afirma lo siguiente: 1º, que Alvarado en 1524 dejó en Sonsonate "un pequeño contingente de indios auxiliares"; 2º, que a ese pequeño contingente le dió el pomposo título de "Villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate", y 3º, que esos indios auxiliares fueron "los del barrio de Mexicanos de Sonsonate".

Creo que Fray Gerundio al hacer esas tres afirmaciones está obligado **a la prueba.**

¿Tiene Fray Gerundio algún documento, uno siquiera, en qué fundar esas afirmaciones?

Si lo tiene, **publíquelo.**

Si no lo tienen, **diga francamente a los lectores la verdad. O no diga nada:** su silencio sobre esa cuestión será elocuente.

Gato por Liebre

Fray Gerundio quiere dar a los lectores gato por liebre, pues se viene citando documentos (leyes del reinado de Carlos II, Rey bajo la tutela de su madre **desde 1665 hasta 1670)** que no prueban nada de lo que se discute, o si se quiere, que prueba únicamente **que la Trinidad de Sonsonate ya existía en ese tiempo (1665-1670),** esto es, UN SIGLO Y PICO DESPUES DE QUE RAMIREZ DE QUIÑONEZ LA FUNDO EN 1558.

Por su puesto, Fray Gerundio tuvo el cuidado de no poner la fecha en esas leyes para que los lectores que no guardan fechas en la memoria, **no se dieran cuenta de su travesura.**

La ordenanza que cita Fray Gerundio dice así:

"En el distrito de nuestra real Audiencia de Guatemala, el puesto de Gobernador y Capitán General y Presidente de la real Audiencia, por 8 años, con 5,000 ducados de salario; el de Gobernador y Capitán General de Valladolid de Comayagua, con 2,000 de minas; el de Costa Rica, con 2,000 ducados; el de Gobernador y Capitán General de Honduras, con 1000 pesos de minas, el de Nicaragua, con 1,000 ducados; el de Soconusnco, con 600 pesos de minas; el de Alcalde Mayor de Verapaz, 777 pesos, 6 tomines y 4 grados de minas; el de Chiapas, con 800 ducados; **el de la Trinidad de Sonsonate** con el salario de su antecesor; el de Zapotitán o Suchitepeque, con 700 pesos de minas; el de la ciudad de San Salvador, con 500 pesos de minas, y el Alcalde Mayor de Minas de la provincia de

Honduras, con 400 pesos de minas".

Esa ley sólo prueba **que durante el reinado de Carlos II** (1665-1670) **existía la Villa de la Trinidad** fundada **más de un siglo antes,** (1558), en el reinado de Felipe II.

III

Villa, no ciudad.

Comentando la citada ordenanza, dice Fray Gerundio:

"Como de intento, esta ordenanza, viene a decirnos, que **la ciudad** de la Trinidad de Sonsonate **es muy antigua,** tal vez más de lo que suponemos. Porque bien sabemos que **sólo en las** ciudades había Alcalde Mayor o Corregidor, en los pueblos Alcalde ordinario, cuatro Regidores, un Alguacil y un Escribano de Consejo público.

Fray Gerundio está en un error: el título de Ciudad fue dado a Sonsonate por la Constituyente de 1824, y durante la Colonia la Trinidad de Sonsonate **fue siempre Villa** al mismo tiempo que hubo en ella **Alcaldes Mayores.**

De un legajo que tengo de documentos **originales** de la Alcaldía Mayor de Sonsonate, transcribe los siguientes párrafos:

"En **la Villa** de la Santísima Trinidad de Sonsonate en cinco días del mes de Enero de mil setecientos treinta y dos años, su merced don Francisco Antonio de Carrandi y Menan, **Alcalde Mayor y teniente de Capitán General,** por el Rey nuestro Señor, de esta probincia, dixo,. . . ."

Por eso, se vé que en 1732 (fecha posterior a las citadas ordenanzas), Sonsonate **todavía era Villa** y que en ella había Alcalde Mayor.

IV

Pipiles y no Populucas

"El Oídor de la Real Audiencia de Guatemala que en 1576 visitó esta provincia (el Oídor Palacio) **dice muy** claramente que los pobladores de los Izalcos eran **populucas y pipiles".**

Eso es otro error en que ha incurrido Fray Gerundio, pues el auditor Palacio **no dice eso.**

Palacio en su carta al Rey de España (8 de marzo de 1576) dice que **en la provincia de los Izalcos y Guazacapán** se hablaba el populuca y el pipil, y al afirmar esto se refiere en conjunto a esa provincia y de tal modo que no implica que los dos idiomas se hayan hablado en Izalco y los dos en Guazacapán.

Más adelante, cuando habla de Guazacapán como una entidad distinta de los Izalcos dice así:

"Los indios de esta provincia (la de Guazacapán) son humildes y de buena condición; **corre entre ellos la lengua mexicana, aun, que la propia es populuca;** en su gentilidad husaban de los ritos y idolatría, sueños y supersticiones **que los Pipiles y Chontales sus vecinos".**

Por lo que se vé que los indios de Guazacapán eran Populecas, y **sus vecinos,** Pipiles y Chontales, y por más que retuerse Fray Gerundio la Carta del Oídor no podrá encontrar nada en que diga éste "muy claramente que los pobladores de los Izalcos eran Populucas y Pipiles", que eran pipiles sí, pero Populucas, no.

V

Más Errores

Parece que Fray Gerundio se hubiera propuesto a acumular errores, pues no contento con todos los que cometió y he citado, ya para terminar su artículo se nos viene con dos carretadas y media de falsedades históricas referentes a los orígenes de San Salvador y San Miguel.

En el próximo trataremos de esas cuestiones.

Diario "Latino", de 1924.

RECTIFICANDO SIEMPRE

"La rectificación histórica es un instrumento conveniente y necesario para esclarecer y formar sobre sólidas bases nuestra Historia Patria".

I

Sonsonate, San Salvador y San Miguel

Fray Gerundio se ha propuesto llenar de errores históricos las páginas de "La Prensa"; como si fueran pocos los que ha cometido al referirse particularmente a Sonsonate, se nos viene con otros más sobre San Salvador y San Miguel y otros más aun, pues quiere que los cuatricentenarios de esas poblaciones sean pronto, ya, sobre la marcha. . . .

"San Salvador, —dice—, está en las mismas condiciones que Sonsonate, cumple su cuarto centenario en este año de 1924. Sonsonate puede celebrar su centenario en este año, como San Miguel puede hacerlo dentro de dos años".

¡Qué cosa las de Fray Gerundio! ¿En dónde están las **pruebas** de eso? ¿Lo sabe usted?.

Pues **en ninguna parte,** pues ni Sonsonate cumple en este año sus cuatro siglos, ni San Salvador sus cuatrocientos años, ni San Miguel los cumplirá dentro de dos años.

Que **Sonsonate** no fue fundada en 1524, ni existió bajo la administración de Alvarado, sino que fue fundada en 1558, etc, lo he demostrado hasta la saciedad en esta discusión.

Que **San Salvador** no fue fundada en 1524 sino al rededor del 1º de abril de 1525 lo he demostrado en diversas ocasiones, y últimamente en el "Diario Latino" (28 de marzo, 1924).

Y que San Miguel no fue fundada por Alvarado en 1526 como reza la última **invención** de Fray Gerundio, lo probaré en los presentes artículos.

II

El nombre de San Salvador

"A Sonsonate le pasó lo mismo que a San Salvador cuando estaba en la Bermuda, —dice Fray Gerundio—, que no pudiendo organizarse la administración local, esperó a don Pedro de Alvarado, quien a **su regreso de Honduras en agosto de 1526, dejó organizada la población,** hasta LE CAMBIO EL NOMBRE QUE TENIA DE BERMUDA POR EL DE SAN SALVADOR, sencillamente porque tres días antes, que fue **6 de agosto,** dió su famoso combate del Peñol de Icolucán (Usulután)".

¡Sencillamente. . . . ! ¿Quién le ha dicho que "Alvarado en 1526 dejó **organizada** la población de San Salvador", cuando en realidad, si alguna cosa permiten establecer sobre ese punto los pocos documentos históricos existentes es que **en 1526 la primitiva villa de San Salvador quedó completamente extinguida?**

Que San Salvador se llamaba Bermuda **"antes** del famoso combate **del 6 de agosto de 1526"** y que Alvarado **le cambió** ese nombre por el que hoy lleva **"después** de ese combate", es una afirmación completamente falsa.

En efecto: **en mayo de 1525,** esto es, **más de un año antes** "del famoso combate de agosto de 1526", ya **exis-**

tía San Salvador CON EL NOMBRE DE "SAN SALVADOR", **y no con el de la Bermuda.**

Me preguntará tal vez, Fray Gerundio, que cómo sé yo que San Salvador ya existía precisamente **con este nombre** en mayo de 1525, año y meses **antes** del célebre combate del que, según él dice, tomó su nombre en 1526.

Se lo voy a decir: en el **Libro de Actas del Ayuntamiento de Guatemala,** en la correspondiente a la **sesión del 6 de mayo de 1525,** se leé, entre otras cosas, lo siguiente:

"Este día el capitán general Pedro de Alvarado dijo: que por cuanto él, a nombre de sus magestades, ha hecho elección en esta cibdad de alcaldes y regidores, entre los cuales eligió por regidor a **Diego Holguin,** el cual se fue de esta Cibdad a vivir y permanecer EN LA VILLA DE SAN SALVADOR, de la cual **es alcalde,** e al presente no hay aquí más que un regidor..."

El acta dice "villa de San Salvador", no "la Bermuda"; de modo que esa villa fue fundada con el nombre de "San Salvador", y no la Bermuda, como ingeniosamente se inventó Fray Gerundio, y es por lo tanto, absolutamente falso que "la villa que EN MAYO DE 1525, **se llamaba San Salvador**, haya recibido este nombre EN AGOSTO DE 1526 **después del** famoso combate **del día 6".**

III

El famoso Combate de 1526

Por otra parte, **el famoso combate del 6 de agosto de 1526, cuando Alvarado venía de Honduras, es una de las más grandes y piadosas mentiras de nuestra Historia Patria.**

No quiero decir, con Milla, que sea el P. Vásquez el inventor de ella, pero lo cierto es que antes de él ningún escritor conocido refiere esa especie, y que es de él de quien las han tomado directa o indirectamente los demás.

Vásquez, en su **Crónica de la Santa Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Guatemala, etc.,** en el capt. X, dice al respecto lo siguiente:

"Fue la última victoria, que tuvieron las armas españolas, a 6 de agosto de 1526 en cuya consecuencia, y memoria, se dedicó la Iglesia Parroquial al Salvador, y se hace reseña de ese triunfo sacándose el Pendón Real, la Víspera y el día de la Transfiguración, desde la iglesia parroquial, por las calles públicas, con muy lucido acompañamiento de Cavallería: que de verdad, no le hace ventaja en el aparato, pompas, galas y nobleza de concurso, otras Ciudades más numerosas".

Que la Iglesia Parroquial se haya dedicado al Salvador por la tal batalla, es falso porque ya existía San Salvador con ese nombre desde mucho antes, y fué por este nombre que se hizo tal dedicatoria; y si se celebra la fiesta de agosto, no es por tal batalla, sino porque es **la fiesta titular de la población del Santísimo Salvador,** y si se paseaba en esa ocasión el Pendón Real, símbolo de la dominación española, era porque se tenía obligatoriamente que pasear en la fiesta más importante de la población, la de agosto, y no reseñando la supuesta batalla de 6 de agosto.

¿Para qué inventarse una batalla?

Que esa batalla es una invención pura y sencillamente, es una verdad indudable.

IV

Las Pruebas, aquí están

Sabido es que cuando Alvarado venía de Honduras en agosto de 1526 le

acompañaba nada menos que el gran historiador de la Conquista, Bernal Díaz del Castillo.

Pues bien, él, Bernal Díaz del Castillo, historiador veraz, soldado y testigo presencial de lo que sucedió en ese viaje, lo relata detalladamente y entre otras cosas dice lo siguiente:

"En aquel pueblo (Choluteca) quedaron los de Arias, y nosotros nos fuimos camino de Guaytemala, y antes de llegar a la provincia de **Cuzcatlán,** en aquella sazón llovía mucho y venía un río, que se decía **Lempa,** muy crecido, y no le pudimos pasar en ninguna manera; acordamos de cortar un árbol que se llama ceiba, y era de tal grosor que de él se hizo una canoa que en estas partes mayor no la había visto, y con gran trabajo estuvimos cinco días en pasar el río, y aun hubo mucha falta de maíz; e pasando el río, dimos en unos pueblos que pusimos por nombre **los Chaparrastiques,** que era así su nombre, a donde mataron los indios naturales de aquellos pueblos un soldado que se decía Nicuesa, e hirieron a otros dos de los nuestros, que habían ido a buscar de comer, y venía ya desbaratados, y les fuimos a socorrer, **y por no nos detener se quedaron sin castigo** (esto es, no se les batió); y desde allí entramos **en la provincia de Cuzcatlán, que estaba en guerra,** y hallamos allí **bien de comer;** y desde allí veníamos a unos pueblos cerca de Petapa".

A eso se reduce la famosa batalla de agosto de 1526: **la muerte de Nicuesa y la herida de dos conquistadores, y no combate de los indios por no se detener.**

Si hubiera habido un combate de la importancia que se dice tuvo el del seis de agosto, con carácter de batalla desiciva de la Conquista, Bernal Díaz del Castillo, soldado, testigo presencial y gran historiador, por excelencia, el historiador de la Conquista, ciertamente, lo habría dicho, y su silencio en este caso por sí sólo sería una prueba de que no hubo tal batalla, y lo es más su testimonio cuando afirma que **por no detenerse no se combatió a los indios.**

Fuentes y Guzmán, en su Recordación Florida, en la reproducción con ligeras variantes el texto de su rebisabuelo Bernal Díaz del Castillo, dice (Lib I, Cap, II) que "por la celebración de la jornada" **se quedaron sin castigo los chaparrastiques,** y que **no redujeron a Cuzcatlán,** que estaba de guerra, debido "a la celeridad con que D. Pedro de Alvarado, en esa expedición, disponía de sus marchas".

La famosa batalla del 6 de agosto de 1526, pues, es completamente falsa, y no sólo no se dió tal batalla, sino que los cuzcatlecos, victoriosos nuevamente, no pudieron ser reducidos.

V

San Miguel

¿Y es posible que entonces, en agosto de 1526, haya sido fundado San Miguel por Alvarado? ¿Acaso no lo habría dicho Bernal Díaz del Castillo, que venía con Alvarado? ¿Acaso no dice ese historiador y testigo presencial que los chaparrastiques se quedaron sin castigo **por no detenerse? ¿Cómo** quiere, Fray Gerundio, que Alvarado haya fundado entonces San Miguel, y dejado en esas circunstancias (como lo dijo para Sonsonate) "un pequeño grupo de indios auxiliares", etc.? ¿No sabe, Fray Gerundio, que en esa ocasión la sublevación era general, que estaban en armas chaparrastiques, cuzcatlecos, guaymangos, pinulas, jamaitenses, cachiqueles, etc., a tal grado que la capital de la Colonia (Santiago de Guatemala) había tenido que trasladarse a Olinte-

pec, en donde a pasos agigantados iba en esa ocasión Alvarado, reconcentrándose allí necesariamente todas las fuerzas españolas etc, etc,?

No, Fray Gerundio, no podemos aceptar su peregrina invención de que Alvarado haya fundado a San Miguel en 1526, ni en esa ocasión, ni después, sino hasta 1530 en que mandó a Luis Moscoso.

En efecto: en el **Proceso de residencia** instruído contra Alvarado, (año 1528) en el Escrito de descargo presentado por éste, y en donde dice lo que hizo para establecer la Colonia se encuentra el siguiente pasaje (pág. 80):

"....En ellas poblé una ciudad que se dice Santiago (Guatemala) con cierta gente española, estando en la dicha Ciudad tuve noticias de otras tierras más adelante, e fui a ellas, e llegué hasta Tierra Firme de Pedrarias (Nicaragua) e hice e poblé una Villa que se dice San Salvador".

Y no dice nada de la Villa de la Trinidad de Sonsonate ni de la de San Miguel, cuando si las hubiese fundado (aunque hubiera sido sólo nominalmente), lo habría dicho, pues tenía en ese momento del proceso, especial interés en decir todo lo que había hecho y más aun para establecer la Colonia y la dominación española.

Por lo tanto, la villa de San Miguel (como la de Sonsonate) fue fundada después de 1528 (después de dicho Proceso), y ciertamente después también de la famosa expedición de Estete, en 1530, esta vez de conformidad con todos los historiadores.

Diario "Latino", del 12 de mayo de 1924.

Importante acuerdo Municipal de Sonsonate

Acuerdo que pasará a la Historia. Se trata del 4º Centenario de la fundación de Sonsonate. Dice la Honorable Municipalidad que el Dr. Luna se llevó de esa Alcaldía importantes documentos históricos: cita las opiniones de Ipiña, Luna, Belloso, Jerez, González y Fray Gerundio para fallar en contra de la tesis sostenida por Lardé en el "Diario Latino", resolviendo que la fundación de Sonsonate fue hecha el 26 de Mayo de 1524.

REPLICA DE LARDE A LOS CONSIDERANDOS MUNICIPALES.

SOBRE UN HISTORICO ACUERDO

I

La Honorable Municipalidad de Sonsonate, en la sesión ordinaria del 1º del corriente mes, ha resuelto por medio de un acuerdo, o mejor dicho, ha creído resolver, el problema histórico de que hemos venido tratando (el de los orígenes de Sonsonate), consistiendo esa resolucción en lo siguiente: que "esta población fue fundada por el Adelantado Pedro de Alvarado el 26 de mayo de 1524", y que en consecuencia, "celebrará el cuarto centenario de su fundación en los días 24, 25 y 26 del mes en curso".

No es mí ánimo, ni lo ha sido nunca, el estorbar ni en lo más mínimo la juerga que, por un motivo u otro, quieren tener los honorables concejales; por el contrario, aplaudo sus buenas intenciones de dar impulso al comercio, de mantener alegre el espíritu de la población, etc, que todo eso es muy bueno; pero aquí no se trata de eso.

De lo que trato, y de lo que he tratado siempre, es únicamente de establecer la verdad histórica, rectificar algunos errores que aparecen en nuestros historiadores, forjados o aceptados, ya por falta de documentos, ya por falta de crítica o por ligereza, o por cualquier otro motivo.

Entre esos errores está la fecha "26 de mayo de 1524" dada por el doctor Ipiña para la fundación de Sonsonate, y aceptada, simplemente aceptada (conste, sin que Ipiña haya dado ninguna razón de ella) por González, Luna, Vilanova, Jerez y otras personas, muchas de las cuales son de las que aceptan las cosas como verdaderas con tal que alguno las afirme.

De rectificar ese error y establecer la verdad histórica, haciendo ver la inconsistencia y falta de lógica de los **Considerandos** del referido acuerdo, en el que resuelve que Sonsonate "fue fundada por el Adelantado Pedro de Alvarado el 26 de mayo de 1524".

Ruego a la Honorable Municipalidad disculparme del hecho de impugnar sus Considerandos, y manifestar mi pesar por el hecho de que se sancione con ceremonias oficiales un error histórico, pero se trata de una cuestión de las más importantes de nuestra Historia Patria, en lo referente a los orígenes de El Salvador.

II

Como ya lo he hecho ver en el curso de la discusión, el origen de la especie de que Alvarado fundó a Sonsonate el 26 de mayo de 1524 está en el escrito del doctor Ipiña, y es por ese motivo que el primer considerando de dicho acuerdo se refiere a él.

Dice así: "Considerando: que Ipiña fue Gobernador de este Departamento y **lógico es suponer** que tuvo en sus manos aquellas reliquias históricas que fijaban la fecha del 26 de mayo de 1524 para la fundación de Sonsonate".

Es verdad que el doctor Ipiña fue Gobernador del Departamento de Sonsonate y que tuvo en sus manos interesantes documentos históricos, pero ninguno original referente a la fundación de Sonsonate, pues **el incendio de enero de 1564** destruyó completamente no sólo el archivo inicial, sino también a toda la villa de Sonsonate, que en aquel tiempo era de casas pajizas, y además cualquier escrito fuere de quien fuere, que hubiera visto Ipiña sobre el particular, **no tiene ningún valor en contra lo afirmado por el propio Pedro de Alvarado en sus Cartas a Cortés,** y según ellas Alvarado llegó a Tacuzcalco (a orillas del actual Sonsonate) **en junio de 1524,** y por lo tanto no pudo haber fundado a Sonsonate **en el mes de mayo anterior.**

Por otra parte, Ipiña y todos los que escribieron "sin tener en cuenta las Cartas de Alvarado a Cortés", que muchos de ellos no llegaron a conocer, fijaron en el mes de mayo la llegada de Alvarado a Tacuzcalco por el hecho de que salió de Guatemala en abril y regresó en julio; pero ese procedimiento para hallar la fecha aproximada, ya no debe utilizarse ahora que por las Cartas de Alvarado a Cortés, documento para el caso impostergable, **se sabe con certeza que vino en junio, y no en el mes anterior.**

En fin, la fecha 26 de mayo (Ipiña) o 25 de mayo (González) ha sido fijada en época **muy posterior** a la fundación de Sonsonate y **sin tener a la vista ningún documento.**

En efecto, para ello se ha partido de dos "suposiciones racionales: 1º que Alvarado fundó a Sonsonate en 1524 (Alvarado era la figura más

culminante de la Conquista y de la Colonización, y la campaña de 1524 la única conocida o la más saliente) y 2ª, que la fundación tuvo lugar el día de la Santísima Trinidad (motivo por el cual le dieron nombre).

Admitiendo eso, uno no muy práctico en cálculos cronológicos calculó **la fecha en que debió haber caído el día de la Trinidad en 1524**, e hizo el cálculo en el calendario usual, olvidándose que en 1524 todavía no se había hecho la reforma gregoriana y tomando la primera letra dominical en vez de la segunda. Así se obtiene la fecha 25 de mayo (González) o 26 de mayo (Ipiña) explicándose la diferencia de un día entre esos dos escritores en que uno agregó al día de la Pascua 56 días y el otro 57, cometiendo uno de ellos un error frecuente en los que no tienen práctica en esa clase de cálculos.

Las fechas 25 de mayo (González) y 26 de mayo (Ipiña) dadas para la fundación de Sonsonate, pues, han sido obtenidas por un cálculo errado del día en que debió caer el día de la Trinidad en 1524, **y no se fundan en ningún documento fehaciente.**

Alvarado dice que llegó **en junio** a Tacuzcalco (a orillas de Sonsonate), **y no en abril** como dicen Ipiña, González, Luna, etc., y Alvarado sabía mejor estas cosas que nuestros ilustres compatriotas, y estaba mejor informado que la Honorable Corporación Municipal de lo que él hizo aquí en 1524.

IV

En el segundo de los Considerandos del referido acuerdo municipal se lee lo siguiente:

"Considerando: que el doctor don Alberto Luna, autoridad en la materia, refiere en sus lecciones de historia que Alvarado salió de Ixinché a fines de abril de 1524 y se dirigió a la conquista de Cuzcatlán atravezando el Michatoya, y llegó al Puerto Viejo por las márgenes del Río Grande, que la segunda batalla verificada en Tacuzcalco le abrió las puertas de la población indígena de Sonsonate, la que puso bajo la advocación de la Santísima Trinidad el 26 de mayo de 1524"; que el doctor Luna se llevó de esta Alcaldía los documentos históricos que le sirvieron de base para publicar sus efemérides, y no es concebible que tan acucioso historiador haya querido engañarnos, inventando".

Mi estimado amigo, doctor Luna, de grata memoria, conversando precisamente sobre el referido dato de la fundación de Sonsonate y su desacuerdo con las Cartas de Alvarado (en esos días yo las había estado estudiando) me manifestó que dicha fecha la había tomado sencillamente de la **Estadística de 1858** (se refería a la que lleva por Título "Estadística General de la República del Salvado, 1858) lo que equivale a decir que lo tomó de Ipiña, pues en esa Estadística se reproducen **textualmente** las palabras de éste, o Ipiña reproduce **textualmente** las de esa Estadística elaborada por don Miguel Saizar en la parte correspondiente a Sonsonate; la fuente es la misma.

Ciertamente, sobre la fundación de Sonsonate, el doctor Luna no tenía más fuente de información que esa: Saizar, Ipiña y los que reproducen su dicho; pero aunque hubiera Luna tomado el dato de otra parte, ¿qué importaría? **¿qué documento puede prevalecer en contra del testimonio dado por Pedro de Alvarado, el mismo a quien se atribuye tal hecho glorioso, el de haber fundado la Villa de la Trinidad de Sonsonate?**

V

El mismo considerando se apoya en "que de esta misma **opinión** (la de Ipiña y Luna) son el Obispo Belloso, quien además se apoya en la autoridad geográfica de España (sic); el ilustre Rector de la Universidad Nacional, doctor Víctor Jerez, y el erudito escritor que se oculta bajo el seudónimo de Fray Gerundio, lo mismo que el doctor Darío González en su tratado de Geografía".

La opinión de todos esos señores es muy respetable, pero sin ningún valor histórico de prueba si no se apoya en documentos y razones.

Al doctor Belloso no lo conozco como historiador, pues nada de historia he visto que él haya publicado, y no creo que funde su opinión " en la autoridad geográfica de España" (supongo que se refieren a la enciclopedia o a cualquier otra publicación extranjera) pareciéndome más bien que **se adhieren simplemente a esa opinión** por ser la opinión del Dr. Ipiña y ser ésta consignada en la Historia Patria Eclesiástica del estimable señor Vilanova, Obispo de Santa Ana, de modo que su opinión no agrega ningún valor probatorio a la afirmación de Ipiña.

Mi estimado maestro doctor don Víctor Jerez, Rector de la Universidad Nacional, me manifestó hace algunas semanas, que **sobre el referido dato no conocía más fuente histórica que el referido dicho del doctor Ipiña.**

Respecto a que es de la misma opinión que ellos "el erudito escritor que se oculta con el seudónimo de Fray Gerundio", debó decir que eso es falso, y manifestar a la Honorable Municipalidad de Sonsonate que no leyó bien lo que dice Fray Gerundio, por varios motivos, entre ellos, porque Fray Gerundio, a pesar de todos los esfuerzos que ha hecho para recular la fecha de la llegada de Alvarado a Tacuzcalco (13 de junio de 1524), y acercarla a la fecha del 26 de mayo, se vió en la necesidad de fijar ese hecho en **el día 5 de junio,** esto es, siempre **en junio,** y no **en mayo:** es que **sobre esta cuestión son terminantes las Cartas de Alvarado a Cortés.**

En fin, la opinión del doctor González en su Geografía, no tiene mejor origen que las anteriores, pues por varios datos que en ella figuran se vé que los ha tomado de la referida Estadística.

VI

El tercero dice:— "Considerando: que poseedora esta Alcaldía de los documentos auténticos sobre la fundación de Sonsonate, mandó en 1832 formar la Estadística del Departamento y en ella aparece que don Pedro de Alvarado puso bajo la advocación de la Santísima Trinidad a esta ciudad el veintiséis de mayo de 1524".

Perdone la Honorable Municipalidad de Sonsonate: la Alcaldía Municipal de Sonsonate nunca ha tenido esos "documentos auténticos sobre la fundación de Sonsonate el 26 de mayo de......1524".

¿De dónde han sacado eso los honorables munícipes? Y ¿en dónde está esa Estadística de 1832, o hay aquí un error involuntario......?

De todos modos, cualquier cosa que eso sea, ningún cronista o escritor posterior, franciscano o no, obispo o rector universitario, gobernador departamental o alcalde municipal, etc, tendrá en su dicho, valor de prueba alguno, en la cuestión de que se trata, en contra del testimonio del propio Pedro de Alvarado en sus Cartas a Cortés y el Proceso de Residencia.

VII

El cuarto dice así: "Considerando: que don Jorge Lardé es el único que ha fijado la fecha de la fundación de Sonsonate en diciembre de 1558, y no tiene más apoyo de su dicho que el cronista López de Velasco".

Perdone la Honorable Municipalidad de Sonsonate que le diga que **no se ha dado cuenta de la parte esencial de la discusión en lo referente a si tendrá o no lugar en este año el 4º centenario de la fundación de la Villa de Sonsonate.**

Mi argumentación consta de dos partes: 1ª, **en que demuestro que Alvarado no fundó a Sonsonate en 1524 ni en ninguna otra fecha de su Gobierno, y 2ª, que fue fundada en 1558.** Esas dos partes nos llevan forzosamente a la conclusión de que **en este año de 1924 no tendrá lugar el 4º centenario de la fundación de Sonsonate aunque así lo acuerde la Municipalidad.**

La primera parte la establezco sobre **cuatro documentos "de aquella** época": LAS CARTAS I Y II DE ALVARADO A CORTES, EL MEMORIAL CAKCHIQUEL DEL PRINCIPE XAHILA Y EL ESCRITO DE DESCARGO presentado por el mismo Alvarado en EL PROCESO DE RESIDENCIA.

Las Cartas I y II de Alvarado a Cortés y el Memorial cakchiquel permiten establecer con certeza que Alvarado llegó por primera vez a Tacuzcalco (cerca de Sonsonate) **el día 13 de junio de** 1524, y por lo tanto, que **es absurdo admitir que Alvarado fundó a Sonsonate el 26 de mayo,** ANTES DE SU LLEGADA. Fray Gerundio, está de acuerdo en esto último, pues fundándose en dichas cartas (dejando a un lado el Memorial para poder hacer retroceder esa fecha y acercarla a la de 26 de mayo), establecer **el día 5 de junio** para la llegada de Alvarado a Sonsonate; **siempre, después del 26 de mayo.**

Ahora bien, cuando Alvarado que es tan minucioso en datos, y va anotando en sus cartas los sucesos importantes de cada día, nos dice que en Tacuzcalco estuvo por primera vez **en junio** (y no en mayo) **de 1524,** debemos creerle, y creer que los que indicaron siglos después la fecha de **26 de mayo de 1524,** estuvieron mal informados (¡**peor** que él, que vió las cosas!)

VIII

Además de la prueba del error de la fecha "26 de mayo" (por 13 de junio), la Carta dirigida por Alvarado a Cortés desde Santiago de Guatemala con fecha 28 **de julio de 1524,** recién llegado de su expedición a este país, nos da dos **pruebas más de que no se fundó en esa ocasión (en 1524) a la Villa de la Trinidad de Sonsonate.**

Una de ellas consiste en que Alvarado, a pesar de que consigna en dicha carta hasta los más minuciosos detalles de la campaña que en 1524 hizo por estas tierras, no dice **ni una sola palabra de Sonsonate,** ni que pasó por allí, ni que dejó en ella algún destacamento ni nada, pues **ni siquiera menciona su nombre,** todo lo cual prueba que **Alvarado no fundó entonces la Villa de la Trinidad de Sonsonate ni dejó destacamento alguno,** pues lo habría dicho en su **minucioso** relato a Cortés, pues tanto la **fundación de una villa como el establecimiento de un puesto militar,** en aquellos tiempos, eran cosas de **suma importancia** y ciertamente por lo menos hubiera dicho algo Alvarado del glorioso hecho que se le atribuye ahora: la fundación de la Villa. ¿Cómo no hubiera querido Alvarado atribuírse la gloria de haber fundado una Villa?

La otra prueba consiste en que en la referida carta, Alvarado dice que a pesar de todo lo que hizo en esa campaña, súplicas, requerimientos, entradas y combates, y a pesar de sus triunfos en Acajutla y Tacuzcalco (triunfos que le costaron muy caros), **no pudo traer a ningún pueblo al dominio de su Majestad,** y las pérdidas que sufrió en la costa de Guazacapán y en las cercanías de Cuzcatlán, las grandes fuerzas de que disponían los indios y su buena situación militar, la falta de víveres en un país enemigo y lo recio de la estación lluviosa **le obligaron a regresar a Guatemala.** Y en esas circunstancias, ¿es creíble que Alvarado haya cometido la falta de dejar en Sonsonate un pequeño destacamento, cuando él, con todas sus fuerzas difícilmente se mantenía? ¿Es creíble que haya en ese tiempo establecido la Villa de la Trinidad de Sonsonate?

No, honorable Municipalidad de Sonsonate: por más que quiera lo contrario, el testimonio negativo de Alvarado se levanta majestuoso, diciéndoles: "Muchas gracias por la honra que quieren hacerme, al atribuirme la fundación de la Villa de la Santísima Trinidad; pero no fui yo el fundador, ¡e cuánto hubiera deseado el serlo, cuando en el **Proceso de residencia** tuve que decir, para **bien mío,** todo lo que hice para establecer la Colonia!".

IX

En el escrito de descargo presentado por el mismo Pedro de Alvarado en el curso del **Proceso de residencia (año 1528),** en donde Alvarado declara lo bueno que hizo para establecer el dominio español y se defiende de los cargos que se le hacían, al hablar de lo que hizo para establecer la Colonia, dice que fundó la ciudad de Santiago de Guatemala y la villa de San Salvador, **pero no menciona a la villa de la Trinidad de Sonsonate.**

Ahora bien, sabido es que el Juez de Residencia en ese Proceso era enemigo de Alvarado, y aunque no lo hubiera sido, Alvarado tenía especial interés (conveniencia personal, y mucha) en decir en ese momento **lo que había hecho para establecer la Colonia española en estos lugares, y ciertamente hubiera hecho referencia a la fundación de la Villa de la Trinidad de Sonsonate** SI ESE HECHO HUBIERA ACONTECIDO SIQUIERA "NOMINALMENTE".

Cualquiera que lea con atención **las Cartas de Alvarado a Cortés y el proceso de residencia contra Pedro de Alvarado** verá con claridad el hecho cierto, ciertísimo, de que ALVARADO NO FUNDO LA VILLA DE LA TRINIDAD DE SONSONATE, NI EN 1524, NI EN NINGUNA EPOCA DE SU GOBIERNO, y por lo tanto, que es un solemne disparate el afirmar que en este año, de 1924, es el cuatricentenario de la fundación de Sonsonate.

Creo que los honorables miembros de la Municipalidad de Sonsonate no han leído las Cartas de Alvarado a Cortés, ni el Proceso de residencia, y que por eso prefiere a esos testimonios, la afirmación del doctor Ipiña, que ciertamente también, **no tuvo la intención de engañarnos, pero que como todos los hombres, cometió sus errores.**

Como ellos, los miembros de la Honorable Municipalidad de Sonsonate, dicen que sólo me apoyo en lo dicho por el Cosmógrafo-cronista López de Velasco (año 1572), me permito hacerles la insinuación de que lean **todos** los artículos publicados sobre el asunto, y además **las Cartas de Alvarado a**

Cortés, el Memorial cakchiquel, el Proceso de residencia, etc., y después QUE HABLEN.

X

En la parte del **Considerando** en referencia que dice que "don Jorge Lardé es **el único que ha fijado la fecha de la fundación de Sonsonate en diciembre de 1558",** yo no tengo nada que objetar: ES LA VERDAD, pues soy **el único** que ha hecho eso, el único que con documentos fehacientes ha podido fijar esa fecha para la fundación de Sonsonate y al decir eso, **por no faltar a la verdad,** poco me importa aquí **faltar a la modestia.**

Y a propósito de eso, Fray Gerundio debe ser un tinterillo de mala ley, pues además de **sus razones** (copia lo que puede sin comprender lo que lee ni lo que escribe) me censura el haber tenido en cuenta la opinión **de un artesano** (¡que barbaridad!) como que si una mente sana, sin perjuicios y de buena fe, no fuera capaz de juzgar entre el valor de las razones presentadas por uno y otro.

Yo no veo cuerdo que se me censure el tomar en cuenta la opinión de un artesano que viene a contribuír CON OBSERVACIONES DE HECHO **(fiestas tradicionales de diciembre, en Sonsonate)** a resolver el problema histórico de que nos hemos ocupado.

Volviendo al asunto, la fijación que hago de la fecha de **diciembre de 1558** para el establecimiento de la villa de Sonsonate, no se funda solamente, como lo creé erróneamente la Honorable Municipalidad de Sonsonate en el referido **Acuerdo,** en el testimonio de López de Velasco, y eso me convence más y más que los honorables concejales sonsonatecos autores o simplemente subscriptores de tal acuerdo no han leído bien, lo que se ha publicado al respecto ahora y antes de ahora. De lo contrario no habrían hecho semejante afirmación falsa en el interesante Acuerdo del 1º de mayo corriente.

XI

El último de los considerandos, dice:

"Considerando: que Fray Gerundio con mejor lógica y mayor criterio ha refutado los argumentos de Lardé, citando para el caso documentos más fehacientes".

¿Cómo sabe eso la Honorable Municipalidad de Sonsonate, cuando ni siquiera se ha dado cuenta de la parte esencial de la discusión, cuando ni siquiera se ha dado cuenta de las cartas de Alvarado a las que hemos hecho referencia Fray Gerundio y yo, y el Escrito de descargo., del mismo Alvarado en el Proceso de residencia., etc?

¿Cuáles son, Honorable Corporación Municipal, cuáles son señor Alcalde, señores concejales, "los documentos más fehacientes" citados por Fray Gerundio?

Fray Gerundio en la discusión **sólo se ha fundado en el dicho de Ipiña** para afirmar que "Alvarado fundó a Sonsonate en 1524", y **en las Cartas de Alvarado** para demostrar que "Ipiña cometió el error de decir que la fundación fue el 26 de mayo, pues según esas Cartas fue, ciertamente **en junio** que vino Alvarado aquí por primera vez".

La Honorable Municipalidad de Sonsonate en su histórico decreto del 1º de mayo corriente (año de 1924) no se ha dado cuenta ni de la parte esencial de la discusión acerca de si tendrá o no lugar en este año el 4º centenario de la fundación de Sonsonate.

Ipiña de muy buena fe **creyó** el dicho de Saizar, que fue Alvarado el

fundador de Sonsonate, etc.; Luna, González, Vilanova, Jerez, Belloso, etc., aceptaron esa fecha (por no tener sobre el particular ningún otro dato); puede ser que algún M. S. franciscano (como dice el Viejo Cronista, don Víctor M. Díaz), diga cualquier cosa, pero eso no prueba nada en contra del testimonio ni aun en contra del de López de Velasco, contemporáneo de la fundación de Sonsonate en tiempo de Ramírez de Quiñónez, y ni siquiera puede prevalecer sobre esos testimonios el histórico acuerdo municipal que comento (el del 1º de mayo de 1924).

Francamente, siento que la Honorable Municipalidad de Sonsonate se haya colacado en la situación en que está a causa del referido acuerdo, pero el interés de la Historia Patria está por encima y no es por acuerdos municipales que se van a resolver nuestros problemas históricos.

San Salvador 8 de mayo de 1924.

Diario "Latino", 13 de mayo de 1924.

— ● —

Cuzcatlán y Atlacat

I

La Sumisión

La indiana ciudad de Cuzcatlán, —la gran ciudad que aquí fundó Topilzín, al volver del Anáhuac a la tierra de sus mayores,— tenía cinco siglos de existencia cuando, en 1524, se presentaron a sus puertas las huestes españolas.

Atlacat, el viejo. Atlacat, señoreaba en la comarca; Alvarado, don Pedro, capitaneaba el ejército conquistador........

El triunfo de las armas españolas en la sangrienta batalla de Tacuzcalco (el 13 de junio de 1524) hizo que todos los pueblos de adelante, incluso Cuzcatlán, se sometieran momentáneamente al yugo español.

Don Pedro de Alvarado, el propio conquistador, narra así los sucesos (II Carta a Cortés):

"......Y como los pueblos de adelante (de Tacuzcalco) vieron que en el campo los desbaratábamos determinaron de alzarse y dexarnos los pueblos: y en este pueblo (Tacuzcalco) holgué dos días y al cabo dellos me partí para un pueblo que se dize Miaguaclán y también se fueron al monte como los otros".

"E de aquí me partí para otro pueblo que se dice Atehuan (Ateos, el antiguo): y allí me enviaron los señores de Cuxcaclán sus mensajeros para que diessen la obediencia a sus majestades y a decir que ellos querían ser sus basallos y ser buenos: y assí lo dieron a mi nombre: y yo los rescibi pensando que no me mentirían como los otros".

En el **Proceso de residencia** consta lo siguiente:

"En otro pueblo prencipal que se dize Coxcatlán ques el más principal de aquella provincia los señores e prencipales del le salieron (a Alvarado) a recibir de paz e le tenían por los caminos muchos montones de frutas e de otras cosas de comer e llegados a dicho pueblo se aposentaron los españoles e los dichos yndios les proveyan muy bien de agua e leña e yerva e comida e otras cosas necesarias...."

II

El Alzamiento

Alvarado llegó a Cuzcatlán un día

viernes 17 de junio de 1524, y Atlacat le recibió muy bien.

"Y llegando que llegue (dice Alvarado a Cortés) a esta ciudad de Cuxcatlan halle muchos indios de ella que me recibieron y todo el pueblo alzado (?) mientras nos aposentamos no quedó hombre dellos en el pueblo que todos se fueron a las sierras".

En el **Proceso de residencia,** el propio Alvarado dice que eso ocurrió el día siguiente......

Milla, con la mirada clara de un historiador de primer orden, interpreta así los sucesos:

"Fueron (de Ateos) inmediatamente a la capital (Cuzcatlán), donde encontraron preparados alojamiento y víveres en abundancia, acogiéndoles con demostraciones de amistoso respeto. Alvarado, en sus relaciones a Cortés agrega que el pueblo de la capital (Cuzcatlán) estaba alzadado, y que mientras se aposentaba al ejército, se huyó sin que quedara hombre alguno en la población".

"No se concilia esa pretendida actitud hostil con el buen recibimiento hecho a los españoles, y más bien puede creerse que los desafueros cometidos por éstos y por los indios auxiliares **exasperaron al vecindario,** y fueron causa de que se retirasen a los montes. El conquistador de Guatemala, en sus relaciones a Cortés, procura siempre disimular o atenuar las faltas de sus soldados y las suyas propias.."

III

El Asesinato..

Atlacat el viejo, y los demás señores y principales de Cuzcatlán para salvar a su pueblo de males mayores, hicieron el sacrificio de enviar a Atehuan una comisión "encargada de ofrecer su obediencia y la de sus Vasallos al monarca de Castilla".

Pero fue en vano ese sacrificio: los españoles cometieron toda clase de abusos y de crímenes, como solían hacerlos esos conquistadores....: ¡da horror pensar en ellos!

No sabemos los detalles de la trágica noche del 17 al 18 de junio de 1524; pero sí, que debe haber habido algo gravemente doloroso, pues el día 18 de junio mataron los españoles al viejo Atlacat.

Al príncipe Xahilá en el "Memorial cakchiquel", con la tremenda sencillez de su sencillo lenguaje, dice así:

"El (día) 3 Venado, Atlacat con otros señores fue matado por los castellanos".

El día 3 Venado del calendario cakchiquel corresponde precisamente al día 18 de junio de 1524 del calendario juliano usado entonces.

El asesinato u homicidio simplemente, del viejo Atlacat, la violación de princesas, los vejámenes, etc., en el pueblo cuzcatleco, encendieron el coraje santo de la población indiana.

Atlacat, el joven, —o como se llame el nuevo jefe,— preparó la resistencia heroica que imprimió un sello particular, un carácter priviligiado a la provincia de San Salvador....

Atlacat el joven (el nuevo), preparó la resistencia en las montañas: se fue a la Sierra de Los Texacuangos, "al otro lado de la sierra, que está al Sur" (a Pant-chimali-co, y a Huitz-ucan) e **hizo la resistencia....**

IV

La resistencia

En Cuzcatlán, "no quedo hombre dellos en el pueblo que todos se fueron a las sierras".

"E como vi esto, —continúa diciendo Alvarado,— yo envie mis mensajeros a los señores de allí a dezirles que no fuesen malos (¡que aceptaran el yugo español!), y que mirassen

que auian dado la obediencia a su majestad y a mi en su nombre asegurandoles que si viniesen (!), que yo no les yba a fazer guerra (!) ni a tomar les lo suyo (!) sino a traerlos al seruicio de dios nuestro señor y de su majestad".

"Embiaronme a decir **que no conocian a nadie que no querian venir que si algo les quería que allí estauan esperando con sus armas".** !(La respuesta de Leónidas en las Termópilas)!.

"E desque ví su mal (!) proposito les embie un mandamiento y requerimiento de parte del Emperador nuestro señor: en que les requeria y mandaua que no quebrantasen las paces ni se rebelassen pues ya se auian dado por vasallos; donde no (de lo contrario) q. procederia contra ellos como con **traidores** alzados y rebelados contra el seruicio de su majestad y que **les haria la guerra** y todos los que en ella fuesen tomados a vida **serían esclavos y los herrarían:** y que si fuessen leales de mi serían fauorecidos y amparados, **como vassallos de su majestad".**

"E a esto ni voluieron los mensajeros ni respuesta dellos: y como vi su dañada intencion (!) y porque aquella tierra no quedasse sin castigo embié gente a buscarlos a los montes y sierras los cuales hallaron de guerra **y pelearon con ellos y hirieron españoles y yndios mis amigos".**

"Y despues de todo esto fue preso un principal desta ciudad: y para mas justificacion se le torno a embiar con otro mi mandamiento y requerimiento: y respondieron **lo mismo que antes** (que los esperaban con las armas)".

V

El Proceso

"E luego como vi esto (la resistencia indiana a los españoles, —continúa diciendo Alvarado,— yo hize processo **contra ellos y contra los otros que me auiban dado la guerra** y los llame por pregones (!) y tampoco quisieron venir (!?)".

"E como vi su rebeldia (los acusados no se presentaron) y el proceso cerrado lo sentencie y di por traydores y a pena de muerte **a los señores destas prouincias** y a todos los demás (indios) que se ouiesen tomado durante la guerra y se tomasen después, hasta en tanto que diessen la obidiencia a su majestad fuessen esclauos y se harrassen y dellos o de su valor se pagassen **onze cauallos** que en la conquista dellos fueron muertos y los que de aquí adelante matassen y mas las otras cosas de armas y otras cosas necesarias a la dicha conquista".

El proceso contra los señores de estas provincias deja ver la importancia y el enojo de los conquistadores...

Los sucesos de la noche del 17 al 18 de junio y el asesinato de Atlacat el día 18, como se vé, fue funesto para los españoles: Cuzcatlán reaccionó vigorosamente.

Los señores de estas provincias que organizaron la resistencia fueron condenados **a muerte,** pero lo fueron en rebeldía, pues no cayeron bajo las garras del conquistador...

Los demás fueron condenados **a la esclavitud...**

"Y yo vide, —dice las Casas hablando de Cuzcatlán,— al hijo del señor principal de aquella ciudad **herrado".**

Muchas veces los conquistadores hicieron procesos para dar forma legal a los crímenes que habían cometido...

VI

La Retirada

Alvarado no pudo someter a los

cuzcatlecos, quienes tantos daños infligían a los conquistadores.

En Taxisco, los indios mataron a muchos soldados del ejército conquistador y quitaron a éste todo el hilado de las ballestas, todo el herraje y gran parte del fardaje, "que no se les pudo resistir" (dice Alvarado).

En Acajutla fueron heridos muchos españoles, entre ellos el propio Pedro de Alvarado.

El triunfo de Tacuzcalco fue sangriento y costó también muy caro a los conquistadores.

Cuzcatlán victorioso y amenazante...

Alvarado impotente para reducir a Cuzcatlán; sin víveres, en medio de un país enemigo y en la estación lluviosa.

Alvarado tenía que regresar a Guatemala, a donde estaban los indios cakchiqueles, en ese momento, amigos.

"Sobre estos yndios desta dicha ciudad de Cuxcatlan estuve diecisiete dias que **nunca** por entradas (ataques) que mande hazer, ni mensajeros que les hize como he dicho **los pude atraer** por la mucha espessura de montes y grandes sierras y quebradas y otras muchas fuerzas que tenian".

En esas palabras Alvarado declara su impotencia ante las fuerzas de Cuzcatlán, y continúa manifestando su fracaso:

"... por el rezio inuierno que entra no paso más adelante a conquistar antes acordeme (estando en Cuzcatlán) voluer a esta ciudad de Gutaemala y de pacificar de vuelta la tierra que atras dexaua y por cuanto hize y en ello trabaje **nunca los pude atraer** al seruicio de su magestad..."

VII

Epílogo

Atlacat el viejo, que entregó a su pueblo a los conquistadores, fue matado por Pedro de Alvarado.

Ese crimen no sirvió al conquistador: excitó más la indignación y el coraje del pueblo cuzcatleco, y el joven Atlacat empuñó las armas como Leónidas en las Termópilas...

Once años de guerra sostuvieron con los españoles antes de someterse a su yugo... Y esto fue cuando los españoles empezaron a sentirse indios..., y no peninsulares...

1925.



El Jefe Supremo del Señorío de Cuzcatlán

EL ATLACAT O ATLACATL

Nuestra República, llamada antes Provincia de San Salvador, era denominada también Provincia de Cuzcatlán, pues si la ciudad española de aquel nombre fué el centro primordial de la civilización europea en nuestro país, Cuzcatlán era el núcleo más vigoroso de la civilización indiana.

Por ése y otros motivos, desde hace mucho tiempo, dícese "pueblo **cuzcatleco**" al referirse al "pueblo **salvadoreño**", cuando se habla de sus glorias.

Y el Jefe de Cuzcatlán, el Atlacat o Atlacatl, Jefe supremo de la confederación pipil, el que organizó la resistencia a las huestes conquistadoras de Carlos V para mantener la Independencia de los pueblos indianos

de El Salvador, naturalmente simboliza a nuestra patria libre, así como los próceres de la Independencia representan a la patria que luchaba por romper las cadenas que la ataban a una monarquía en decadencia.

Tan grande es el que lucha por conservar su libertad y su independencia como el que lucha por recuperarlas cuando las ha perdido. Por eso hemos reclamado para aquel Atlacat o Atlacatl un puesto entre los próceres de la Independencia, a la par siquiera de Arce y de Delgado.

Atlacat era el nombre común a todos los jefes de Cuzcatlán, pero se le aplica especialmente al Atlacat que resistió con heroísmo a los conquistadores españoles capitaneados por Pedro de Alvarado.

He aquí las propias palabras de Alvarado, por las que se ve la inutilidad de su campaña contra los pipiles de la costa y la heroica resistencia que con sus ejércitos le opuso el Jefe de Cuzcatlán.

"E como ví esto, —agrega Alvarado,— yo envié mis mensajeros a los señores de allí (los que se habían librado de la matanza) a decirles que no fuesen malos (¡que aceptaran el yugo español!), y que mirasen que habían la obediencia a su magestad, y a mí en su nombre, asegurándoles que si viniesen que yo no les iba a hacer guerra ni a tomarles lo suyo (¡) sino a traerlos al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Magestad!"

"Enviáronme a decir **que no conocían a nadie, que no querían venir, que si algo les quería, que allí estaban esperando con sus armas".**

(La respuesta de Leónidas en las Termópilas!)

"E desde que ví su mal (!) propósito, les mandé un mandamiento y requerimiento de parte del Emperador nuestro Señor, en que les requería y mandaban que no quebrantasen las paces ni se rebelasen pues ya se habían dado por vasallos; donde no, que procedería en contra de ellos como contra **traidores** alzados y rebelados contra el servicio de su magestad, y **que les haría guerra,** y a todos los que en ellas fuesen tomados a vida **serían esclavos y los herrarían;** y que si fuesen leales, de mí serían favorecidos y amparados, **como vasallos de su magestad".**

"E a ésto ni volvieron los mensajeros ni la respuesta de ellos; y como ví su dañada intención (!) y porque aquella tierra **no se quedase sin castigo** envié gentes a buscarlos a los montes y a las sierras; a los cuales hallaron de guerra, **y pelearon con ellos, y hirieron españoles y indios mis amigos".**

"Y después de todo esto fue preso un principal de esta ciudad; y para más justificación se le torné a enviar con otro mi mandamiento, y respondieron **lo mismo que antes** (que esperaban con las armas).

"E luego como ví ésto, yo **hice proceso** contra ellos y contra los otros que me habían dado la guerra, y los llamé por pregones (!), y tampoco quisieron venir (?)".

"E **como ví su rebeldía y el proceso cerrado,** los sentencié, y dí por traidores y a pena de muerte a los señores de estas provincias, y a todos los demás que se hubiesen tomado durante la guerra y se tomasen después, hasta en tanto que diesen la obediencia a su magestad, fuesen esclavos, se herrasen, y de su valor se pagasen once caballos que en la conquista de ellos fueron muertos, y los que de aquí en adelante matasen, y más las otras cosas de armas, y otras cosas necesarias a la dicha conquista".

"Sobre estos indios de Cuzcatlán, que estuve diecisiete días, que **nunca** por entradas que mandé hacer, ni por mensajeros que les hice, como he dicho, les **pude atraer,** por la mucha

espesura de los montes y grandes sierras y quebradas y otras muchas **fuerzas** que tenían".

"Acordéme (estando en Cuzcatlán) volver a esta ciudad de Guatemala, y **de pacificar de vuelta la tierra que atrás dejaba,** y por cuanto hice y en ella trabajé (e hizo todo lo que pudo!) **nunca los pude atraer al servicio de su magestad;** porque toda esta **costa del sur,** por donde fuí, es muy montosa, y las sierras cerca donde tienen el acogida; así es que yo soy venido a esta ciudad por las muchas aguas, a donde, para mejor conquistar y pacificar esta tierra (Guatemala) hice y edifiqué en nombre de su magestad una ciudad de españoles que se dice del Señor Santiago..."

Esas palabras de Alvarado, informándole a Cortés el fracaso de su expedición a Cuzcatlán, revelan la resistencia heroica del pueblo cuzcatleco por mantener su Independencia y su libertad, representada por el Jefe que la organizó en las montañas, el Atlacat de Cuzcatlán, el único, por excelencia, Atlacat.

Atlacat representa en el pueblo cuzcatleco, algo así como el soldado desconocido, el sostén de la Independencia, la resistencia heroica al conquistador extranjero.

Atlacat es uno de los próceres de nuestra patria, y bien merece que se perpetúe en bronce su memoria, pero en una obra de arte que llene por completo las aspiraciones nacionales, en una creación artística de acuerdo con la realidad histórica.

Tomado de "El Salvadoreño", correspondiente al 2 de Septiembre de 1926.



Atlacatl ante la Historia

Disertación del Profesor Jorge Lardé al descubrirse el medallón en bronce del señor de Cuzcatlán en la fachada principal del Palacio Nacional.

Era un día lunes, 16 de mayo de 1524; la estación lluviosa se había desatado y hacía tres días que llovía; el cielo de la nación Pipil estaba nublado y triste, y en verdad nublado y triste estaba también su porvenir: Tonatiuh se acercaba, el Tonatiuh (Pedro de Alvarado) que arrancaba el oro y violaba hogares, que sin compasión alguna incendiaba pueblos y quemaba reyes...

Tonatiuh se acercaba, y con él venían 250 españoles y más de tres mil guatemaltecos a hacer la guerra a la nación Pipil...

* *
*

La noche de ese 16 de mayo fué extremadamente oscura como el siniestro corazón de Tonatiuh, quien cayó violentamente sobre Pan-Atlacatl (Escuintla) el primer pueblo pipil que halló a su paso, y sin hacer la más ligera intimación, ni siquiera por fórmula, procedió a un degüello general de hombres y mujeres, de niños y ancianos, en medio de otros abusos que el pudor obliga a callar, y no satisfecho aún con todo eso, mandó a dar fuego a la población indiana: con ese crimen fué que los españoles dieron principio a la guerra de conquistas contra los pueblos Confederados de la nación Pipil, cuyo jefe supremo era siempre el Atlacatl, el señor de Cuzcatlán.

Los xincas de Taxisco y pueblos vecinos, amigos y aliados de los pipiles,

al pasar los conquistadores por su territorio, les tomaron gran parte del fardaje y todo el hilado de ballestas y el herraje que para la guerra llevaban. Así lo dice Pedro de Alvarado (Tonatiuh) en una carta que envió a Hernán Cortés, y agrega, confesando su impotencia, que por más que hizo y en ello trabajó, no pudo castigar a los indios ni recuperar nada de lo perdido.

El cielo nebuloso y triste para la nación indiana, volvíase también triste para Tonatiuh: Alvarado avanzaba taciturno; no hablaba y el incidente de Paxaco apenas distrajo su espíritu.

Esos fueron los preliminares de la guerra de Conquista que el ejército de Carlos V de Alemania y I de España iba a iniciar entonces contra los pueblos del actual territorio de El Salvador que tenían por jefe supremo a Atlacatl y por sede capital la ciudad de Cuzcatlán, pueblo indiano en donde más tarde se fundó San Salvador.

* *
*

El 6 de junio de 1524, Pedro de Alvarado atravesó el río de Paz, penetrando así el primer europeo al territorio hoy salvadoreño.

El día 8, Alvarado se encontró en Acajutla con el primer ejército enviado por Atlacatl.

El combate fué reñido: el ejército invasor tuvo muchas pérdidas y el propio Pedro de Alvarado fué herido en el muslo, cuyo hueso fracturado le hizo guardar cama por ocho meses y le dejó cojo por toda la vida, con una pierna más corta que la otra. La cólera y el dolor del Capitán español se tradujo en una matanza general de indios, como lo dice el propio Alvarado en una carta a Hernán Cortés: "Fué tan grande el destrozo que en ellos hicimos, dice, que en poco tiempo no había ninguno de todos los que salieron vivos (del combate)".

El segundo ejército de Atlacatl se enfrentó a los españoles en Tacuzcalco el 13 de junio. El combate fué sangriento y decisivo, el triunfo del ejército de España le abrió el camino a Cuzcatlán.

En esta ciudad el viejo Atlacatl reunió al Consejo, y creyendo inútil la resistencia acordaron entregar a Cuzcatlán, a donde entraron en paz las fuerzas de Alvarado el 17 de junio.

* *
*

Era Cuzcatlán entonces una ciudad que se extendía desde el Amatepec (cerro de San Jacinto) hasta el Hueytepec (Santa Tecla), al pie de la sierra de los Texacuangos (esa que veis al Sur) y comprendía aún el actual emplazamiento de San Salvador.

Cuzcatlán era entonces una extensa ciudad indiana, pero de casas dispersas, numerosas huertas y calles tortuosas, quedando un núcleo principal en el punto en que hoy está el pueblo del antiguo Cuzcatlán.

El ejército español, según dice Alvarado, "se aposentó" en el Palacio de los príncipes. Los indios recibieron bien a los conquistadores, les dieron agua, comida y frutas y zacate para las bestias; pero los españoles no correspondieron como debían esas atenciones y empezaron a cometer toda clase de abusos y vejámenes con los indios y con las indias, y Alvarado, al día siguiente, mandó a horcar al viejo Atlacatl.

"El día 3 Venado, dice el príncipe Xahilá, Atlacatl con sus señores fué matado por los castellanos".

Ese crimen con los príncipes y la conducta altamente reprensible del ejército invasor encendieron nuevamente la guerra.

El joven Atlacatl llevó a su pueblo a la sierra de los Texacuangos, hacia Panchimalco y Huizúcar y organizó la resistencia: libertad o muerte!

Alvarado les mandó llamar en nombre del Rey, y Atlacatl, dice Alvarado, les respondió "que si algo les quería, que allí estaban esperando con sus armas". (La misma y célebre respuesta que Leonidas dió en las Termópilas!)

Envióles Tonatiuh nuevos mensajeros amenazándoles con que si no regresaban les haría la guerra, y que los que fuesen tomados vivos serían esclavos, y los herrarían; pero los mensajeros no volvieron.

Alvarado ordenó el ataque, y los indios mataron once caballos. (Valor inapreciable en aquella época), lo mismo que a numerosos indios auxiliares, e hirieron a muchos españoles, al mismo tiempo que las fuerzas del señor de Cuzcatlán crecían a cada momento y se situaban ventajosamente, hostilizando a los invasores, los que se vieron obligados a regresar a Guatemala.

Es interesante notar que cuando Alvarado salió de Guatemala con toda su gente, según él mismo lo dice en su carta a Cortés, pensó pasar todo el invierno en Cuzcatlán y que fué precisamente la resistencia de los cuzcatlecos la que le obligó a cambiar sus porpósitos.

"Sobre estos indios de Cuzcatlán, dice Alvarado a Cortés, estuve 17 días, que nunca por entradas que mandé a hacer, ni por mensajeros que les hice, como he dicho, les pude atraer, por la misma espesura de los montes y grandes sierras quebradas y otras muchas fuerzas que tenían".

"Acordeme, estando en Cuzcatlán, volver a esta ciudad de Guatemala, y de pacificar de vuelta a la tierra que dejaba atrás, y cuanto hice y en ello trabajé (e hizo todo lo que pudo) nunca los pude atraer al servicio de su Majestad porque toda esa costa del Sur, por donde fuí es montañosa, y las sierras cerca, donde tienen ecogida".

Como se ve por esos párrafos de la carta de Alvarado, que a pesar de haber tenido éste el firme propósito de pasar todo el invierno en Cuzcatlán, después de diecisiete días de lucha con las fuerzas del joven Atlacat se vió precisado a cambiar de resolución, decidiendo regresar e ir a pasar el invierno a Guatemala "por las muchas fuerzas de que disponían los indios y las sierras, las barrancas y los montes de que hacían uso conveniente para hostilizarles".

Y luego vemos que, a pesar de los sangrientos triunfos de Acajutla y Tacuzcalco, Alvarado regresa a Guatemala sin haber podido someter a los pueblos de la Costa.

El triunfo de Cuzcatlán en contra de las armas de uno de los más grandes imperios del mundo en aquellos tiempos fué tan grande, que el indio tlascalteca que años después escribió en geroglíficos la historia de esa expedición de Alvarado a Cuzcatlán, no pudo resistir a la tentación de ceñir la frente del joven Atlacatl con la corona del triunfo.

El triunfo de Cuzcatlán hizo comprender a Tonatiuh que no podía llevar a cabo su conquista y dominación sino se establecía frente a ese gran pueblo un campamento permanente, provisto de todo, esto es, una villa española con sus indios auxiliares, y así fué que esta villa se fundó aquí mismo con el nombre de San Salvador, el día 1º de abril de 1525, con lo que se inició de nuevo la guerra, al mismo tiempo que empezaba la colonización.

El joven Atlacatl preparaba nuevos ataques a los invasores, mensajeros indianos iban y venían de pueblo en pueblo preparando una acción ge-

neral en contra de los españoles,y en julio de 1526 el señor de Cuzcatlán cayó con sus fuerzas sobre la nueva villa española y sus pobladores, después de un combate con los cuzcatlecos, se vieron obligados a huir hacia el Lempa.

El nuevo triunfo de Cuzcatlán había alejado a los españoles, pero con nuevas fuerzas que les dejó Alvarado (500 indios auxiliares) la guerra continuó con suerte varia.

En 1528 los españoles fijaron la sede de San Salvador lejos de los bravos cuzcatlecos, en la Bermuda, por Suchitoto; pero los triunfos de 1532 y 1535 impusieron la dominación extranjera, y la villa de San Salvador pudo en 1539 trasladarse de la Bermuda a su antiguo asiento, a donde hoy está, en Cuzcatlán el viejo.

Atlacatl había muerto y con él la independencia. Los héroes indianos habían perecido, las indias más hermosas y robustas habían pasado al hidalgo conquistador: Dos sagres y dos razas se unían, se funcionaban en San Salvador Cuzcatlán, y las madres cuzcatlecas recordaban a sus hijos el heroísmo del último Atlacatl e infundían en sus pechos la energía del trabajo y el amor a la independencia.

Y sus hijos, en San Salvador Cuzcatlán, el 5 de Noviembre de 1811, gritaron: ¡Independencia! y la obtuvieron después de doce años de esfuerzos y de luchas!

Tomado de "El Salvadoreño", 8 de noviembre de 1926.

Para Pasar El Rato.

Lo que dispuso el Rey en 1523

"PAZ Y BIENESTAR EN NUESTRAS INDIAS...."

Los abogados desempeñaban, indudablemente, una función social importante en este mundo como en los otros......; más es también indudable que, a pesar de ello, han gozado (?) en todos los tiempos de una fama nada envidiable...

Dejando a cada uno de los abogados con su fama respectiva, y a los dignos con su honra, vamos a reproducir lo que un antiguo cronista de S.M. dice respecto a la orden dada por el Rey en 1523 **en contra de los abogados** "para paz y bienestar de nuestras indias" (las del Rey), que así llamaban a las tierras americanas entonces descubiertas.

Las acusaciones que su Majestad hace a los abogados son extremadamente graves para pasarlos en silencio, pues dice que **a causa de ellos** es que había pleitos y diferencias y estorbos para que los habitantes de estas tierras "pudieran reproducirse y vivir en paz"....

Y el Rey velaba, naturalmente, por la reproducción, por la vida y por el bienestar de sus Indias.

En efecto, el cronista de quien tomamos estos datos (Herrera), hablando de dicha orden real, dice "que por una experiencia se avía visto q' a causa de haver letrados y procuradores en las nuevas tierras, avía pleytos, diferencias, y estorvo para se

perpetuar, y vivir en paz, se mandó que no se consintiese, ni diesse lugar que huviesse procuradores ni letrados que abogassen, y si algunos fuessen a ella no les permitiessen abogar".

Mas ¿qué iban a poder las órdenes reales en contra de los abogados, y más aquí "en donde se respetaban las reales cédulas más nunca se cumplían"......?

Diario "El Salvadoreño", Octubre de 1925 (?)

●

Recuerdos históricos de hace cuatro siglos

Mañana, 6 de junio de 1922, será el 398º aniversario de haberse iniciado la conquista de los pueblos que, a principios del siglo XVI, habitaban el territorio actualmente llamado salvadoreño.

El día 4 de junio de 1524 estaba don Pedro de Alvarado en Nancintlán (cerca de la costa austral guatemalteca), y a él llegó una embajada que enviaba el pueblo de Paxaco (cerca del río Paz, en territorio guatemalteco) a manifestarle su misión y amistad a los conquistadores. Alvarado los recibió bien, y "les rogó **que fueran buenos**" (así lo dice don Pedro).

El día 5 marchó Alvarado hacia Paxaco y encontró que los amigos del día anterior estaban en armas contra los invasores castellanos, por lo cual hubo un combate en el que salieron derrotados los indios.

El siguiente día, **un 6 de junio de 1524, Alvarado y su ejército atravesaron el río de Paxaco (o de Paz),** pentrando así **por primera vez** en el territorio actualmente llamado salvadoreño: principiaba la guerra de Conquista, y ese mismo día se posesionaron de Mojicalco (cerca de Cara Sucia, Depto. de Ahuachapán).

Era un día lunes, 6 de junio de 1524; el cielo estaba nublado, el invierno empezaba, la luna no alumbraba (hizo nueva el propio día 6): comenzaba la Conquista.

Tomado Diario Latino, 5 de junio de 1922.

●

Sangriento combate en Acajutla

RECUERDOS HISTORICOS. EL ANIVERSARIO DE HOY

El día 6 de junio de 1524, el ejército español, capitaneado por Pedro de Alvarado, atravesó el río de Paxaco, hoy río de Paz, y llegó a Mojicalco, situado por donde hoy está Cara Sucia (Dpto. de Ahuachapán), primera población que encontró en el territorio llamado hoy salvadoreño.

En Mochizalco los españoles fueron recibidos en paz, pero entrada la noche los indígenas huyeron a los montes.

El día siguiente partieron y llegaron a Acatepeque, población pipil situada entre la barra de Santiago y Guaymango y Jujutla, por la hacienda de Santa Catarina Acatepeque. Allí fueron recibidos del mismo modo, y tanto de Mochizalco como de Acatepeque, Alvarado mandó a los

indios emisarios "para que regresasen y fueran buenos", y se sometiesen "a Su Majestad", pero todo inútilmente. Los indios irritaban a los españoles con sus burlas y respuestas.

Al siguiente día, un miércoles, 8 de junio de 1524, partieron hacia Acajutla, Acaxutla o Acaxual, "donde bate la mar del Sur en él".

Los guerreros del territorio invadido se habían reunido en Acajutla; habían abierto una calle amplia hacia el lado en que venían los españoles, preparando con eso el campo de batalla; se habían cubierto el cuerpo y hasta las piernas de tres dedos de algodón, a manera de coraza, y estaban provistos de enormes lanzas y flechas.

El ejército español los encontró en un llano al Occidente de Acajutla, y se acercó a ellos hasta la distancia a que alcanzaba un tiro de ballesta. Allí se estuvo quieto Alvarado hasta que reunió todo su ejército.

Cuando Alvarado tuvo reunida su gente, se acercó a los indios a medio tiro de ballesta; pero los indios, con toda tranquilidad, no se movieron: esperaban el ataque.

Notó Alvarado que los indios estaban cerca de un monte en donde fácilmente podían refugiarse, y para quitarles ese recurso, ordenó a su ejército retroceder: los indios llenos de gozo los persiguieron, "y fue tan grande el placer que hobieron, siguiendo hasta llegar a las colas de los caballos" y "las flechas que echaban pasaban a los delanteros".

Cuando retrocedieron un cuarto de legua, se encontraron lejos del monte, en un llano propicio para los movimientos de la caballería española, y dieron vuelta y atacaron a los indios.

"Fue tan grande el destrozo que en ellos hicimos, —dice Alvarado—, que en poco tiempo **no había ninguno de todos los que salieron** vivos; porque, venían tan armados que el que caía al suelo no se podía levantar, y en cayendo, la gente de a pie **los mataban todos**".

Es la batalla más sangrienta que registra la historia de la conquista: ningún indio de Acajutla quedó vivo, las mujeres huyeron a las montañas, la población marítima se extinguió, muchos españoles fueron heridos, y Alvarado fué atravesado en la pierna por una flecha que se encajó en la montura, y a consecuencia de lo cual pasó ocho meses enfermo, tanto que por poco muere, y quedó con una pierna más pequeña que otra.

Los de Acajutla perecieron todos, pero Alvarado jamás pudo olvidar esa batalla, la primera librada por los españoles en el territorio actualmente salvadoreño.

Para curarse, pasó Alvarado en Acajutla cinco daís, y el lunes 13 de junio de 1524, partió para Tacuzcalco (cerca y al Sur de Sonsonate).

San Salvador, 8 de junio de 1922.

Tomado de Diario Latino, de 1922.

— ● —

Efemérides Salvadoreñas

Batalla de Tacuzcalco

EL 13 DE JUNIO DE 1524. HOY HACE CUATRO SIGLOS

Cerca y casi al Sur de Sonsonate se encuentran una ceiba y unas ruinas llamadas de Tacuzcalco, y que son los últimos vestigios del pueblo indiano de ese nombre, que fue en otros tiempos el más importante en-

tre todos los Izalcos.

Su nombre mismo (Tecus-Izalco, el Señor de los Izalcos) expresa su grandeza en aquellos tiempos en que Atonat, —señor de la comarca—, congregó en ella a sus pueblos para luchar en contra de Tonatiuh (Alvarado).

Tacuzcalco existió aun dos años después de la Independencia, pero debido a una orden del P. Peña con amenaza de excomunión a los que se quedaran viviendo en ese lugar, Tacuzcalco quedó completamente abandonado, y por lo tanto, arruinado. Sin embargo, puede decirse que la extinción se venía verificando desde muy atrás, —desde los primeros tiempos de la Colonia—, a tal grado que después de haber sido la principal población de los Izalcos, en época de la Independencia tenía sólo unos 200 habitantes, y era el lugar menos poblado de la Alcaldía Mayor de Sonsonate.

El 13 de junio de 1524 llegaron a Tacuzcalco por primera vez los conquistadores españoles capitaneados por Pedro de Alvarado y se libró allí una sangrienta batalla que obligó a los indígenas a someterse aunque por poco tiempo solamente.

Alvarado relata así los hechos de ese día:

"En este pueblo (Acaxual) me fue forzado estar cinco días por curarnos, y al cabo de ellos me partí para otro pueblo llamado Tacuzcalco, a donde envié por corredores de campo a don Pedro (Pedro Portocarrero) y a otros compañeros, los cuales prendieron dos espías, que dijeron cómo adelante estaba mucha gente de guerra del dicho pueblo y de otros sus comarcanos, esperándonos; y para más certificar llegaron hasta ver la dicha gente, y vieron mucha multitud de ella".

"A la sazón llegó Gonzalo de Alvarado con cuarenta de caballos que llevaba la delantera, porque yo venía, como he dicho, malo de la herida, y hizo cuerpo hasta tanto que llegasen todos; y llegados, y recogida toda la gente, cabalgué en un caballo como pude, por mejor poder dar orden cómo se acometiesen; y vi que había un cuerpo de gente de guerra, toda hecha una batalla de enemigos, y envié a Gómez de Alvarado que acometiese por la mano izquierda con veinte de caballo y a Gonzalo de Alvarado por la mano derecha con treinta de caballo, y Jorge de Alvarado rompiese con todos los demás por la gente, que verla de lejos era para espantar, porque tenían todos los más lanzas de treinta palmos, todas enarboladas; y yo me puse en un cerro (el llamado Cerro de la Conquista) para ver cómo se hacía, y vi que llegaron todos los españoles hasta un juego de herrón de los indios, y que ni los indios huían ni los españoles acometían; que yo estuve espantado de los indios que así osaron esperar".

"Los españoles no los habían acometido porque pensaban que un prado que se hacía entre los unos y los otros era ciénaga; y después que vieron que estaba terso y bueno, rompieron por los indios, y desbaratáronlos, y fueron siguiendo el alcance por el pueblo más de una legua, y aquí se hizo muy gran matanza y castigo".

"Y como los pueblos de adelante vieron que en los campos nos desbaratábamos, determinaron de alzarse y dejarnos los pueblos, y en este pueblo (Tacuzcalco) holgué dos días, y al cabo de ellos me partí para un pueblo que se dice Miaguaclán, y también se fueron al monte como los otros. E de aquí me partí para otro

pueblo que se dice A t e h u a n (Ateos)..."

Así empezó la ruina del pueblo indiano que hace cuatro siglos cabales fue entre los Izalcos el primero, y que concluyó del todo por causa de un cura, hace un siglo, en enero de 1823.

Diario "Latino" del 13 de Junio de 1924.

El Aniversario de hoy 4 de Julio

GLORIOSA FECHA DE LA HISTORIA DE CUZCATLAN

Hoy es uno de los aniversarios de los acontecimientos más gloriosos de la historia del pueblo cuzcatleco.

El ejército de Alvarado, aunque vencedor, había sufrido grandes pérdidas en los combates de Acajutla y Sonsonate, y el mismo jefe español había sido atravesado en la pierna por una flecha que se clavó en la montura.

Llegado el ejército a Cuzcatlán, los indios se refugiaron en la sierra próxima, en la parte de la Cadena Costera situada al Sur, hacia Panchimalco y Huizúcar.

Al ver eso, don Pedro les mandó llamar y a decirles que "no fueran malos", esto es, que se sometieran completamente a los conquistadores.

Y "enviáronme a decir, —escribe Alvarado a Cortés,— que no conocían a nadie, que no querían venir, que si algo les quería, que allí estaban esperando con sus armas". Es la respuesta de Leonidas en las Termópilas, repetida por Atlacat, el joven.

Mandó Alvarado a los indios nuevos mensajeros, y amenazóles de hacerles la guerra y reducirles a la esclavitud. Los nuevos mensajeros no volvieron, y en vista de eso y en repetidas veces, Alvarado mandó fuerzas para combatirles, casi sin éxito, pues murieron muchos indios auxiliares del ejército español, fueron heridos muchos españoles, y perdieron once caballos, armas y otras cosas necesarias a la conquista.

En medio de esa lucha cayó un principal de Cuzcatlán, pero luego fué puesto en libertad y se le envió como mensajero a los suyos; como era natural, no volvió, y esto irritó más a los castellanos.

Alvarado juzgó a los indios como traidores: condenó su rebeldía con la pena de muerte a los señores de Cuzcatlán y con la esclavitud a los demás indios; pero los señores continuaron la resistencia y las hostilidades contra los españoles.

Los señores de Cuzcatlán no cayeron en poder de los españoles y la sentencia de muerte no pudo cumplirse; pero algunos cuzcatlecos fueron herrados como esclavos.

Los españoles fueron siempre rechazados por los indios de las serranías en que se habían refugiado, y debieron comprender la inutilidad de sus esfuerzos por sojuzgar a los bravos cuzcatlecos.

"Sobre estos indios de esta dicha ciudad de Cuzcatlán, —dice Alvarado a Cortés—, que estuve diecisiete días, que **nunca** por entradas que mandé hacer, ni por mensajeros que les hice, como he dicho, les pude **atraer**, por la mucha espesura de los montes y altas sierras y quebradas, y otras muchas fuerzas que tenían".

Derrotados los españoles, faltos de alimentos, en lo más recio de la estación lluviosa, se resolvieron regresar a Guatemala.

Y el día lunes 4 de julio de 1524 salieron de Cuzcatlán los ejércitos invasores, sin haber sometido a los pueblos indígenas, a pesar de los triunfos de Acajutla y Sonsonate.

Tomado de Diario Latino, del 4 de Julio de 1922.

Historia Patria

La primera Misa en Cuzcatlán

SU CUATRICENTENARIO ESTA PROXIMO

La celebración de la primera misa en Cuzcatlán, casi en el lugar en que poco después se fundó la villa del Santísimo Salvador, actualmente cabecera de la Arquidiócesis, puede considerarse como la piedra primordial del catolicismo en esta "tierra de preseas" (riquezas), que, por agrado o por fuerza, iba abandonar para siempre el culto de sus antiguos dioses...

Como dentro de pocos días va a tener lugar el cuarto centenario de ese hecho, de ese hecho que inicia en la tierra cuzcatleca la implantación del nuevo culto, con la primera cruz cristiana hincada y el primer santo sacrificio en ella celebrado, dedico a los católicos salvadoreños estas cortas notas recordatorias de ese acontecimiento de pocos conocido, pero que creo es de interés para su religión y para la historia, por si acaso su conciencia religiosa les indica conmemorar de algún modo el cuarto centenario de tal suceso.

La celebración de la primera misa en Cuzcatlán tuvo lugar por el Presbítero don Juan Godines, Capellán del ejército conquistador, el domingo 19 de junio de 1524.

No hay ningún detalle de ella, pero puede juzgarse lo que sería una misa campal en aquel tiempo a la que asistió todo el ejército conquistador.

Por otra parte, hay un hecho que debe haber realzado esa ceremonia religiosa, y es el siguiente:

Teniendo en cuenta que en aquel tiempo (año 1524) la reforma gregoriana aun no se había hecho (que lo fue en 1582), encontramos que las letras dominicales correspondientes fueron C y B y la epacta en ese año juliano, de 24 días, y en consecuencia que la Pascua de Resurrección cayó el día 24 de abril, y por lo tanto, que el indicado día domingo 19 de junio de 1524 fue también el día de la Santísima Trinidad.

Tal vez guarde relación con el dicho de un antiguo cronista, que afirma que la iglesia Parroquial de San Salvador fue dedicada a la Santísima Trinidad, lo cual harían bien en dilucidar los historiadores eclesiásticos. Por de pronto concluyo con estos ligeros apuntes.

Diario "Latino", de 1924.

— • —

Lardé a Fray Gerundio

La campaña de 1524

TRES ARTICULITOS

I

¿Y las Pruebas?

Vuelve Fray Gerundio a las andadas: en la discusión pasada afirmó que la Trinidad de Sonsonate, el barrio de Mexicanos de esa población y San Salvador fueron fundados **por Pedro de Alvarado en su campaña de 1524**, y ahora se nos viene con que "Ayutuxtepeque", Mexicanos de aquí, Cuzcatancingo y Aculhuaca **son colonias o presidios dejados por Pedro de Alvarado en 1524".**

A ese paso, mañana nos dirá que **en 1524 Alvarado** dejó también otras colonias y presidios en Paxaco, en Taxisco, en Escuintla, en todas partes, pues, el error tiene también su lógica, y no existe valla posible a las "conjeturas racionales" y a los razonamientos fundados únicamente en el conocimiento de "la psicología de esos grandes aventureros llamados conquistadores".

Si no fuera por esto, no comprenderíamos por qué Fray Gerundio se empeña tanto en dar **a la campaña de 1524 un carácter eminentemente "colonizador"**, cuando es un hecho absolutamente cierto que no **fué más que un "intento de conquista" y sobre todo un "viaje de exploración".**

El propio Pedro de Alvarado lo dice así terminantemente (2ª Carta a Cortés), y Fray Gerundio debe presentar pruebas en contra del testimonio de Alvarado, si realmente quiere, como dice, "llenar las grandes lagunas de la historia de la conquista".

¿En qué se apoya, Fray Gerundio, para afirmar que aquellos pueblos "son colonias o presidios dejados por Pedro de Alvarado **en 1524**"?— **En** nada, absolutamente en nada.

II

Mal Desquite

"Se nos dirá, tal vez, —dice Fray Gerundio,— por qué don Pedro de Alvarado **no hace mención en sus cartas de esos presidios o colonias:** les contestaremos que tampoco hizo mención de ellas ni del que dejó en Sahcajá cuando quedó como jefe de un presidio el capitán Juan de Dios Cardona, y donde se formó la ciudad de españoles que hoy se conoce por Quezaltenango".

Pero ese desquite está mal hecho, pues si Alvarado no hace mención de haber dejado esa colonia y ese presidio en Sahcajá, a pesar de ser tan minucioso en sus Cartas a Cortés y tratarse de un hecho tan importante como es la fundación de una colonia, es precisamente **porque no dejó tal colonia ni tal presidio,** pues de lo contrario, con entera certeza, "lo habría dicho".

El dato referente a Juan de Dios Cardona, ha sido tomado **de la "Recordación Florida", y no puede tener valor probatorio en contra del testimonio del propio Pedro de Alvarado,** por más que Juarros agregue que en el siglo XVIII habrían descendientes del referido Cardona, pues éste pudo haberse establecido "después de la campaña de 1524", y ciertamente lo fué después, como lo ha hecho ver uno de los antiguos cronistas, don Francisco Ximénez, quien dice que "Juan de Dios Cardona **no era de los conquistadores".**

Por lo tanto, es falso que Alvarado haya dejado en 1524 a Juan de Dios Cardona al frente de una colonia española en Sahcajá.

Insistimos: la fundación de una colonia o la dejada de un destacamento, era en aquellos tiempos uno de los hechos más importantes de la conquista y la colonización, y Pedro de Alvarado en sus minuciosas cartas a Cortés, habría mencionado esos hechos si hubieran tenido lugar.

Y si no nos dice nada de lo que nos cuenta Fray Gerundio, es precisamente porque en 1524 no dejó tales colonias ni tales presidios, y que éstos no son más que purísimas invenciones de Fray Gerundio.

III

Imposible

Es imposible que Pedro de Alvarado en su campaña de 1524 haya venido "desparramando" su ejército, como dice Fray Gerundio, y fundan-

do a sus expensas las colonias de Trinidad, Mexicanos, San Salvador, Ayutuxtepeque, Mexicanos de aquí y Aculhuaca y nos parece atrevida la suposición que hace referente a que Cuzcatancingo es una colonia de presidiarios dejada por Alvarado en 1524.

En efecto: sabemos por la 2ª carta a Cortés, que **Alvarado con todo su ejército de españoles y auxiliares no pudo mantenerse en Cuzcatlán,** porque los indios cuzcatlecos, decididos a defender su independencia, a cada momento causaban grandes pérdidas a los invasores, por que los indios disponían de fuerzas superiores y mejor situadas, y porque empezaba lo recio de la estación lluviosa e iban a carecer de alimentos y quedar inútilmente expuestos a las sorpresas de enemigos formidables....

Y si Alvarado, con todo su prestigio y todas sus fuerzas, no pudo sostenerse en Cuzcatlán, y juzgó "prudente" regresar a Guatemala, ¿es posible que hubiera dejado allí mismo, en Cuzcatlán **una parte de esas fuerzas,** dos o tres pequeñas destacamentos (Ayutuxtepeque, Mexicanos y Aculhuaca) custodiando a un puñado de prisioneros cuzcatlecos (Cuzcatancingo) frente al poderoso Cuzcatlán?

¿Es posible que el gran conquistador hubiera cometido la falta de dejar una porción de su ejército expuesto a la justa ira de los cuzcatlecos y de todos los pueblos comarcanos?

Y si el conquistador cometió esa imprudencia, esa falta incompatible con sus relevantes cualidades de capitán previsor y experimentado, ¿qué hubiera sido de esos destacamentos? ¿qué hubiera sido de los cuzcatlecos presos (los de Cuzcatancingo) en frente de los cuzcatlecos libres del poderoso Cuzcatlán?

Esas colonias habrían sido destruidas, y por lo tanto, los actuales pueblos de Ayutuxtepeque, Mexicanos, Cuzcatancingo y Aculhuaca **no fueron establecidas por Alvarado en 1524.**

Diario "El Día", Julio de 1924.

San Salvador Cuzcatlán

SU FUNDACION

La historia de los orígenes de esta población, **San Salvador Cuzcatlán,** hoy Capital de la República, ha sido muy difícil establecer con precisión, pues ha habido en los historiadores discrepancias aun en las fechas fundamentales, a causa, a mi modo de ver, de la escasez de domumentación histórica, y especialmente a causa de que, por un motivo u otro, no han hecho uso completo de la documentación histórica existente, ni aun siquiera de la que ha existido entre nosotros.

La enseñanza de ese tema histórico en los establecimientos de educación, ha pasado por tres fases correspondientes a los tres momentos principales de la resolución de dicho problema.

En los primeros años de nuestra vida post-independiente se siguió sin discusión a Juarros, enseñándose que **Diego de Alvarado, por encargo de don Jorge de Alvarado, fundó a San Salvador, en la Bermuda, "el 1º de abril de 1528", y que en 1539, esa villa fué trasladada al lugar en que hoy se encuentra.**

Pero después, que se encontró prueba indubitable de que "San Salvador ya existía en mayo de 1525", y en vis

ta de un artículo del doctor Alberto Luna, en que trataba de conciliar los datos hasta entonces conocidos, aportando importantísimos datos nuevos, se enseñó que **San Salvador fué fundada en la Bermuda por don Diego "en diciembre de 1524", y trasladada a su actual asiento "en abril de 1528".**

Y últimamente, después de mis trabajos históricos sobre ese tema (1917 a 1918), apoyados sobre una documentación mayor, se enseña en todas las escuelas lo siguiente: **1º que San Salvador fué fundada por Diego Holguín por orden directa de don Pedro de Alvarado, al rededor del "1º de abril de 1525"; 2º, que fué destruída casi totalmente, por la sublevación de los indios. "en agosto de 1526"; 3º que "el 1º de abril de 1528" fué fundada definitivamente por Diego de Alvarado por disposición de don Jorge en la Bermuda, y 4º que fué trasladada a su actual asiento en 1539.**

La primera fundación (1º de abril 1525) se hizo probablemente, muy probablemente, en el lugar en que hoy se encuentra, no lejos de la antigua ciudad de Cuzcatlán, y la segunda (1º de abril de 1528) se hizo en un lugar llamado la Bermuda, al S. de la hacienda actualmente llamada así, y entre ella y Perulapán. La traslación a su antiguo asiento se hizo primero de hecho, poco a poco, por los vecinos, y legalmente en 1539.

La fundación de San Salvador es el acontecimiento histórico más saliente del período de la conquista y la colonización, pues dicha ciudad fué el núcleo de la provincia que llevó su nombre y el de la República de que ahora es Capital.

Diario "El Día", del 30 de marzo de 1924.



Historia Patria.

ORIGENES DE SAN SALVADOR

De la documentación histórica y crítica respectiva que he publicado en diversas ocasiones, especialmente en los años de 1917 y 18, acerca de **San Salvador Cuzcatlán,** actual capital de la República, y de nuevos elementos de crítica que posteriormente he agregado, resultan claramente establecidos los siguientes hechos.

En 1524 (junio-julio), don Pedro Alvarado hizo su primera campaña contra Cuzcatlán, resultando este victorioso.

En 1525 (febrero-marzo), don Pedro Alvarado hizo su segunda campaña contra Cuzcatlán, lo sometió, llegó después hasta Nicaragua y a su regreso, mandó a Diego Holguín y a otros españoles a fundar la villa de San Salvador cerca de Cuzcatlán, **la** que lo fue alrededor del **1º de abril de ese año.**

En 1526 (julio) los Cuzcatlecos, sublevados con todos los demás pueblos indianos, destruyeron por completo la villa de San Salvador, y el 28 de julio pasó rápidamente por Cuzcatlán don Pedro de Alvarado.

En 1527, no sé lo que aconteció, pero San Salvador todavía no existía de nuevo.

En 1528, el 1º de abril, don Diego de Alvarado fundó definitivamente a San Salvador lejos de su primer asiento, al S, de la Bermuda, y la fundó por disposición de don Jorge

de Alvarado.

En 1538 o 40 fue trasladada legalmente a su antiguo asiento (en donde está hoy), pues desde años antes se había trasladado, poco a poco, de hecho.

Diario "La Nación", del 3 de junio de 1924.



Exitamos al poder ejecutivo y a la municipalidad de San Salvador, para que celebren el 4o centenario de la fundación de San Salvador

LA FUNDACION DE SAN SALVADOR CONSTITUYE UN MAGNO SUCESO DE LA HISTORIA PATRIA, PUES ELLA FUE EL ORIGEN, GENUINO Y GLORIOSO, DE NUESTRA PROSPERA NACIONALIDAD.

Dentro de poco tiempo, —tres meses solamente,— tendrá verificativo el cuarto centenario de la fundación de **San Salvador Cuzcatlán,** hoy capital de la República, antes de la Intendencia, y siempre, en todo tiempo, el núcleo, el corazón de la nacionalidad salvadoreña, el centro, el yo del alma cuzcatleca...

La fundación de San Salvador en 1525 (1º de abril) constituye uno de los sucesos magnos en la historia nacional, de los grandes acontecimientos del Istmo, y de los hechos de mayor trascendencia continental....

La importancia de ese hecho puede, si no comprenderse, sospecharse con sólo considerar que la fundación de **San Salvador,** es el germen, el verdadero origen de la entidad política llamada hoy **El Salvador,** y que la Unidad Nacional, la Independencia, la República, etc., existen especialmente a influjo **de la ciudad de San Salvador...**

Si dentro de poco tiempo habrán transcurrido cuatro siglos cabales desde que se estableció legalmente San Salvador, nuestra ciudad natal, el núcleo generador de la patria salvadoreña.

....

Jorge Lardé.

"La Nación", fiel a sus tendencias nacionalistas e inspirándose en el deber que tienen los salvadoreños todos de rendir homenaje a la memoria de los fundadores de San Salvador, en su obra, piedra angular de nuestra nacionalidad, excita al Poder Ejecutivo y al Honorable Ayuntamiento capitalino, para que de consuno, y compenetrados de la cívica trascendencia que para el alma nacional representa el cuarto centenario de la fundación de la ciudad capital, organicen unos festejos, dignos en esplendor del motivo que los inspira.

Diario "La Nación", Nº 220 del 6 de enero de 1925.

Excitativa nuestra que concuerda con una importante moción del jefe del ayuntamiento capitalino, Dr. Miguel A. Montalvo.

CARTA A UN DISTINGUIDO COLABORADOR NUESTRO

Palacio del Ayuntamiento: —San Salvador, 8 de enero de 1925.— Señor don Jorge Lardé.— Presente.

En el número 220 del Diario "La Nación", del 6 de los corrientes, aparece publicado un artículo de usted, en el cual expresa que dentro de poco tiempo, el 1º de abril del corriente año, se cumplirán cuatro siglos cabales desde que se estableció legalmente la ciudad de San Salvador, cuyo acontecimiento constituye uno de los sucesos magnos de la historia nacional; y al calce del mismo, el Diario de referencia excita al Poder Ejecutivo y al Ayuntamiento de esta capital, a fin de que, de consuno y compenetrados de la cívica trascendencia que para el alma nacional representa el cuarto centenario de la fundación de nuestra capital, organicen festejos dignos en el esplendor del motivo que los inspira.

Pláceme sobre manera manifestar a usted, y al importante Diario "La Nación", que precisamente y a moción mía, el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión del 5 de los corrientes, acordó: celebrar tan fausto acontecimiento, de una manera adecuada a su trascendencia histórica, a fin de que perdure el recuerdo de tal celebración en algo digno del pueblo capitalino; cuyos patrióticos anhelos ha creído interpretar el Ayuntamiento.

Felicito a usted, por su labor intelectual, de positivo interés para el pueblo, principalmente en lo que a nuestra historia se refiere, ramo en el cual falta mucho por hacer.

Sin otra cosa, aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted, el testimonio de mi aprecio.

Su obsecuente servidor,

M. A. Montalvo.

Tomado del diario "La Nación", correspondiente al 12 de enero de 1925.

De actualidad.

UN DOCUMENTO IMPORTANTE

Hay algunas personas que opinan que San Salvador fué fundada el 6 de agosto de 1526 y otras que el 1º de abril de 1528; toman, las primeras, aquel dato, de la suposición de que San Salvador debe este nombre a una batalla habida en dicha fecha, y las segundas, en un error de lectura de los documentos, toman 1528 por 1525.

Los siguientes párrafos que sacamos del Libro de Actas del Ayunta-

miento de Guatemala, correspondiente al acta de la sesión celebrada el 6 de mayo de 1525 **(seis de mayo de mil quinientos veinticinco)**, son suficientes para probar el error en que se encuentran dichas personas, pues ese día ya existía San Salvador.

"Este dicho día el señor Capitán General Pedro de Alvarado dixo: que por cuanto él, en nombre de sus magestades, ha hecho elección en esta cibdad (Guat.) de Alcaldes e Regidores, entre los cuales eligió por Regidor **a Diego Holguin**, el cual se fue de esta cibdad a vivir y permanecer **en la villa de San Salvador,** de la cual **es Alcalde,** e al presente no hay aquí más de un regidor; y porque hay necesidad de proveer algunas cosas cumplideras al servicio de sus magestades, y a la buena gobernación e regimiento de esta cibdad, e a cabsa de no haber aquí más de un regidor, **no se puede tener cabildo.** Por tanto, que él, en el dicho nombre, en lugar de Diego Holguin, elegía e nombraba por regidor de esta dicha ciudad a Francisco de Arevalo, etc."

Cuando eso ocurría, hacía cinco semanas que Holguin, Díaz y otros habían fundado la villa de San Salvador en la provincia de Cuzcatlán.

Diario "La Nación", del 23 de Febrero de 1925.



ILUSTRADA OPINION DEL Sr. LARDE

Sobre la fecha de la fundación de la ciudad de San Salvador.

Bases presentadas por don Jorge Lardé a la Secretaría de la Academia Salvadoreña de la Historia sobre la verdadera fecha de la fundación de la ciudad de San Salvador.

I

El 6 de mayo de 1525, San Salvador estaba ya fundada desde hacía ya varias semanas y el Cabildo de Guatemala no podía reunirse por falta de un regidor, Diego de Holguín, que había sido nombrado Alcalde de San Salvador, según declaración del propio Pedro de Alvarado.

Eso nos lleva a la conclusión de que San Salvador fue fundada a más tardar "en la primera semana de abril anterior".

El 8 de marzo de ese mismo año, Diego de Holguín asistió a Cabildo, y por lo tanto, no pudo haber estado en donde se fundó a San Salvador sino "después del 27 de marzo".

La fundación, pues, tuvo lugar entre la última semana de marzo y la primera de abril: al rededor del 1º de abril.

II

En el año juliano de 1525, la Pascua de Resurrección cayó el día 9 de abril: la Semana Santa, la pasión y muerte del Salvador (de quien tomó nombre la nueva villa) se celebró del 2 al 9 de abril.

Es natural que los fundadores de San Salvador no quisieran pasar en

el camino esos días grandes de su Iglesia. ¿Los pasaron en Guatemala o en San Salvador?

En Guatemala no, porque habían salido después del 9 y la fundación no había tenido lugar hacia fines de abril o principios de mayo, lo que no fue.

Luego, los fundadores de San Salvador pasaron en ésta la Semana Santa, y la fundación tuvo lugar poco antes, el 1º o el 2 de abril.

Diario "Latino", del 23 de febrero de 1925.



De Actualidad.

LA FUNDACION DE SAN SALVADOR

Pedro de Alvarado regresó a Tecpán-Guatemala, de su "primera" y desastrosa campaña a Cuzcatlán, —y sin haber fundada a San Salvador,— el 21 de julio de 1524, y fundó allí mismo, en Tecpán, la ciudad de Santiago de Guatemala, de donde no pensaba salir sino en octubre, a la provincia de Tlapala **(Carta II de Alvarado a Cortés, Libro de Actas del Ayuntamiento de Guatemala, Memorial cakchiquel etc.)**

Pero antes que transcurriera ese tiempo, el 26 de agosto, se inició la más formidable sublevación de indios que en esta región se conoce, que fue encabezada precisamente por los cakchiqueles (guatimaltecas), y que por poco pone fin a los conquistadores, los que se vieron obligados a huir de Tecpán-Guatemala, camino de México, a Xepau. En esa ocasión los alimentos adquirieron precios fabulosos, y el hambre no escaseaba; el cabildo de Guatemala no pudo reunirse sino hasta el 12 de diciembre; la vida civil estaba casi suspendida, pues todo lo absorvía la vida militar a que les obligaba la coalición indiano. **(Lib. de Ac. de Ay, de G.; Mem, de Tecpán Atitlán, antiguos cronistas, Milla).**

Los españoles al huir de Tecpán-Guatemala a Xepau se alejaron de Cuzcatlán, dejando entre ellos y esta ciudad a los cakchiqueles y demás pueblos coaligados, y es evidente que en tan graves aprietos no sólo no pudieron venir a fundar a San Salvador, sino que ni siquiera pensaron en ello, ni aun en dividir sus fuerzas para mandar una segunda campaña a Cuzcatlán. Cortés envió refuerzos de México a Guatemala a fines de octubre, los que llegaron a Xepau en enero de 1525, y con los que los españoles pudieron emprender contra los cakchiqueles y demás pueblos una vigorosa campaña casi de exterminio, la que duró hasta "fines de febrero o principios de marzo"; durante todo ese tiempo Alvarado estuvo gravemente enfermo, casi moribundo, a causa de la herida que en Acajutla recibió en el muslo, y de lo cual quedó casi sano el 8 de febrero, aunque con una pierna más corta que la otra **(Cartas de Alvarado y de Cortés; Escrito de descargos, de Alvarado; Lib. de Act. del Ay. de G.; Remesal, Vásquez, Juarros, etc.)**

Después de esos sucesos, esto es, después de los primeros días de marzo de 1525, el propio Pedro de Alva-

rado envió al capitán Diego de Holguín y a otros españoles a la provincia de Cuzcatlán a fundar "una villa que se dice de San Salvador", los que llegaron a su destino en los últimos días de marzo, fundando la villa el 1º de abril de ese año (1525), en el que fué reducido Cuzcatlán a la dominación española **(Lib. de Act. del Ay. de Guat.; Declaraciones juradas de los testigos presenciales Gonzalo de Alvarado, de Alonso de Hojeda, de Guillén de Lazo y de Andrés de Rodas, y del testigo de oídos Francisco Martín Carpintero; además, Remesal, Vásquez, Juarros y todos los historiadores,** sobre la reducción en 1525).

Fundada San Salvador en esa fecha, 1º de abril de 1525, corrió en los años subsiguientes una suerte parecida a la de Santiago de Guatemala: no tuvo asiento definitivo sino hasta 1539, y aún después, a cada terremoto, la población ha huido de ese asiento con la intención de no volver más a él, ¡intención nunca cumplida! El último intento serio de cambiarla de asiento fué el de 1854, que dió origen a la fundación de la Nueva San Salvador pensándose ya no reedificar la Vieja; pero esta vez, como siempre, San Salvador surgió de nuevo de sus ruinas, la población volvió.

Diario "La Nación, del 26 de febrero de 1925.

— • —

De Actualidad.

Sobre la fundación de San Salvador Cuzcatlán

A don Indalecio Zelaya.

I

He tenido el gusto de leer su artículo de hoy en EL DIA, dirigido a mí y en el cual afirma que San Salvador no fué fundado en 1525, sino en 1527, agregando usted estas palabras:

"Si esta opinión nuestra no es aceptada por don Jorge Lardé, esperamos publique la razones que le asisten".

Desde 1917, estimado señor, he venido publicando documentos y razones que me han permitido fijar, como lo he hecho, la fecha de la fundación de San Salvador, y ahora, aunque tal vez sin obligación, no tengo inconveniente en decirle algunas de las que tengo para rechazar la suya.

Veamos sus razones y después va mi respuesta.

II

Refiere usted, que antes de que yo naciera, cuando **usted, don Alonso Reyes Guerra y don Octaviano Pacas** eran alumnos, en 1890, de la **Escuela Normal,** fueron designados los tres, por su profesor de Historia, **don José María Peña,** para que emitieran su opinión sobre dicho asunto, y que después de haber consultado "las obras de los historiadores más conocidos", opinaron unánimamente los tres, que San Salvador fué fundado por don Diego de Alvarado en 1527".

Se apoya usted, hoy como entonces, en dos razones:

1º — "En el año de 1525 no había

sido sometido Cuzcatlán por los conquistadores castellanos, y mal podían éstos haber fundado la capital de un país que no habían dominado todavía".

2º — "Esto (la fundación en 1527) consta **en una acta** que se encontró en la Parroquia del Calvario de esta ciudad que publicó el doctor Luna en el Repertorio Salvadoreño".

Y concluye lo dicho, haciendo constar que el Dr. Peña estuvo de acuerdo con ustedes, motivo por el cual los felicitó, a los tres, pues se ve que eran alumnos distinguidos de aquella escuela.

III

LA PRIMERA **de esas dos razones** tiene dos **peros,** y "peros" mayúsculos: 1º, que San Salvador fué fundado precisamente para dominar la provincia de Cuzcatlán (era la villa, al principio, un campamento militar), y 2º, que es un hecho históricamente cierto que la provincia de Cuzcatlán fué sometida en 1525.

La base de sus razonamiento dice: "En el año de 1525 no había sido sometido Cuzcatlán", y los cronistas e historiadores dicen **todo lo contrario.**

Es curioso que don Indalecio cite, entre las obras consultadas por los tres alumnos, a Remesal, que no conocieron sus maestros, y no menciona a Juarros, "el libro sagrado" de los historiadores de entonces.

Es que Juarros dice:

"La quinta provincia es la de San Salvador o **Cuzcatlán,** que quiere decir en lengua del país, **tierra de preseas:** conquistóla Pedro de Alvarado, **año 1525,** y habiéndose sublevado sus caciques, los sojuzgó el mismo Adelantado el año siguiente".

Y tampoco sita el antiguo cronista Vásquez, que dice:

"**Por los años de 1526,** volviendo de Honduras el Adelantado, Gobernador y Capitán General de estas Provincias, don Pedro de Alvarado, halló de guerra a la Provincia de Cuzcatlán (así nombrada de un recio pueblo de Indios, donde el Cacique principal residía) aviendo sido conquistada y reducida al Real servicio **el año antecedente (1525).**"

Y ni repara que todos los historiadores están acordes en lo referente a la conquista de Cuzcatlán **"en 1525".**

IV

LA SEGUNDA **de dichas dos razones,** contiene otra afirmación falsa.

En efecto: en los documentos y artículos publicados por el Dr. Luna en el Repartorio Salvadoreño NINGUNO **da la fecha de 1527 para la fundación de San Salvador.**

Ciertamente, don Indalecio **se ha equivocado.**

Y si yo soy el equivocado, ruego a don Indalecio publique **el acta** que **cita, que contiene** el error de que la fundación de San Salvador tuvo lugar **"en 1527".**

V

Sus razones, estimado señor, carecen, por lo tanto, de fundamento serio, y en consecuencia no hay necesidad de probar su falsedad. La situación es parecida a la del que nos dijera: "pruébenos que San Salvador no fué fundado en 1545".

Sin embargo, don Indalecio, satisfaciendo sus deseos, voy a refutar la fecha de 1527 que usted dá: en el acta del **6 de mayo de 1525** (ind. XXV) del Cabildo de Guatemala **consta, clara y categoricamente que en ese año existía San Salvador y**

que **Diego de Holguin,** ex-Regidor de Guatemala, **era el Alcalde.**

Y por lo tanto, que **la fecha 1527 para la fundación de San Salvador,** en la que estuvieron acordes en el siglo pasado los tres distinguidos estudiantes y su profesor, **es una fecha errónea.**

Diario "El Día", del 28 de febrero de 1925.

—●—

Historia Patria.

PARA FRAY GERUNDIO

SEIS ARTICULOS

IV

Objeción de Fray Gerundio.

Objeta Fray Gerundio que los peligros en que se vieron los españoles en esa campaña contra "el miserable señorío de Cuzcatlán" no era un obstáculo para que hombres tan valientes y audaces como aquellos hubieran fundado entonces las villas, los pueblos y los presidios que él supone.

Ciertamente, Cuzcatlán no era un imperio omnipotente, pero tampoco era "un señorío miserable" como quiere Fray Gerundio: basta leer la referida Carta de Alvarado a Cortés para convencerse de ello. La resistencia que opuso a los invasores, los grandes daños que les causó, la importancia de éstos (confesada por el propio jefe, Alvarado) para castigarlos o reducirlos, a pesar de todo lo que hizo (e hizo todo lo que pudo) en los diecisiete días que pasó aquí, la declaración de Alvarado de que los indios tenían "muchas fuerzas", etc., desmiente sencilla, pero categóricamente el supuesto de Fray Gerundio.

Que los peligros no eran pequeños ni imaginarios, lo sabían bien los conquistadores: elocuentemente hablábanles sobre ellos los hechos de Taxisco (en donde perdieron gran parte del fardaje y todo el hilado de ballestas y el herraje, etc.), de Acajutla (en donde salieron gravemente heridos muchos españoles), de Tacuzcalco (cuyo ejército, dice el valiente capitán Pedro de Alvarado, "era para espantar"), y de Cuzcatlán (en donde se estrellaron las armas españolas).

Alvarado juzgó "prudente" retirarse de Cuzcatlán, volver a Guatemala... para que no lo encerrara allí lo recio de la estación lluviosa.

Y con todo eso, ¿iba a dejar en frente de Cuzcatlán las colonias o presidios cuzcatlecos que supone Fray Gerundio? ¿Iba Alvarado **a dividir** su ejército en diversos **lotes** (colonias), que indudablemente quedarían "encerrados" por los indios y las lluvias, e "incomunicados" con el cuerpo principal de su ejército, etc.?

¿Pudo acaso Alvarado cometer esa imprudencia, conociendo todo lo que dice en su carta a Cortés?

Y si la hubiese cometido, ¿qué suerte les habría tocado a las pequeñas colonias cuando en agosto de 1524 fueron arrojados los españoles

de Guatemala, etc?.

La tesis de Fray Gerundio, ciertamente es inaceptable.

V

Refuerzos al argumento

Fray Gerundio refuerza su argumento preguntando qué hacían de los esclavos los españoles. La respuesta es sencilla: los llevaban con ellos para tenerlos cerca y seguros, y les sirvieran, y ¿piensa Fray Gerundio que con eso va a demostrar que "Cuzcatancingo fue un presidio de cuzcatlecos establecidos en 1524 por Alvarado?

¡Cosas de Fray Gerundio!

Refuerza todavía más sus argumentos diciendo que en 1524 Alvarado dejó en Sahcajá una colonia al mando de Juan de Dios Cardona, y en Guatemala otra al mando de Fray Bartolomé de Olmedo, y que por lo tanto, lo mismo "pudo" haber hecho en Cuzcatlán.

Pero no lo hizo así en Cuzcatlán, ni tampoco en Sahcajá, ni en Guatemala; si así hubiera sido, Alvarado lo habría dicho.

Por otra parte, Alvarado dice que de Guatemala salió **con toda** su gente: "... de esta ciudad de Guatemala me partí con toda mi gente de pie y de caballo", y como ya hice ver, el dato referente a Cardona (tomado de la Recordación Florida o de algunos de los que de allí lo tomaron) es contrario a toda verdad, pues como observa el antiguo cronista Jiménez "Juan de Dios Cardona **no era de los conquistadores**", lo que prueba que la tal colonia se estableció mucho después de la Campaña de 1524.

Diario "La Nación", de febrero de 1925.



Fray Gerundio y el nuevo centenario

EL DE LA FUNDACION DE SAN SALVADOR CUZCATLAN

I

Pláceme mucho que Fray Gerundio haya rectificado sus opiniones y aceptado para la fundación de San Salvador el año y mes (abril de 1525), que he fijado en los diversos trabajos que sobre la materia he venido publicando desde 1917.

Ahora, la diferencia de opiniones es sólo de días: yo he establecido que la fundación tuvo lugar "al rededor del 1º al 2 de abril" y él opina que fué "al rededor del 10 al 13 de abril".

Pero el razonamiento con que Fray Gerundio pretende fijar la fundación de San Salvador entre el 10 y el 13 de abril, se funda en un error acerca del contenido del acta de la sesión del Cabildo de Guatemala celebrada el 6 de mayo de 1525, y ese error es el que voy a demostrar; pero antes, transcribo a continuación textualmente el razonamiento de Fray Gerundio.

II

"Nosotros, dice Fray Gerundio, nos inclinamos a creer que la fundación de la villa de San Salvador fue al rededor del 10 al 13 de abril de

1525, basándonos en el cálculo siguiente y tomando como punto de partida la sesión del cabildo de 6 de mayo de 1525 en que Don Pedro de Alvarado **da cuenta** de existir la villa y ser alcalde de ella Diego de Holguín".

"Supongamos —continúa diciendo— que Holguín estableció y fundó la villa de San Salvador el día X del mes X. Que los tres días subsiguientes los ocupó en sacar copia del acta de fundación y en despachar al enviado o enviados a poner esa acta en manos de Alvarado: que éstos tardaron 10 días en recorrer la distancia a Guatemala y que se emplearon otros 10 días más en convocar el Cabildo. Si deducimos esos 23 días de la fecha en que se verificó la sesión del 6 de mayo de 1525, tendremos que la fundación de la villa se verificaría el miércoles 13 de abril de 1525".

III

En el razonamiento de Fray Gerundio, y de intento he subrayado las así vistas palabras, en donde dice que toma como punto de partida "La sesión de cabildo de 6 de mayo de 1525, en que D. Pedro de Alvarado **da cuenta** de existir la Villa y ser Alcalde de ella Diego de Holguín".

Y he subrayado esas dos palabras porque sobre ellas gira todo el razonamiento de Fray Gerundio y por que ellas contienen toda la falsedad de sus juicios.

En efecto: Fray Gerundio supone que Holguín envía a Alvarado copia del acta de fundación de San Salvador, y que Alvarado "después de recibirla" **convoca** al Cabildo de Guatemala **"para darle cuenta** de existir San Salvador y ser Alcalde de ella Diego de Holguín".

Cree Fray Gerundio que en la tenida del 6 de mayo Alvarado "dió cuenta" de haber sido fundada San Salvador... Pero **en el acta de esa sesión, ni en ninguna otra sesión, aparece Alvarado dando cuenta de ese hecho**... ¡ni tenía por qué darla de eso al Ayuntamiento de Guatemala! Sólo a Hernán Cortés, de quien entonces era su teniente, tenía que dar cuenta...

IV

El razonamiento de Fray Gerundio implica el desconocimiento completo del contenido del acta del Cabildo habido en Guatemala el 6 de mayo de 1525, y por tal motivo, vuelvo ahora a publicar los párrafos pendientes.

"Este dicho día el señor Capitán General Pedro de Alvarado dijo: que por cuanto él, en nombre de sus magestades ha hecho elección en esta ciudad de Alcaldes y Regidores, entre los cuales eligió por Regidor **a Diego de Holguín,** el cual se fue de esta ciudad **a vivir y permanecer en la Villa de San Salvador,** de la cual es **Alcalde,** al presente no hay aquí más que un Regidor... Por lo tanto, en dicho nombre, en lugar de Diego de Holguín, elegía y nombraba por Regidor de esta ciudad a Francisco de Arévalo".

Por eso se vé por qué digo con seguridad que en dicha acta **consta** la existencia de San Salvador en mayo de 1525; mas no se ve nada que indique que Alvarado **da cuenta** de su fundación, ni que haya **convocado** al Cabildo **para darle cuenta**...

Alvarado despachó a los fundadores de San Salvador con sus autoridades nombradas **por él** a nombre de sus majestades. Por esto sabía quién

era el Alcalde que nombró desde antes de fundada, y además, es probable **que ya tuviera noticias** de la fundación efectiva de San Salvador, cuando el 6 de mayo se presentó al Cabildo...

Pero esto sólo prueba que San Salvador ya existía desde hacía algunas semanas y nada más, la fecha del 13 de abril no aparece ni sacada a la fuerza.

V

Lea ahora otra vez el lector el articulillo II de esta serie, en el que traslado literalmente el argumento de Fray Gerundio, y verá con claridad meridiana que todo el error de Fray Gerundio estriba en que **no conoció** el texto del acta del 6 de mayo y **supone erróneamente** que Alvarado, en la sesión de ese día, **dió cuenta de haber sido fundada San Salvador.**

Del resto del artículo de Fray Gerundio no diré nada, pues aunque se ve claramente, por los errores que comete, que cita de segunda mano, sus citas no tienen ninguna importancia para la fijación de la fecha de la primera fundación de San Salvador.

Diario "La Prensa", del 28 de febrero de 1925.



La fecha del doctor Luna para la fundación de San Salvador

I

El Dr. don Alberto Luna, en su artículo "Algo sobre la fundación de la ciudad de San Salvador", publicado el siglo pasado en "La Universidad" (Serie III, Nº 1, pág. de la 12 a la 15) trae entre las tres proposiciones falsas con que concluye sus razonamientos, la afirmación de que San Salvador fué inicialmente fundada **en diciembre de 1524.**

Voy a presentar aquí a los lectores una crítica de la argumentación con que el doctor Luna intenta "fijar esa fecha", dejando a un lado, para otra ocasión, las demás cuestiones.

II

La primera parte del razonamiento del Dr. Luna contiene una verdad indudable e incontrovertible.

"Sabiéndose con toda certeza, dice, que Pedro de Alvarado llegó a la capital de Guatemala **el 21 de julio de 1524** y que la villa de San Salvador ya estaba fundada **el 6 de mayo de 1525**, natural es que los nueve meses quince días que mediaron entre aquellas dos fechas, encontremos la que nosotros buscamos **(la de la fundación de San Salvador)".**

Y digo que es indudable porque las fechas dadas por el doctor Luna están apoyadas en documentos incontrovertibles: la del 21 de julio consta **en el Memorial cakchiquel** y la segunda con la ya existencia de San Salvador en el **Lib. de Act. del Ay. de Guat.**

En aquel entonces el Dr. Luna no conocía la Carta II de Alvarado a

Cortés, pues hubiera acortado su razonamiento y limitado más ese período, por lo menos fijando la fundación de San Salvador para "después" **del 28 de julio de 1524,** fecha de dicha carta, escrita en Santiago de Guatemala.

III

Sin embargo el Dr. Luna, razonando sobre el invierno, llegó a esa conclusión pues dice que de las dos vías que tenían los españoles para venir a Cuzcatlán (la de la costa y la de Jalpatagua) ninguna era practicable en la estación lluviosa, en los meses de agosto y septiembre.

El doctor Luna habría tenido en apoyo histórico de esa conjetura en la referida Carta II de Alvarado a Cortés, en la que don Pedro declara, el 28 de julio, que permanecería en Santiago de Guatemala (cerca de Ixinché) los dos meses siguientes (agosto y septiembre) hasta que pasara la lluvia (después del 15 de octubre).

Hasta aquí "todos estamos de acuerdo": **San Salvador fue fundada "después del 15 de octubre",** pero ¿cuándo?

"Para poder caminar, pues, hacia estas comarcas, fué preciso, sin duda alguna, esperar **lo más tarde** el mes de noviembre, en que estos riesgos (los de las lluvias e inundaciones) desaparecen, porque no aparece ni aun como **verosímil,** que el Adelantado, cuyo carácter esencial lo constituía una acción invasora y dominante, haya tenido abandonada por más tiempo su interrumpida conquista, habiendo **recibido** a principios de **octubre** un socorro de españoles descansados".

Allí empiezan a flaquear las conjeturas que hace el doctor Luna, pues se apartan de la documentación histórica y exagera las probabilidades de aquéllas.

El argumento del doctor Luna supone que dada la gran actividad de Alvarado, éste iba a ordenar una **inmediata** campaña a Cuzcatlán al concluir la estación de las lluvias.

Pero si nuestro amigo hubiera conocido la referida Carta II de Alvarado a Cortés habría visto que Alvarado estaba en ardientes deseos **no de regresar a Cuzcatlán,** sino que de ir **a Tlapala.**

"Pasados estos dos meses de invierno que quedan, —dice— que son los mas rezios de todos saldre de esta ciudad en demanda de la prouincia de tapala, q' esta quinze jornadas de aqui la tierra adentro y segun estoy informado **es la ciudad tan grande como** essa **de México** y de grandes edificios y de cal y canto y azoteas, etc".

Y para emprender su campaña a esa provincia tan importante como esa de México, Alvarado ciertamente no pensaba dividir sus fuerzas y mandar una fracción de ellas contra el entonces invicto Cuzcatlán.

Bastaría eso para invalidar las conjeturas del doctor Luna; pero todavía hay que hacer otras observaciones, entre ellas las dos siguientes: 1ª,—que el doctor Luna comete un anacronismo como es el de decir que Alvarado **recibió** refuerzos de México **en octubre,** cuando en realidad fueron **enviados** en octubre esos refuerzos los que **salieron** de México "pocos días antes de la salida de Cortés a Honduras" (esto es, poco antes del 15 de octubre) de modo que esos refuerzos llegaron a Guatemala en enero de 1525: y 2ª,—que el doctor Luna, en su razonamiento no toma en cuenta la sublevación indiana ini-

ciada por los cakchiqueles el día VII Tecolote (26 de agosto de 1524) y que fué la más formidable de las habidas en esta región, que por poco da fin a los conquistadores los que no la pudieron debelar sino a medias hasta fines de febrero de 1525, a lo que podemos agregar que en ese período don Pedro de Alvarado, con sus heridas, estaba gravemente enfermo a paso de muerte.

Haciendo uso de todos estos datos, tenemos que los españoles enfrente de la gran sublevación indiana, no pudieron haber pensado en dividir sus fuerzas, y enviar una expedición a fundar San Salvador a través de los insurgentes cakchiqueles... **la expedición** a Cuzcatlán no pudo haber salido sino después de los últimos días de febrero a los primeros de marzo.

V

"Y así, —continúa el doctor Luna— cabe inferir con rigurosa lógica (!) que Diego de Alvarado salió de Guatemala **a principios de noviembre de 1524**, y que, contando con las dificultades de terreno, con la circunspección que no podía olvidar en una tierra desconocida y con los altos que hizo en algunos pueblos que encontró al paso, llegó a Suchitoto **el 6 de diciembre** (!), y en los veinticinco días subsiguientes fundó en el valle de la Bermuda la villa de San Salvador".

Eso es el razonamiento del doctor Luna, esa es su rigurosa lógica, y de las cuales el lector puede juzgar.

Dejando por de pronto a un lado el anacronismo que comete el doctor Luna, al suponer a Diego de Alvarado, en Guatemala en 1524 y en San Salvador poco después, y dejando también a un lado su arbitraria suposición de que en 1524 fué fundada San Salvador en la Bermuda, nos basta por ahora con hacer constar que dadas las circunstancias indicadas, los españoles no pudieron hacer ninguna expedición a Cuzcatlán, ni venir todos ni dividirse, sino después de los últimos días de febrero a los primeros de marzo de 1525; que los fundadores de San Salvador salieron de Guatemala después de esa fecha: y que deben de haber salido, junto con las autoridades nombradas por Alvarado, para la villa que se iba a fundar, entre ellos Diego Holguín, su primer Alcalde, esto es, que salieron después del 8 de marzo, llegando a Cuzcatlán a fines de este mes, y fundando legalmente la villa, "estableciendo la primera piedra de la nueva entidad jurídica", el 1º de abril de ese año de 1525.

En "La Nación" del 26 de febrero próximo pasado puede verse algo más sobre este mismo tema.

Diario "El Día", del 7 de marzo de 1925.



De actualidad.

Sobre la Fundación de San Salvador

.CONCLUSIONES.

La documentación histórica que he podido reunir acerca de la fundación de San Salvador y de sus primeros años de existencia, —docu-

mentación que hasta la fecha es la más extensa que se ha puesto a contribución para resolver esas cuestiones,— me han permitido llegar a estas conclusiones.

I.—**El 1º de abril de 1525,** la villa **de San Salvador Cuzcatlán, fué fundada en hoy existe, no lejos de Cuzcatlán,** por Pedro de Alvarado, quien desde Santiago de Guatemala, —entonces en Xepau,— había enviado con **tal objeto a Diego Holguín, su primer Alcalde, y a otros distinguidos españoles, los que llegaron aquí a fines de marzo.**

II —**En julio de 1526** (poco antes **del día 26)** los indios cuzcatlecos cayeron sobre la villa, y Diego Holguín, **con los demás habitantes de ella huyeron hacia el Lempa; a partir de ese momento la villa de San Salvador,— que era entonces más o menos un fuerte campamento militar,— no tuvo asiento "fijo" (así como Santiago de Guatemala, tampoco lo tuvo en sus primeros años).**

III —**En 1528,** Jorge de Alvarado **(después de haber dado asiento "fijo" a Santiago, el 22 de noviembre de 1527), mandó a Diego de Alvarado a reorganizar la villa de San Salvador y darle asiento "fijo". Diego y su comitiva llegaron a San Salvador en marzo de ese año,** y unidos a los vecinos **eligieron para asiento de la villa el lugar que después llamóse de la Bermuda. En dicho mes trazaron calles y plaza y construyeron la iglesia y casas grandes, en donde los vecinos vivían en comunidad, y el 1º de abril de ese mismo año,** conmemorando el tercer **aniversario de la fundación de la villa, declaráronla legalmente establecida en ese lugar, y don Diego dió posesión de sus cargos a las autoridades municipales.** Pocos días después se juró vecindad y se distribuyeron solares para que los vecinos hiciesen sus casas particulares.

IV —**En 1529 y 1530,** San Salvador tuvo que luchar contra las pretenciones del feroz agente de Pedrarias,— Martín Estete.

V.—**En 1533 y 1535** se llevaron a cabo dos importantes campañas contra los pipiles, y los que quedaron definitivamente conquistados, y pasado el temor de nuevas sublevaciones, los españoles volvieron a establecerse poco a poco en el antiguo asiento de la villa, (en donde ahora se encuentra), en el fértil y hermoso valle de Cuzcatlán.

VI —**En 1539,** la mayor parte de los vecinos de San Salvador se **había trasladado** ya de hecho, de la Bermuda al antiguo asiento (en donde hoy está), y en vista de ello, las autoridades acordaron la traslación legal, quedando después en la Bermuda un pequeño resto de población que se extinguió definitivamente **a fines de octubre de 1541.** (1)

VII —**En 1545** la villa de San Salvador, que había adquirido gran desarrollo, fue erigida en ciudad, **el 27 de septiembre.**

(1) Es de notarse que hubo por entonces un período en que existieron dos poblaciones españolas de San Salvador, la de Cuzcatlán y la Bermuda, de modo que a partir de 1535 hubo necesidad de distinguir, al hablar, **la villa de San Salvador,** establecida legalmente en donde hoy está, **de la villa,** en vías de extinción, **de la Bermuda.**

Diario "La Nación", "La Prensa" y "El Salvadoreño", del 10 de marzo de 1925.

Comentarios al cablegrama Español referente a la fundación de San Salvador

EL ESTABLECIMIENTO DE SAN SALVADOR EN LA BERMUDEZ EN 1528, NO EXCLUYE QUE LA FUNDACION DE ESA SOCIEDAD CON EL TITULO DE VILLA HAYA SIDO **EN 1525.**

I

El cablegrama publicado ayer en este diario, referente a la fundación de San Salvador, dirigido a nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores por la correspondiente de España, ha venido a confirmar lo que ya hemos manifestado y hecho ver en otras ocasiones: que el acta de la fundación de San Salvador no puede existir en España, ni en México, ni en Guatemala, ni en Chile... ¡en ninguna parte!

En efecto, (dice así el cablegrama):

"Verificada una minuciosa investigación en el archivo de Indias, **no se encuentra el acta de la fundación de San Salvador".**

Así tenía que ser, y así será en cualquier parte en donde se busque esta acta: **el único** lugar en donde pudiera haberse encontrado, **es San Salvador;** pero, con la sublevación de los indios en 1526, que cayeron de improviso sobre la villa y obligaron a sus vecinos a huir hacia el Lempa y a establecer a San Salvador en otro lugar, el acta de la fundación de 1525 no pudo conservarse: cuando huyeron los san-salvadoreños en 1526, ciertamente no pensaron en salvar esa acta, sino sus pellejos....

II

Continúa así el cablegrama:

"Podemos, según datos de este Ministerio, participarle que dicha fundación por Jorge Alvarado fué el primero de Abril de 1528".

Como se vé, el informante tiene datos (no tomados del Archivo de Indias) acerca de la fundación material de la villa de San Salvador hecha en 1528 por Jorge de Alvarado en la Bermuda; pero ninguno referente a la fundación "de la entidad social" llamada así y hecha por Pedro de Alvarado en 1525 cerca de Cuzcatlán.

La existencia de la villa de San Salvador **desde "antes" de** 1528 consta en varios documentos, entre ellos la bien conocida **acta de 6 de mayo de 1525 del Ayuntamiento de Guatemala,** y cuyo texto he publicado repetidas veces.

La villa de **San Salvador de Cuzcatlán** existió en los primeros años de la colonia lo mismo que la ciudad de **Santiago de Guatemala,** esto es sin asiento fijo y con suerte semejante: **ambas poblaciones fueron fundadas por Pedro de Alvarado (ésta en 1524** y aquélla en 1525), ambas cambiaron de residencia a causa de las sublevaciones indianas **y ambas fueron fundadas en nuevos lugares,** con intención de "para siempre", **por Jorge de Alvarado (Guatemala en 1527 en la Almolonga, y aquella en 1528 en la Bermuda);** pero estas **"fundaciones materiales en los nuevos sitios", no son en realidad "las fundaciones de las entidades sociales en referencia (San Salvador de Cuzcatlán y Santiago de Guatemala)".**

Diario "La Nación", del 20 de marzo de 1925.

Sobre la Fundación de San Salvador.

UNA ILUSTRADA OPINION

LA QUE ENVIA DE GUATEMALA EL LIC. RODRIGUEZ BETETA A NUESTRO HISTORIADOR J. R. URIARTE.

I

En el "Diario del Salvador" (ed. 18 del corriente) he tenido el gusto de leer la carta del Lic. Rodríguez Beteta (Virgilio) al señor Uriarte (Juan Ramón), referente a una consulta de éste sobre la fundación de San Salvador.

Dada la importancia de esta cuestión, y el hecho de que el Licenciado es el cuasipresidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, y Juan Ramón, el Secretario de la Academia Salvadoreña de la Historia correspondiente a la Real Española de Madrid, la referida carta debe ser conocida de todos y comentada como merece ser una obra de tal naturaleza.

II

Este escrito es un intento de llenar en parte esa necesidad.

El activo Secretario de nuestra Real Academia de la Historia, se dirigió al señor Rodríguez Beteta en demanda de datos sobre dicha fundación, probablemente en vista de la gran falta que había de ellos en esa docta corporación de historiadores.

Y opino esto, porque la Honorable Academia Salvadoreña de la Historia correspondiente de la Real Academia Española de Madrid, para responder a la consulta del Ejecutivo, fundó su dictamen, **en las opiniones de Milla, Barberena y Luna,** según declaración personal del Presidente de dicha Academia (V. "El Día", 7 del corriente), y por que su dictamen fué tan vago que fijó la fundación de San Salvador **en un cierto día comprendido entre el invierno de 1524 y el 6 de mayo de 1525.**

El Lic. Rodríguez Beteta llegó precisa, exactamente a la misma conclusión, inspirado más o menos en las mismas fuentes.

Y casi todos estamos acordes en esa conclusión; más si se tratara de evitar todo desacorde, y de emitir un dictamen con el cual todos estuvieran de acuerdo, la resolución de la Academia habría sido ésta: que San Salvador fué fundada entre los años 1523 y 1529".

Y aun así...

III

Naturalmente, sobre un asunto de tanta importancia había que consultar con Guatemala, de quien hemos dependido, pues, si España es nuestra Madre Patria, Guatemala es nuestra Patria Madrecita.

Pero resulta que sobre el tema tratado, nos dan **su opinión,** una opinión más o menos fundada, pero **no** lo que quisiéramos... "una documentación precisa".

En Guatemala, —piensan Juan Ramón y los demás historiadores,— deben existir documentos sobre la fundación de San Salvador: que los busquen los historiadores guatemaltecos y que nos los envíen, ¿y por qué no nos los han enviado?

¿Por qué no nos van a enviar esos

documentos, esos documentos que han tenido tanto tiempo **ocultos,** esos documentos que se escaparon al diligente historiador centroamericano, al gran historiador **José Milla?**

Con todo, las esperanzas en algo se mantienen, pues el Lic. Rodríguez Beteta informa que "en el Cedulario existente en la Corte Suprema de Justicia de esta ciudad (Guatemala) tiene sólo **las cédulas de la fundación definitiva (de San Salvador) y de los títulos que los Reyes de España le dieron posteriormente".**

Pero el ingrato en vez de enviar a Juan Ramón copia de todas esas cédulas y títulos **existentes en el archivo de la Corte Suprema de Justicia Guatemalteca,** envía únicamente copias de lo que ya conocemos bien... ¡basta de Milla y de Juarros!

De Guatemala prometieron al académico secretario enviarle copia "de la Cédula de la fundación de San Salvador"; pero esas cédulas no han venido...

IV

Parece que el Licenciado creyó que aquí no conocíamos el libro de Actas del Ayuntamiento de Guatemala, ni a Díaz del Castillo, ni a Vásquez, ¡ni siquiera a Juarros!

"Tan luego como recibí su telegrama consulta acerca fecha de la fundación de la ciudad de San Salvador (dice don Virgilio a Juan Ramón), le contesté telegráficamente **extractándole lo que sobre el particular dice Juarros".**

Y después de eso, el señor Rodríguez-Beteta pone, naturalmente, su disculpa: "Esto únicamente por si ustedes de **casualidad,** no tenían a mano este autor".

"Consultando luego **otros documentos,** conforme le ofrecí, —continúa diciendo—, le dirigí (Beteta a **Uriarte)** el siguiente mensaje: "Acta **Cabildo** Guatemala mayo de 1524 dice **estar ausente** Diego Holguín en **la villa de San Salvador,** de que es **Alcalde".**

El Licenciado se refiere allí al acta del 6 de mayo de 1525 (no 24), que transcribe en parte, pero que ciertamente no tomó ese texto del libro correspondiente, y luego continúa así:

"Reconstrucción probable hechos es la siguiente: Villa San Salvador fundada **a fines de 1524 o principios de 1525;** Pedro de Alvarado regresando Honduras sojuzgó Cuscatlán sublevada **ganando la última batalla 6 de agosto 1526;** ciudad fundada definitivamente **el 1º de agosto de 1528".**

Estas últimas partes de la "reconstrucción" carece de fundamento serio, y además, parece que la carta del señor Rodríguez-Beteta, en este punto, ha sido alterada, pues todo indica que en vez de "1º de agosto" dijo o debió decir "1º de abril".

V

"Le acompaño extracto de los autores que pueden hacer luz en cuatro páginas a máquina: son la citada acta del Cabildo, el dicho de Vásquez, el de Juarros y el de Bernal Díaz y el juicio de don José Milla".

El Licenciado, con toda atención y solicitud, envía copia hasta de la historia de Milla, ¿pensará que tampoco se conoce aquí o no se tiene a mano la obra del gran historiador?

Así debe ser, a juzgar por las copias que envía, y del hecho de que el propio señor Rodríguez-Beteta **no tuvo a la mano ¡a Bernal Díaz del Castillo!** y envió copia de una traducción al castellano de una traducción

al inglés de la obra en castellano del castizo historiador castellano..., y no es raro que, no teniendo a la mano esa obra de fácil adquisición, haya pensado que tal vez aquí no se tenía a mano a Juarros o a Milla, así como él tampoco tuvo a la vista la segunda carta de Alvarado a Cortés que cita como cosa que conoce, pero incurriendo en el grave error de afirmar que en ella consta que Alvarado tardó cuarenta días (y cuarenta noches) en venir a Cuscatlán y regresar a Guatemala...

Pero esas son pequeñeces si se les compara con las siguientes afirmaciones.

VI

"Al regresar de Honduras, Pedro de Alvarado, —dice el Licenciado,— y hallarse con la tierra alzada, libra **una serie de batallas en El Salvador,** en las inmediaciones del sitio donde hoy está San Miguel, **según afirma Bernal Díaz,** y que entrando **en Cuscatlán,** ganara la última de **6 de agosto de 1526".**

"Tropieza esta opinión con la dificultad de que Bernal Díaz nada dice de tal batalla (la del 6 de agosto en Cuscatlán), lo que es verdaderamente raro tratándose de un testigo presencial que no perdona detalles y que **detalla las batallas de San Miguel".**

Realmente, el Lic. Beteta no tradujo bien la traducción inglesa de la obra en castellano de Bernal Díaz del Castillo, pues éste ciertamente **no habla de esa "serie de batallas en El Salvador", ni "detalla las batallas de San Miguel", ni hace la menor referencia a ellas,** y no lo hace sencillamente porque tales batallas pertenecen a la leyenda, a la ficción, únicamente a ella. (V. "El Día", 10 del corriente mes).

No quiero hablar de la fecha 6 de agosto, que simboliza la esclavitud, tanto como el 15 de septiembre simboliza la Independencia, y por eso concluyo aquí.

Diario "La Nación", del 26 de marzo de 1925.

Hoy hace cuatrocientos años que fué fundada San Salvador Cuzcatlán

1º DE ABRIL DE 1525-1925.

Hoy 1º de abril de 1525, hace nada menos que cuatrocientos años justos que dos pueblos, dos razas y dos leyes se empezaron a extinguir en nuestro suelo patrio, fusionándose, para dar orígen al núcleo vigoroso, cerebro, corazón y brazo, de la nacionalidad "salvadoreña", de la querida patria del pueblo "cuzcatleco"..

Ciertamente hace hoy cuatrocientos años cabales que fue fundada aquí, aquí mismo, **San Salvador Cuzcatlán,** población a cuyo alrededor e influjo se constituyó la antigua provincia de su nombre y la República de que ahora es capital.

El nacimiento de **San Salvador Cuzcatlán** es en el fondo el de la nacionalidad salvadoreña y de sus instituciones liberales: su influjo predominante creó a su alrededor la provincia, y mantuve la unidad de ésta ante las tendencias separadistas del marquesado de Lorenzana (San Vicente) en época colonial, y de San Miguel y Santa Ana, y aun los Nonualcos, en

época posterior, y a ella se debe también la reintegración de El Salvador con Sonsonate, constituyendo así definitivamente la Unidad Nacional; además, fue ella misma, **la ciudad de San Salvador** en Centroamérica, quien pidió por primera vez la Independencia y quien más trabajó por ella; fue **San Salvador Cuzcatlán** el primer pueblo que luchó contra el Imperio, y el primero en proclamar y establecer la República y la Democracia en Centroamérica.

La fundación de **San Salvador Cuzcatlán** fue, pues, el nacimiento de El Salvador, del "hermano varón de las hermanas Repúblicas de Centro América, por cuyo porvenir vela": fue el nacimiento de El Salvador de Centro América, del que iba a darle la Independencia, la República y la Democracia, y del que la colocará un día no lejano entre los pueblos ultracivilizados del Mundo.

Desgraciadamente, el IV centenario de ese hecho trascendental de nuestra historia patria, no ha podido conmemorarse ni siquiera declarándole día de fiesta nacional, "porque están arreglando la pavimentación de San Salvador".

Diario "Latino", del 1º de abril de 1925.

●

La fundación de San Salvador en el sitio de "La Bermúdez".

Indudablemente, el curioso lector querrá saber algo, algo cualquiera, pero algo cierto y positivo, de los primeros pasos constitutivos de la nueva villa, ¿y qué algo mejor si le transcribo algunos párrafos del acta del Cabildo de San Salvador del **16 de abril, a los quince días precisos** de haber sido fundada?

Pues dicen las crónicas que "tardaron **quince días** en trazar las calles, plaza e Iglesia de la villa de San Salvador y en hacer algunas casas en qué moran, y **a los diez y feiys del mismo mes de abril**, Luys Hurtado, Procurador de la villa, "pidió Solares para los vecinos", y le fue respondido: **"Que era muy bien e jufta fu demanda".**

"Pidió asimismo ante los dichos señores: (¡) **Que los tales vezinos e moradores se afianzen e juren vecindad, de manera que ni agora ni en ningun tiempo se vayan, e ausenten desta dicha villa, ni dexen la tal vecindad, por el llamamiento de Capitán alguno, ni de otra persona que sea, ni ser pueda, y en especial, las personas y oficiales que tienen a cargo de mandar e regir la dicha villa. Por q' si de otra manera fuesse......"**

Y "respondiósele; **Que era justo y que se hiziesse así."**

"Pidió assí mismo el dicho Procurador: **Que ninguna persona de los vesinos y moradores de la dicha villa, ni de otra cualquiera q' sea se apoffesione, a tierra alguna, ni exidos, ni se entremetan a lo tomar. Porque podría ser a esta causa, llamarse a possessio della hasta q' ta, to los dichos señores Tenie,te y alcaldes Justicia e Regidores de la villa se lo de, e fenalen en Cabildo, según es uso y costu,bre de lo dar a tales vezinos e moradores.** Repodiosele: **Que**

era justo".

"E luego mandaron que los vezinos se assentassen e diessen fianzas de vezindad".

En el Acta del Cabildo de San Salvador, celebrado el 13 de mayo siguiente consta que "nombraron por Mayordomo de la Iglesia a Bartolomé Bermúdez".

(¡) Así lo hace constar escribano de la villa.

Diario "El Día", del 4 de marzo de 1925.

— ● —

Sobre Historia Patria.

Carta del Lic. Rodríguez Beteta al Profesor Lardé.

LA FUNDACION DE SAN SALVADOR. EL AUTOR DE UNA CRONICA. EL PRIMER LIBRO IMPRESO EN SAN SALVADOR CON TIPOS, PRENSA Y TINTA HECHOS AQUI MISMO EN EL SIGLO XVII.

Guatemala. 4 de Noviembre de 1925, Señor don Jorge Lardé, San Salvador.

Muy distinguido señor:

En unas cuantas horas de anoche devoré (perdone las hipérboles andaluzas, que en este caso no lo es, tratándose del interés del folleto de Ud) el precioso y completo estudio de Ud. sobre los orígenes de San Salvador Cuzcatlán, y con un ejemplar del cual tuvo Ud. la bondad de agraciarme.

En primer lugar debo agradecer a Ud. profundamente las palabras tan benévolas y tan altamente honrosas que me dedica en una de las páginas y las acepto tan sólo como prueba del entusiasmo y el buen deseo de estímulo de su parte, por cuanto se refiere al cultivo y a los cultivadores del ramo de la Historia Patria.

Creo que tiene Ud. mucha razón en la réplica que hace a mis argumentos. Como Ud. comprenderá, mi carta al Señor Uriarte, no tuvo las pretensiones de una opinión definitiva, ni siquiera de un artículo. Preguntado por él telegráficamente acerca del asunto en discusión, le dí una opinión telegráfica y luego una por escrito, ampliándola con los recuerdos que conservaba sobre el particular y otros apuntamientos que tuve a mano, nada más que con el objeto de prestar un modesto contingente de orientación que en manos mucho más cuidadosas y prolijas, sirviera para la construcción definitiva, como ha sucedido en el caso de Ud.

El señor Villacorta, Vocal de la Sociedad de Geografía e historia, escribió un artículo más largo que el mío y el cual apareció en primer lugar en el último número de "Los Anales" (Nº. 4) que espero haya Ud. recibido, (por si no, ahora le envío un ejemplar habiendo anotado su nombre en nuestra lista de canjes). Como Ud. notaría, tanto el Señor Villacorta como yo, coincidimos con Ud. en cuanto a señalar la fecha de la fun-

dación de la Ciudad de San Salvador, entre el 25 de julio (1524) y el 6 de Mayo de 1525. Para interpretar que la fundación debió haber sido en Diciembre, tuvimos en cuenta que en Octubre había recibido Alvarado los refuerzos que le envió Cortés; pero en cambio Ud. nos ganó en decir la imposibilidad de que el ejército español se dividiera hasta no haber acabado de sojuzgar a los indios cachiqueles sublevados. A nosotros nos guió el aserto del Dr. Luna sobre este punto; pero, a decir verdad, Ud. estudió mucho mejor la situación, cotejando prolijamente la difícil cronología y llegando a sus importantísimas deducciones. Quizás haya ocasión de hablar más tarde otra vez de este asunto. Por de pronto el trabajo de Ud. me parece el más completo que se ha publicado sobre la materia y me permito expresarle mis más sinceras congratulaciones por su acuciosidad y por su magnífico criterio histórico.

En la próxima sesión de la Sociedad de Geografía e Historia daré cuenta de su trabajo y en uno de los próximos números de "Los Anales" reproduciremos su resúmen de la conquista de Guatemala y El Salvador, que presenta esta materia con mucha precisión, novedad y con aspectos muy originales.

Deseo sugerirle una pequeña rectificación. Dice usted (página 39) que es atribuida erróneamente a Gonzalo de Alvarado la "Crónica de las connquistas de nuestro señor Santiago", etc. Creo que usted lo dice porque parte del equívoco supuesto que este Gonzalo de Alvarado era el hermano de don Pedro y a primera vista salta el que siendo tal, no podía hablar el propio Gonzalo, como lo hace, de las excursiones salidas de Santiago en 1,525, al mando de Diego Holguín, **Gonzalo de Alvarado,** etc. Este error es muy frecuente en nuestros historiadores, y creo que aun Milla incurre en él, porque el quid pro quo se encuentra muy escondido en las páginas de Bernal Díaz de Catillo. Este claramente dice en una página que se refiere a la conquista de Guatemala por Alvarado, que quien quiera ver más detalles los encontrará en la crónica **que tiene escrita** un vecino de la ciudad de Santiago **que se dice deudo de los Alvarados.** En capítulos anteriores, hablando del destino de los hermanos Alvarados, ha dicho ya que Gonzalo se fué a España. De suerte que no podía haber en Bernal Díaz equivocación, en cuanto a señalar como dos diversas personas al **Gonzalo conquistador y al Gonzalo simplemente cronista que se decía deudo de los Alvarados.**

Para finalizar envió a Ud. por este mismo correo un artículo que forma parte de mi primer libro sobre "La Mentalidad Colonial", (en total son cuatro libros cuya impresión se está comenzando ya en París) artículo hasta ahora inédito y en el cual se recaba para El Salvador la honra de un simpático precedente histórico: el de un Padre que en el siglo XVII y y mucho antes que hubiera imprenta en la Provincia del Salvador, (y en el mismo siglo en que apenas Guatemala tuvo sus primeras imprentas) inventó unos tipos, prensa y tinta para imprimir un librito.

Si a Ud. le parece, puede dar ese artículo para algunos de los diarios de su simpatía, ya que se trata de un dato enteramente nuevo y honroso para la historia del arte tipogréfico de El Salvador. Se lo envío, sobre todo, para ver si usted con su acuciosidad, puede encontrar otros detalles

acerca del autor de la proeza, el poeta Juan de Dios del Cid, y completar el marco de su figura que allí esbozo. . .

Y con toda consideración quedo de Ud., muy Atto. S.S. y Affmo. amigo.

Virgilio Rodrígue Beteta.

Diario "El Salvadoreño", del 26 de noviembre de 1925.

—•—

DIEGO HOLGUIN

PRIMER ALCALDE PRIMERO DE SAN SALVADOR.

El primer alcalde segundo de la villa de San Salvador llevaba el apellido de Díaz, más su nombre permanecerá probablemente oculto en el misterio que envuelve casi siempre las orígenes de la historia.

Más aventurado fué el primer alcalde primero de nuestra hoy ciudad de San Salvador, el capitán Diego Holguín, si ventura es para él que conozcamos su nombre y apellido, y algo más, algunos pocos retazos de su historia.

Nació a fines del siglo XV en un pueblecillo español llamado Tona o Sona, cuya situación exacta no he fijado todavía, vino a América joven aún, y sus cualidades le hicieron a creedor nada menos que de la confianza de uno de los más ilustres capitanes de su siglo, Pedro de Alvarado, para la conquista y colonización de Cuzcatlán.

El propio Pedro de Alvarado, con todo el ejército que traía de México y el ejército auxiliar de 5, 000 guatemaltecos que le dieron en Ixinché, se había estrellado en sus propósitos, frente a Cuzcatlán, y a Diego Holguin encomendó la prosecución de esa conquista, la reducción de Cuzcatlán indómito, amante de sus libertades. .

Y además, le encomendó la fundación de la nueva colonia, la villa de San Salvador, "para conquistar y tener sometida a la provincia de Cuzcatlán".

Diego Holguín aparece en la historia como un distinguido Capitán de aquellos tiempos, enérgico, capaz, humano, conciliador.

Fundó el 1º de abril de 1525, con los que con él vinieron, por encargo de Alvarado y Teniente de Cortés, la villa de San Salvador Cuzcatlán ("San Salvador, —dicen los cronistas,— que en lengua de indios se llama Cuzcatlán").

Holguín organizaba la villa, y consumaba aparentemente la obra de conquista, cuando en julio de 1526 se levantaron los pueblos indianos y los cuzcatlecos cayeron exabruptamente sobre San Salvador......

Sus habitantes, con Diego Holguín a la cabeza, huyen hacia el Lempa, buscando a Alvarado que venía de Choluteca (Hond.) y quien les dejó cerca de 5, 000 indios auxiliares para someter a los indianos pueblos de El Salvador, lo que sólo se consiguió años después.

Fuesé Diego Holguín a Guatemala, regresó a San Salvador, embarcóse a principios de 1534 hacia el Perú, en donde fundó a Puerto Viejo, mostrando allí siempre sus cualidades de hombre bueno, emprendedor, amigo del progreso, y "de las armas e no poco de las mujeres".

Ese Diego Holguín del Perú es ciertamente el Diego Holguín funda-

dor de San Salvador, como puede verse en la "Recordación Florida", de Fuentes y Guzmán, y el Diego Holguín, que aparece en 1553 en Usulután debe ser un hijo o nieto del Capitán que tuvo la honra de sentar las primeras bases de nuestra hoy capital de El Salvador.

Tomado del "Boletín Municipal IV Centenario de la Fundación de San Salvador" (1925) y de la "Escuela Salvadoreña", año III, Nº 12, 1926.

— ● —

TIEMPOS VIEJOS

La Municipalidad de San Salvador

ALGUNAS DE SUS PRIMERAS PROVIDENCIAS

A penas, y a duras penas, habían pasado los tres primeros años que siguieron a la fundación de San Salvador en Cuzcatlán (1525) y no hacía más de siete meses que se había trasladado de su actual y primitivo asiento al de La Bermuda (1528), cuando se empezó a sentir la necesidad de que las autoridades locales intervinieran enérgicamente para asegurar la vida de la nueva villa.

Había acontecido que los villanos, al verse señores de los pueblos de sus encomiendas, ya no querían ejercer sus profesiones u oficios y se dedicaban a la tarea más holgada de explotar el trabajo de los indios, en mal naturalmente no solamente de éstos, sino también de aquéllos que necesitaban de sastres, carpinteros, herreros, herradores y obreros de otras profesiones no conocidas por los indios.

En vista de ello, en el cabildo celebrado el día lunes 23 de noviembre de 1528 se tomaron, entre otras, las siguientes disposiciones.

"Que todos los españoles, vecinos desta villa, que oficiales sean de cualesquier oficios, en especial, zapateros, cortidores, carpinteros, sastres, herreros, herradores, usen sus oficios publicamente en esta villa, so penas de suspensión de los indios que encomendados tienen".

"Que dichos oficiales lleven el precio siguiente por el trabajo de sus oficios que a los dichos vecinos hicieren. El sastre que lleve por hechura de un sayo de armas un ducado, e por la hechura de un jubón llano, medio peso de oro e jubón pespuntando que se concierte con el oficial. E si fuere jubón de seda llano con un ribete, un peso de oro. E por la hechura de unas calzas un ducado, que si fueren de puño con fajas un peso oro, y por la hechura de una caperuza de paño o de colchado cuatro reales, y si hicieren otras obras extraordinarias de su uso, que se concierten con el oficial".

"El herrero por la hechura de cien clavos, dándole el hierro, un peso oro, y un ducado, y poniendo el hierro el dicho oficial, lleve dos pesos y un ducado".

"El herrador por herrar un caballo de pies y manos lleve un ducado".

Esas disposiciones municipales dan una idea bastante clara de las necesidades de la reciente colonia y del espíritu de la época; más no sea crea que la Municipalidad de San Salva-

dor en aquellos tiempos sólo se ocupaba de fijar precios a la hechura de sayos y jubones, con o sin pespunte o de seda llano con ribete; o bien, los de la hechura de calzas o de medias, de paño o de otro material, con o sin fajas; o en fijar los precios por la confección de caperuzas de paño o de colchado; en fin, en fijar el precio del hierro necesario para hacer cien clavos en un peso oro, y el de la hechura de éstos en otro peso más un ducado, etc.

Nó, la Municipalidad de San Salvador ocupaba también de otras cosas. Así, el 21 de mayo de 1529 se reunió el Cabildo para nombrar a Bartolomé Díaz, barrendero de la villa "para que cuidase de la limpieza y del aseo della", y un año antes, en el Cabildo celebrado el 13 de mayo de 1528, se había nombrado Mayordomo de la Iglesia a Bartolomé Bermudez.

Parece que ya desde aquel entonces la Municipalidad de San Salvador experimentó dificultades económicas, pues el P. Pedro Ximénez, primer cura de San Salvador, a quien se le había asignado en 1528 un salario de "170 pesos oro en hoja de dar y tomar", en el Cabildo celebrado el 23 de abril de 1529 se le asignaron sólo "150 pesos", motivo por el cual el cura se disgustó y la Municipalidad, en sesión celebrada el 24 de agosto siguiente (1529) tuvo que recibir el sermón del P. Ximénez y aceptar su renuncia, lo cual alivió el tesoro municipal, pues al nuevo cura (el P. Francisco Hernández) sólo se le asignaron 60 pesos, en el Cabildo celebrado el 11 de octubre de ese mismo año (1529).

Así marchaban las cosas en el antiguo Cabildo de San Salvaodr, y esos eran algunos de los primeros pasos que se daban para organizar la villa.

Tomado de "El Salvadoreño", correspondiente al 16 de Noviembre de 1926.

— ● —

NOTAS CRONOLOGICAS

Sobre los cinco primeros años del período colonial

1524. Mayo 13.—Alvarado salió de Guatemala (Ixinché) en su primera expedición militar a Cuzcatlán.

1524. Mayo 27.—Entre Tacuilula y Nancinta los indios quitaron al ejército de Alvarado todo el hilado de las ballestas y el herraje que para la guerra llevaba.

1524. Junio 6.—Alvarado atravesó el bajo Paz penetrando así, por primera vez, al territorio hoy salvadoreño.

1524. Junio 8.—Combate de Acajutla; Alvarado fué herido en el muslo por los indios.

1524. Junio 13.—Combate de Tacuzcalco; el triunfo puso momentáneamente en manos de Alvarado la Provincia de los Izalcos, y le abrió las puertas de Cuzcatlán.

1524. Junio 17.—Alvarado entró pacíficamente en Cuzcatlán.

1524. Junio 18.—Atlacatl fue asesinado por los españoles en Cuzcatlán, y el nuevo Jefe reunió a los guerreros cuzcatlecos en la Sierra de los

Texacuangos (lomas de Candelaria, etc.) y organizó la resistencia a los españoles.

1524. Junio 19.—Celebróse la primera misa en Cuzcatlán; ofició el capellán del ejército Juan Godínez, y celebróse a la Santísima Trinidad.

1524. Julio 4.—Después de grandes pérdidas y a pesar del primitivo propósito de Alvarado de pasar el invierno en Cuzcatlán, tuvo éste que evacuar esa plaza y regresar, por donde había venido, a Ixinché.

1524. Julio 21.—Alvarado llegó a Ixinché de regreso de su inútil campaña a Cuzcatlán.

1524. Julio 25.—Alvarado fundó la ciudad de Santiago en Ixinché (Tecpán Guatemala).

1524. Agosto 25.—Los cakchiqueles abandonan en la noche a Ixinché e inician la guerra de la Independencia contra los españoles.

1524. Septiembre 10.—Los españoles huyen de Ixinché hacia Xepau u Olintepeque (cerca de Quezaltenango) en donde establecen Santiago.

1525. Febrero.—Los españoles empezaron a dominar a los cakchiqueles con refuerzos recién llegados de Mèxico.

1525. Abril 1º—Los españoles fundaron la villa de San Salvador en Cuzcatlán, en donde hoy está, siendo primer alcalde Diego de Holguín.

1526. Julio, fines.—La gran sublevación indiana hace a los habitantes huir hacia el Lempa.

1526. Julio 28.—Alvarado pasa por Cuzcatlán de regreso de la Choluteca.

1526. Agosto 4, 5 y 6.—Batalla reñida entre indios de Petapa y fuerza de Alvarado; el triunfo del 6 de agosto dió lugar a la leyenda sobre la batalla con que se dominaría Cuzcatlán.

1526. Agosto 27.—Alvarado salió de Xepau para México.

1527. Febrero.—Alvarado se embarcó en Veracruz, rumbo a España.

1527. Marzo 26.—Jorge de Alvarado asume la Gobernación y Capitanía de Guatemala.

1527. Noviembre 22.—Jorge da a Guatemala un asiento que creyó definitivo.

1528. Abril 1º—Diego de Alvarado, Teniente de don Jorge, estableció la villa de San Salvador en un asiento, La Bermuda, que creyó definitivo.

1528. Abril 16.—Se hizo jurar a los de San Salvador el vecindaje.

1528. Mayo 13.—Se nombró Mayordomo de la Iglesia de San Salvador a Bartolomé Bermúdez.

1528. Noviembre 23.—Se regulan los precios de los artículos elaborados en San Salvador.

1529. Mayo 21.—Se nombró a Bartolomé Díaz barrendero de la villa de San Salvador.

1529. Abril 22.—Gaspar Arias de Avila sutituyó a don Diego de Alvarado en el cargo de Justicia Mayor de San Salvador.

1529. (Antes de septiembre).—Diego de Rojas sustituyó a Gaspar Arias de Avila en dicho cargo.

1529. A fines.—Martín Estete invadió a San Salvador.

1530. Marzo.—Martín Estete huye de la Provincia de San Salvador, en vista de la resistencia de sus habitantes y los refuerzos que recibieron de Guatemala.

1530. Mayo 8.—El Capitán Avilés, por encargo de Luis de Moscoso, Teniente de Gobernador y de Capitán General en San Salvador por nombramiento de don Pedro de Alvarado, fundó a San Miguel.

Tomado de "El Salvadoreño", enero de 1927.

De actualidad.

La batalla de la Transfiguración

(6 de Agosto de 1526).

LO VERDADERO Y LO FICTICIO EN LA LEYENDA

Desde hace mucho tiempo se ha venido diciendo con frecuencia que **el 6 de agosto de 1526,** viniendo de la Choluteca, Pedro de Alvarado, Luis Marín y Bernal Díaz del Castillo, libraron con los indios, a inmediaciones del Lempa, la última y sangrienta batalla, con la que "se ganó la tierra", motivo por el cual dieron a San Salvador el nombre que lleva, ya que tal día celebra la iglesia la Transfiguración del Salvador, etc., y agrégase que "por ese motivo" años después se paseaba el pendón real en ese día, conmemorándose "ese señalado triunfo de las armas españolas".

De todos los antiguos cronistas y escritores, es el P. Vásquez (Crónica de la Santa Provincia, etc.,) el primero que en su parte esencial consigna tal especie, y es por tal motivo que el gran historiador Milla le acusa de ser "el autor de esa falsa noticia".

Sinceramente no creemos que el P. Vásquez la haya inventado, sino que trasmitió más o menos fielmente una tradición que existía en su tiempo, una tradición que, como casi todas, contenía algo de verdad y mucho de error. Si después de Vásquez, a pesar de estar escrita esa tradición, se ha continuado adulterando, ¿qué no sucedería antes?

De Vásquez tomó el dato Juarros, quien lo publicó corregido y aumentado, y de ellos, directa o indirectamente, todos los demás, agregando cada cual su poquito, hasta el grado de que alguien se nos viene afirmando que "los estudios del cronista Vásquez encontraron que el 6 de agosto de 1526 se verificó la fundación de San Salvador" (¡lo que nunca, jamás pudo haber sospechado el P. Vásquez al escribir su interesante Crónica, ni nunca...!).

Conviene, por lo tanto, para esclarecer la verdad histórica, "distinguir" en esa leyenda **lo real de lo ficticio.**

La falta de crítica histórica entre nosotros y el abuso continuo y sistemático del principio de autoridad en esa materia ha sido funesto en el esclarecimiento de los hechos de nuestra historia patria.

II

En primer lugar observaremos que es enteramente falso que la villa de San Salvador haya tomado este nombre por la batalla del **"6 de agosto de 1526"** (el día de la Transfiguración del Salvador), pues consta, de manera indudable que en el año anterior, **el "6 de mayo de 1525", ya existía la villa de San Salvador con este nombre.**

En efecto, en el acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Guatemala, el 6 de mayo de 1525 (Libr. de Act. del Ay. de Guat. se encuentra el pasaje siguiente:

"Este dicho día el señor Capitán General Pedro de Alvarado, dijo: que por cuanto él, en nombre de sus magestades, ha hecho elección, en esta cibdad, de alcaldes y regidores, y entre los cuales, eligió por regidor

a Diego Holguin, el cual se fue de esta cibdad a vivir y permanecer **en la villa de San Salvador,** de la cual es alcalde..."

No es posible, por lo tanto, que San Salvador **en 1525** hubiera tomado su nombre de la batalla **del siguiente año, de 1526.**

La existencia legal de San Salvador, con este nombre precisamente, a partir del 1º de abril de 1525 es un hecho indudable, tan cierto como la existencia legal de Santiago de Guatemala a partir de 25 de julio de 1524, aunque después haya tenido numerosas mutaciones de lugar.

De todos modos, piénsese lo que se quiera; San Salvador no debe su nombre a la batalla del 6 de agosto de 1526.

El paso del pendón real no se hacía el 6 de agosto en conmemoración de alguna batalla, sino que tenía que pasearse el pendón real en uno de los días de fiesta más grande de la ciudad, y por eso escogieron para ello, en San Salvador, **el día de su patrono** (6 de agosto) así como después se hizo esa ceremonia el 25 de diciembre.

Juarros nos habla que en esa ceremonia se sacaba de Mexicanos la espada de don Pedro de Alvarado; pero el P. Vásquez, que vivió aquí y que asistió a las indicadas ceremonias, no nos habla de cosa tan interesante, lo que hubiera dicho sin duda alguna si tal cosa hubiera sido así en aquel tiempo.

La ceremonia del paseo de la espada, debe por lo tanto, haberse instituido después de Vásquez y antes de Juarros, esto es, a mediados del siglo XVIII, y con una espada de autenticidad dudosa.

El paseo de la espada con el pendón real, pues, no prueba nada acerca de la batalla del 6 de agosto, ni que San Salvador haya tomado nombre de ese hecho.

III

La batalla a orillas del Lempa en 1526, cuando de la Choluteca venían Alvarado, Marín y Castillo, también es un hecho falso.

Sobre este asunto tenemos un documento de fuerza incontrovertible: el relato del propio Bernal Díaz del Castillo, el gran historiador de la conquista y testigo presencial de los sucesos de esa expedición de 1526.

"Y antes de llegar a la provincia de Cuzcatlán, dice, en aquella sazón llovía mucho y venía un río, que se decía Lempa, muy crecido y no le pudimos pasar en ninguna manera; acordamos de cortar un árbol que se llama de ceiba, y era de tal grosor, que de él se hizo una canoa que en estas partes otra mayor no se ha visto, y con gran trabajo estuvimos cinco días en pasar el río y aún hubo mucha falta de maíz; e pasado el río, dimos en unos pueblos que pusimos Chaparrastiques, que así era su nombre, **a donde mataron los indios naturales de aquellos pueblos un soldado, que se decía Nicuesa, e hirieron a otros dos de los nuestros,** que habían ido a buscar de comer, y venían ya desbaratados, y les fuimos a socorrer, **y por no nos detener se quedaron sin castigo** (esto es, no se les combatió), y esto es en la provincia de donde ahora esta San Miguel; y desde allí entramos a la provincia de **Cuzcatlán,** que estaba en guerra, y hallamos lo en de comer; y desde allí veníamos a unos pueblos cerca de **Petapa** (Guatemala), etc."

Como se ve Bernal Díaz del Castillo, gran historiador y testigo pre-

sencial de los sucesos no sólo **no habla** de la famosa batalla a orillas del Lempa y en la que "se ganó la tierra", lo que sería suficiente para negarla con toda seguridad, sino que ademas, dice expresamente que los indios que mataran a Nicuesa e hirieron a otros dos de un pelotón "Se quedaron sin castigo", no se les hizo nada, no se les combatió, por no detenerse, lo cual constituye una prueba plena de que la supuesta batalla a orillas del Lempa o en Cuzcatlán, en esa ocasión, no es más que una **pura leyenda.**

IV

Pero, ¿debemos concluir además, que en esa expedición, no se dió ninguna batalla **el 6 de agosto de 1526,** en algotra parte, fuera del actual territorio salvadoreño, ya que en éste, como se ha visto, no se dió tal batalla?.

Sigamos leyendo a Bernal Díaz del Castillo:

"... y de allí (de Cuzcatlán) veníamos **a unos pueblos** cerca de Petapa (Guatemala), y en el camino tenían los guatemaltecos unas sierras cortadas y unas barrancas muy hondas, donde nos aguardaron, y **estuvimos en se las tomar y pasar tres días:** allí me hirieron de un flechazo, mas no fue nada la herida, y luego venimos a **Petapa,** y otro día dimos en este valle que llamamos del Tuerto".

Por esto se ve que antes de llegar a Petapa, sí hubo un serio combate, pues tuvieron los españoles que pelear tres días para poder pasar.

Mas, ¿en qué fecha fué esa batalla?

El mismo relato de Bernal Díaz del Castillo, junto con el Libro de Act. del Ay. de Guat. (Pág. 17) y el conocimiento de las jornadas de entonces, permiten fijar con certeza dicha fecha.

En efecto: los expedicionarios llegaron a Olintepeque el día 22 de agosto de 1526, (no el 27 de agosto como se ha dicho) hicieron de Petapa a Olintepeque 6 jornadas, y se entretuvieron en Ixinché 10 días; y restando estos 16 días de los 22 de agosto, nos da 6 de agosto, fecha en que concluyó dicha batalla poco antes de Patapa.

Podemos, pues, decir, que después de dos días de lucha, el tercero, 6 de agosto de 1526, los españoles tuvieron un triunfo decisivo, por Pinula, que les permitió seguir su camino, y que ese hecho, desfigurado por la tradición, dió origen a la leyenda de todos conocida.

Esa batalla, por demás habida **en territorio guatemalteco,** nada tiene que ver **con San Salvador,** que se había fundado **con este nombre "el año anterior",** por más que haya tenido lugar el día de la transfiguración del Salvador.

Diario "El Día", del 10 de marzo de 1925.

Historia Patria

La Batalla del 6 de Agosto

AQUELLA POR LA CUAL, DICEN, SE SOJUZGO A CUZCATLAN

Próximas están ya las fiestas religiosas de Agosto con todos sus apéndices profanos que en época del coloniaje tuvieron un carácter cívico,

pues se paseaba entonces el Pendón Real, símbolo del yugo español, y se conmemoraba la célebre "batalla del 6 de Agosto de 1526", por la que los españoles sojuzgaron definitivamente a los pueblos de la Provincia de Cuzcatlán.

La proximidad de estas fiestas, —cuyos preparativos ya se hacen— nos mueve a escribir sobre dicha batalla y a rectificar los errores que sobre ella se han venido repitiendo.

De todos los antiguos cronistas y escritores que hablan de dicha batalla, el más antiguo de todos es Vásquez (Crónica de la Sta. Provincia del Dulces. Nombre de J. de Guatemala, etc.), quien dice lo siguiente:

"Fué la última victoria, que tuvieron las armas españolas el 6 de Agosto de 1526, y en consecuencia y en memoria se dedicó la Iglesia Parroquial a El Salvador, y se hace reseña de este triunfo, sacándose el Pendón Real la víspera y el día de la Transfiguración, de la Iglesia Parroquial, por las calles públicas, con muy lucido acompañamiento de Caballería, que en verdad no le hacen ventajas en aparato, pompas, galas y nobleza, otras ciudades más numerosas".

Un siglo después de Vásquez, en 1790 Juarros (Hist. de Guatemala) dice:

"Este caballero (Don Jorge de Alvarado) digno hermano de don Pedro, para tener sujeta la provincia de Cuzcatlán, que era una de las más ricas de la Gobernación, dispuso se fundase en ella una villa española, "a que nombró San Salvador, por haberse ganado la última batalla que sujetó esta provincia a España, el 6 de Agosto de 1526, día en que la Iglesia celebra la Transfiguración del Señor, etc.

Como Vásquez es entre los más antiguos escritores, incluso Remesal (un siglo antes de Vásquez), el primero que transcribe dicha narración, el gran historiador centro-americano Milla, lo acusa de ser "el autor de esa falsa noticia"; más nosotros creemos que Vásquez pudo haber consignado esa tradición oral, sin ser realmente el autor de ella.

Desde luego, una observación puede hacerse fácilmente y es la referente a la falsedad del dicho de Juarros cuando afirma que se dió el nombre de San Salvador a esta ciudad por la batalla habida "el 6 de Agosto de 1526", pues consta en el Libro de Actas del Cabildo de Guatemala que esa población ya existía "con ese nombre" (San Salvador), "el 6 de Mayo de 1525", y es evidente que no pudo haberlo tomado de una batalla habida año y meses después.

El paseo del Pendón Real en Agosto, tampoco prueba la realidad de tal batalla, pues tendría que hacerse ese paseo en una de las fiestas principales de la población, y se escogió, naturalmente, los días de las fiestas patronales, así como después (en 1806) por ejemplo: se celebró en Diciembre (24 y 25).

Ciertamente la supuesta batalla del 6 de Agosto de 1526 no tuvo lugar en el Lempa, como se dice comúnmente, ni en ninguna otra parte del territorio salvadoreño, pues el tratado de la fundación del Convento de Santo Domingo de San Salvador, que tenemos a la vista, que contiene numerosísimos datos sobre los primeros tiempos de nuestra ciudad, y que fue escrito antes de 1600, nada dice de tal batalla.

Por otra parte, Bernal Díaz del Castillo, conquistador e historiador, y testigo presencial de los sucesos de julio y agosto de 1526, cuando Alva-

rado atravesó el Lempa y se dió la indicada batalla, excluye la referida leyenda, no sólo porque no habla de tal batalla a orillas del Lempa "por la que se ganó la tierra", sino porque además dice terminantemente que a pesar de que cerca del Lempa los indios mataron a Nicuesa e hirieron a otros dos soldados, "no se les combatió por no detenerse".

En esa ocasión, pues, no hubo tal batalla a orillas del Lempa ni en ninguna otra parte del territorio salvadoreño y es absurdo aceptar como posible siquiera que entonces se hubiera dado aquí "una batalla con la que se hubiere sojuzgado a la provincia de Cuzcatlán". Una batalla de tal magnitud, una batalla "decisiva", —y una otra menor,— habría sido consignado por el gran historiador que entonces acompañaba a Alvarado.

Este mismo historiador, Bernal Díaz del Castillo, refiere que poco antes de llegar a Petapa (Guatemala) un gran ejército de guatemaltecos los esperaba y los obligaron a pelear durante tres días antes de poder pasar y seguir adelante. Nosotros sospechamos que esa batalla hubiera dado origen a la leyenda que venimos refutando, y para verificar o ratificar esa sospecha, establecimos la cronología de la campaña de julio y agosto de 1526.

El resultado de ese trabajo cronológico ha sido que la batalla cercana a Petapa tuvo lugar los días 4, 5 y 6 de agosto de dicho año, de modo que este hecho puede haber sido el origen de tal leyenda, sin que haya tenido que ver nada con San Salvador.

De todos modos, el 6 de agosto de 1526 no se dió ninguna batalla decisiva ni de segundo orden en territorio salvadoreño, y en las próximas fiestas de agosto no debe conmemorarse tal batalla ni aún en el caso de que se hubiere dado, pues su celebración es la antítesis del 15 de septiembre.

Tomado de "El Salvadoreño", correspondiente al 28 de Junio de 1926.



Fiestas Agostinas.

EL 6 DE AGOSTO O EL 15 DE SEPTIEMBRE

El día 6 de agosto es la antítesis del 15 de septiembre: aquél simboliza la conquista de un pueblo por otro y éste representa la Independencia.

El 6 de agosto es **"el día de la Conquista"**, el día en que según la tradición mantenida desde los tiempos de la Colonia hasta nuestros días,— los españoles en una sangrienta batalla contra nuestros indios despedazaron a éstos y se ganaron toda la tierra: la batalla del 6 de agosto de 1526.

Así lo dicen los antiguos cronistas entre ellos, transcribiremos los siguientes párrafos del P. Vásquez, quien en su vieja obra titulada "Crónica de la Santa Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Guatemala y Chiapas, etc., dice así:

"Fué la última victoria que tuvieron las armas españolas el 6 de agosto de 1526, y en consecuencia y en memoria se dedicó la Iglesia Parroquial al Salvador, y **se hace reseña de**

este triunfo sacándose el Pendón Real la víspera y el día de la Transfiguración, de la Iglesia Parroquial por las calles públicas, con muy lucido acompañamiento de Caballería, que en verdad no le hacen ventajas en aparato, pompas, galas y nobleza, otras ciudades más numerosas.

Posteriormente Juarros (siempre del período colonial) dice:

"Este caballero (don Jorge de Alvarado), digno hermano de don Pedro, para tener sujeta a la provincia de **Cuzcatlán,** que era una de las más ricas de la Gobernación, dispuso se fundase en ella una villa española a que nombró San Salvador, por haberse ganado **la última batalla que sujetó esta provincia a España, el** 6 de agosto de 1526".

Esto son, desde el punto **cívico** las llamadas "fiestas de agosto", que culminan los días 5 y 6, no tienen razón de ser, pues no debemos regocijarnos por un hecho sangriento por el cual un pueblo quedó sojuzgado por otro, y por otra parte, si se celebra el aniversario de la consumación de la conquista (6 de agosto) no debe celebrarse el aniversario de la Independencia.

El único carácter de **cívico** o de **patriótico** que pudiéramos ver en las fiestas agostinas es **su carácter comercial;** pero aun éste es discutible pues no se tienen estadísticas suficientes y de hecho vemos que la casi totalidad de las familias de San Salvador y poblaciones circunvecinas gravan profundamente su economía.

Desde el punto de vista religioso es otra cosa, ya se sabe que la iglesia celebra la Transfiguración, aunque dudamos que haya en todos los actos de esos días siquiera un diez por ciento de religiosidad.

Nosotros pensamos que las galas y pompas y todo el aparato de las fiestas agostinas no deben considerarse como una fiesta cívica.

Tomado del diario "El Salvadoreño", de agosto de 1927.

●

APUNTES HISTORICOS

San Miguel Poshotlán; Su Fundación

La actual ciudad, antes villa, de San Miguel, fué fundada en el llano de Poshotlán (después Bozotlán), al N.E. del volcán que lleva su nombre y cerca de un riachuelo y el Río Grande, (en donde hoy está), por don Luis de Moscoso, por orden de don Pedro de Alvarado, en 1,530 y poco después de la invasión del feroz Estete, agente de Pedrarias.

La fundación de esta villa tuvo lugar ciertamente después del 11 de abril y antes del 8 de junio del referido año de 1,530, y casi ciertamente el día 8 de mayo de ese año.

Esta fecha "8 de mayo" llena tres condiciones que satisfacen plenamente a la verdad histórica, y que son las siguientes:

En primer término, siendo que la demostración histórica permite fijar esa fecha entre el 11 de abril y el 8 de junio, podemos decir que dicha fundación tuvo lugar "alrededor del 10 de mayo" de dicho año (esto es alrededor de la fecha media entre aque-

llas dos); y la fecha "8 de mayo" llena esta condición, pues está cerca de esa fecha media.

En segundo término tenemos que Alvarado, llegado a Guatemala urgentemente a causa de la invasión de Estete, tomó posesión del mando el día 11 de abril, y resolvió mandar con premura nuevos refuerzos con Luis de Moscoso a fin de asegurar sus dominios ultralempinos y fundar allá una villa para evitar ulteriores incursiones por allí de los agentes de Pedrarias. Esas fuerzas expedicionarias debieron salir de Guatemala, por lo tanto, en los días próximos que siguieron al 11 de abril, y si tenemos en cuenta que en aquellos tiempos las fuerzas tardaban en ir de Guatemala al lugar que nos ocupa alrededor de 25 días (incluso los de descanso), tenemos que Moscoso y sus fuerzas llegaron a Poshotlán "como el 6 de mayo", procediendo incontinenti a la fundación de la villa, que no tuvieron otra cosa que hacer. Ahora bien, esta fecha aproximada de 6 de mayo, como la del 10 del mismo, corresponde también a la fecha "8 de mayo" que hemos indicado para la fundación de San Miguel.

En fin, la fecha "8 de mayo" corresponde precisamente a aquella en que la Iglesia Católica celebra la fiesta del Arcángel San Miguel, esta circunstancia, unida a las anteriores y al espíritu de la época constituye prueba completa de que ciertamente San Miguel fué fundado el OCHO DE MAYO DE MIL QUINIENTOS TREINTA, en el llano Poshotlán, situado en donde se dijo, y tal vez (aunque dudosamente) cerca además de un pueblo indiano llamado Chaparrastique.

Cuarenta años después de su fundación San Miguel Poshotlán tenía cerca de 130 vecinos españoles, y su jurisdicción comprendía 80 pueblos de indios (25, 000 indios) y se extendía un poco más acá del Lempa y mucho más allá del Goascorán.

San Salvador, 3 de enero de 1925.

"Diario de Oriente", del 6 de enero de 1925.

●

LA FUNDACION DE SAN MIGUEL

8 DE MAYO DE 1530.

La fundación de la villa de San Miguel, en el llano de Poshotlán, al pie N.E. del volcán que lleva el mismo nombre de ella, hoy ciudad, fue el segundo acto de colonización llevado a cabo por los españoles en nuestro país en los primeros años de su dominación.

La villa de San Salvador, fundada cerca de Cuzcatlán (en donde hoy está) el 1º de abril de 1525, destruidas sus casas por los indios cuzcatlecos en junio de 1526, de sede vacilante en 1527, fijó en la Bermuda, al S. de Suchitoto, su asiento, que se creyó definitivo, el 1º de abril de 1528, pudiéndose decir **que con este hecho se consolidó la primera colonia española** en nuestro territorio, aunque sea cierto por otra parte, que en 1539 volvió la villa de San Salvador a su primitivo asiento (en donde hoy está.)

Estando San Salvador en la Bermuda, la villa recién fundada tuvo

que resistir las pretensiones de Martín Estete, feroz emisario de Pedrarias, agente que penetró a lo que fué poco después Provincia de San Miguel (y mucho más después, Provincia de Chaparrastique) y amenazó a aquella villa tratando de anexarla a Nicaragua.

Esa invasión de Estete y sus resultados finales son bien conocidos y por tal motivo no insistiremos en ella, dejando constancia únicamente que con ella la Provincia de San Salvador se vió en los años de 1529 y 1530, amenazada de perder por lo menos el territorio oriental ultra-lempino, y **esa amenaza hizo comprender a Pedro de Alvarado la necesidad de fundar a llende del Lempa una villa de españoles que pudiera resistir a las pretensiones de los de Nicaragua.**

Por tal motivo, mandó Alvarado al capitán Luis de Moscoso a fundar la referida villa al otro lado del Lempa, villa que con el nombre de San Miguel ya existía en 8 de junio de 1530. Como Alvarado tomó posesión del mando en Guatemala el 11 de abril de ese mismo año, se infiere que **la fundación de la villa de San Miguel tuvo lugar entre el 11 de abril y el 8 de junio de 1530.**

Por lo tanto, puede decirse que la fundación de San Miguel tuvo lugar **"al rededor del 10 de mayo"**, fecha intermediaria entre aquellas dos. Teniendo en cuenta la gravedad de los sucesos acaecidos en San Salvador y la urgencia de Alvarado en proteger sus dominios orientales, la expedición de Moscoso debe haber salido poco después de la llegada de Alvarado a Guatemala, esto es, en los días que siguieron al 11 de abril de 1530, y agregando a esta fecha los 25 días que, con los respectivos descansos, se empleaban por aquellos tiempos en ir de Guatemala a San Miguel, las fuerzas de Moscoso llegaron al lugar en que fundaron esta villa **"el 5 de mayo próximamente"**.

La fundación de San Miguel tuvo, pues, lugar **por los días 5 o 10 de mayo de 1530.**

Esa aproximación nos lleva a la fecha **8 de mayo,** día en que celebra la Iglesia **la aparición de San Miguel,** hecho que no debe ser despreciado en la nomenclatura geográfica formada en aquel tiempo.

En San Miguel se celebra una fiesta de importancia el día 8 de mayo, y esto unido a lo dicho anteriormente, nos lleva a la conclusión más que probable de que **la fundación de San Miguel tuvo lugar el 8 de mayo de 1530.** De todos modos, la fundación de esta villa tuvo lugar con entera certeza "alrededor de esa fecha", y siendo así, a falta de documentos directos, puede adoptarse para celebrar su fundación, y dentro de pocos años, su próximo IV Centenario.

Una duda ha surgido respecto al fundador de San Miguel: Juarros opina que fué el capitán de Moscoso, fundándose en que Alvarado encomendó a éste la fundación de una villa al otro lado de Lempa, para prevenir nuevas invasiones del lado de Nicaragua; pero López de Velasco (en 1572) afirma que fue el capitán Avilés.

Los dos relatos nos parecen verdaderos, pues en mayo y junio encontramos a Moscoso como teniente de Alvarado, como Gobernador supremo de la Provincia de San Salvador, organizando a la villa de este nombre, de modo que es indudable que Alvarado le encomendó a él la fundación de una villa al otro ladode Lempa, y por otra parte el testimonio categórico de López de Velasco acerca de que fué el capitán Avilés el fundador de San Miguel, no puede ponerse en duda, debiéndose concluir necesariamente que Moscoso, teniente de Alvarado en la Provincia

de San Salvador mandó al capitán Avilés a fundar de hecho dicha villa mientras él continuaba en la capital reorganizando la Provincia.

De todos modos el fundador de San Miguel fue Pedro de Alvarado por medio de sus tenientes, Moscoso como Jefe de la Provincia y Avilés como inmediato ejecutor de la resolución tomada por aquél.

Sería bueno que los aficionados a la historia discutieran ampliamente y con tiempo, para que San Miguel pueda celebrar su IV centenario en la fecha debida y no como San Salvador cuatro meses después ni como Sonsonate 48 años antes.

Tomado de "El Salvadoreño", correspondiente al 1º. de Mayo de 1926.

●

HISTORIA PATRIA

EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO

TRATADO DE SU FUNDACION TOMADO DE CRONICAS DOMINICANAS

El Convento de Santo Domingo, de San Salvador, estuvo hace apenas un siglo, en el lugar en que hoy se encuentra la Catedral Metropolitana, más no fue ese el asiento que tuvo desde su fundación, pues a causa de los terremotos y otras circunstancias, hubo de cambiar de lugar cuatro o cinco veces, según consta en las crónicas que de ese convento se han conservado.

No vamos a tratar ahora de esas mutaciones ni de otros hechos de la historia del rico convento de los domínicos de San Salvador, a no ser de su fundación y de aquéllos que están relacionados directamente.

Poco sabemos, en verdad, de los hechos prístinos de este convento, más creemos de interés dar a conocer lo poco que sabemos de él, ya que se conoce mucho menos, y aún en la Historia Patria Eclesiástica del Ilmo. Dr. Santiago R. Vilanova se dan pocas noticias de tan importante acontecimiento.

Aconteció que el P. fray Tomás de la Torres acompañado de los P.P. fray Vicente Ferrer y fray Mathías de Paz llegaron a San Salvador a principios de 1551, con el objeto de fundar allí un convento dominicano; mas llegados a esa ciudad y declarado su intento, se encontraron con la viva oposición de toda la población, tanto de seglares como de eclesiásticos.

Dice la crónica dominicana que con la llegada de sos frailes "se alborotó la tierra como si hubiera entrado en la villa todo el infierno junto, y assí fe pudieron todos como leones, para no consentir en su villa convento, ni frayles, que los vieffen y censurassen, ni les fuessen a la mano en nada, de todo cuanto quisiessen hazer", agregando ese cronista que "los Clérigos a más de fomentar estas razones añadían las de su interés, que se auía de menguar con nuevos ministros Eclesiásticos, y con ellos conocerse la diferencia de sus excercicios".

Los curas de San Salvador no se durmieron ante tal amenaza y acudieron al Obispo de Guatemala, en consecuencia de lo cual "el Prouifor fulminó cenfuras contra los Frayles fi fe quedaffen allí, y contra los seglares si los recogiessen".

Los frailes apelaron al Lic. Alonso López de Cerrato, Presidente de la Audiencia, y gracias a él obtuvieron del Obispo de Guatemala la licencia de establecer su Convento en San Salvador, y para llevar a cabo este establecimiento fue enviado de Guatemala el Oidor Lic. Tomás López, quien "guiandolo todo con prudencia y por bien sossegó las ánimos todos, y assí Clérigos, como seglares vinieron en la fundación del Convento".

El auditor López permaneció en San Salvador mientras se construía el edificios del Convento y de la Iglesia, se cerraba con tapias una gran extensión de terreno para huertas y se introducía en él "un brazo del río". Este dato nos hace pensar que el primitivo asiento del Convento de Santo Domingo, estuvo cerca del Acelhuate, en el brazo artificial que se encuentra ahora seco al Oriente de la Iglesia de Candelaria, por donde estuvo una curtiembre y que fué aprovechado el siglo pasado por Cabrolier; ese brazo de río (hoy que parte calle) se desprende cerca del nuevo puente del impropiamente llamado Mercado de Candelaria, uniéndose de nuevo al río poco antes del Rastro. De allí fue trasladado al punto en que hoy está el Palacio Nacional, después de los terremotos de 1575 y 1594, cambiando después a otros lugares.

Los frailes tomaron posesión del Convento a fines de julio de 1551, y antes de un año, dice el P. Remensal, ese convento "tenia mas plata para el seruicio (del altar), y más ornamentos para el culto divino, que Guatemala y Ciudad Real juntos". Tal era la riqueza de San Salvador y tal el arte de los frailes para sacar dinero.

Hablando de esas riquezas de su convento el fraile domínico dice: "Lleuauan esto muy mal los Clérigos, porque decían: **Que todo aquello era fuyo y a ellos se lo robaron los frayles**; y con este pensamiento les daban nombres y apellidos, según bautizavan sus obras, llamándoles ladrones de sus bienes y haciendas".

Los frailes por su parte hablaban mal de los clérigos pues decían que éstos no atendían a las necesidades de la religión, que llevaban una vida licenciosa y abusaban de varios modos de su ministerio.

Esos pleitos entre clérigos y frailes y entre frailes de uno y otro convento acontecían con frecuencia en aquellos tiempos y esto hace a veces difícil establecer las responsabilidades históricas; mas lo cierto es que los frailes del Convento de Santo Domingo de San Salvador llegaron pronto a acumular grandes riquezas obtenidas del vecindario, al grado de ser ese el más rico convento de Centro América, tanto que el P. Gage en 1635 dice que "podríanse sacar cien mil ducados de los tesoros que encierra", lo que prueba el arte de seducir para obtener dinero.

Tomado de. "El Salvadoreño", correspondiente al 27 de Marzo de 1926.

Historia Patria

EL SALVADOR

¿COMO ERA HACE TRES SIGLOS Y MEDIO?

A finalizar el primer medio siglo del período colonial, nuestro suelo pa-

trio comprendía tres importantes provincias del antiguo Reino de Guatemala: la de la ciudad de San Salvador Cuzcatlán y las de las villas de San Miguel Poshotlán y de la Santísima Trinidad del Sonsonate ("Río Grande").

Con el nombre de **Provincia de San Salvador o de Cuzcatlán** se comprendió al principio todo el actual territorio salvadoreño y algo más; a partir de la fundación de San Miguel, el nombre de "provincia de San Salvador" se aplicó unas veces a todo el territorio indicado y otras al mismo con exclusión a la región oriental ultralempina, que formó la "provincia" de San Miguel", y en fin, con la fundación de la Trinidad del Sonsonate, se formó la provincia de este nombre (antes de los Izalcos), que comprendía gran parte de los actuales departamentos de Sonsonate y Ahuachapán, y la expresión "provincia de San Salvador" se usó entonces en dos sentidos: designando a toda la primitiva provincia, o a todas menos las de Sonsonate y San Miguel.

En este trabajo las consideraremos como tres provincias distintas, aunque, naturalmente, vinculadas.

x x
x

La provincia de San Salvador ("que en lengua de indios se llama Cuzcatlán", agregan los cronistas), en la época a que nos referimos. comprendía todo el territorio actualmente llamado de El Salvador menos las porciones correspondientes a las provincias de la Trinidad de Sonsonate y de San Miguel Poshotlán.

Comprendía esa provincia a la ciudad de San Salvador y más de ochenta pueblos indianos.

La ciudad de San Salvador, fundada el 1º de abril de 1525, con el nombre de "villa", obtuvo aquel título por Real Cédula de 27 de septiembre de 1546. En el último cuarto de siglo XVI, el centro de esa ciudad estaba en la única plaza (la que después fué Plaza Mayor, Plaza de Armas y finalmente Parque Dueñas), y al N. estaba limitada por el camino que iba de la entrada de Cuzcatlán (calle del Cementerio) a la salida a Soyapango (calle de Concepción). A la orilla de ese camino, por donde hoy está el parque Bolívar, existía el convento de Santo Domingo; el que después (en el cuarto cambio de residencia) fué trasladado a donde hoy está Catedral, quedando la Plaza de Santo Domingo, en donde hoy está el referido parque Bolívar. En aquel tiempo la ciudad de San Salvador tenía al rededor de 1,000 h. entre españoles y ladinos.

El número de indios tributarios en los ochenta y pico pueblos era como de 10,000, lo que indica unas 10,000 familias tributarias y una población fija de algo más de 50,000 habitantes.

En aquella época Santa Ana o Sihuatehuacán era un pueblo de indios, y San Vicente aun no estaba fundada.

Los pueblos indianos de entonces en la provincia de San Salvador pertenecían a tres grupos étnicos: el de **los pipiles,** que ocupaban casi toda la provincia; el de **los chortíes,** llamados también **chontales,** que tenían su asiento en los actuales departamentos de Chalatenango y Cabañas, y una pequeña colonia **de pocomanes** cerca de Chalchuapa. Antes de la invasión pipil (siglo XI) el territorio estaba en parte habitado por **los lencas,** y más antes por otros pueblos.

La provincia de San Miguel comprendía el suelo de los actuales departamentos orientales y algunos pueblos hoy de Honduras.

La villa de San Miguel, fundada en el sitio de Poshotlán (en donde hoy está) el 8 de mayo de 1530, al finalizar el primer medio siglo del período colonial, tenía 130 familias españolas, esto es, una población de unos 600 o 700 individuos entre blancos y mestizos; comprendía su jurisdicción como 80 pueblos y unos 5,000 indios tributarios, lo que da una población fija de unos 25,000 indianos.

En esa provincia, además de **los pipiles** que se establecieron en la parte central del actual departamento de Usulután, estaban **los lencas** de la región de Gotera, **los yayantiques** entre San Miguel y La Unión, y **los quelepas** al N.W. de San Miguel. De estos dos últimos grupos de pueblos se perdió su idioma propio, más se presume que aunque diferente del lenca, eran muy semejantes, a pesar de que alguien afirma que el yayantique era un dialecto cakchiquel.

x x
x

La provincia de Sonsonate, antes de los Izalcos, comprendía todo el actual departamento de aquel nombre menos Armenia o Hueymoco y todo el distrito de Ahuachapán, menos la población de este nombre. Hueymoco y Ahuachapán pertenecían a la provincia de San Salvador.

La villa de la Santísima Trinidad fué fundada en el corazón de los Izalcos, cerca del Río Grande o Sunzunat, el 25 de diciembre de 1552. Tenía en la época a que nos referimos 400 familias españolas, esto es, una población de unas 2,000 personas entre blancos y mestizos.

Existían en la provincia 20 pueblos de indios, en los que habían 1,760 tributarios, los que da una población fija de unos 9,000 habitantes.

De las tres, la de Sonsonate era la provincia más homogénea, pues todos sus pueblos eran **pipiles o aztecas;** tenía una riqueza grande en el cacao y el bálsamo; era la que tenía mayor población europea y la que tenía el mejor puerto del Reino de Guatemala en el Pacífico, por el que se hacía el comercio al Perú y a Nueva España.

Esa importancia de la provincia de Sonsonate hizo que el Gobierno del Reino la rigiera directamente durante gran parte del período colonial y con independencia del resto de la Provincia de San Salvador.

Para concluir este artículo haremos el siguiente resumen.

En el último cuarto del siglo XVI, el territorio que en la actualidad es de El Salvador tenía **una ciudad,** la de San Salvador Cuzcatlán, **dos villas,** la de San Miguel Poshotlán y la de la Santísima Trinidad del Río Grande (Sonsonate), y como **ciento ochenta pueblos.**

La población total era de unos 88 **mil habitantes,** de los cuales no eran indios cerca de 3,700 personas, que eran españolas o mestizas.

x x
x

Diario "El Salvadoreño", del 10 de diciembre de 1925.

Doña Ana Guerra de Hernández y de Jesús

LA SANTA CUZCATLECA

I

Hay en San Salvador una escuela de niñas que lleva el nombre de **"Ana Guerra"**, probablemente para perpetuar la memoria de aquélla "Sierva de Dios natural de San Vicente, que murió en Guatemala con opinión y fama de Santidad", y para eterno ejemplo a las niñas de las nuevas generaciones.

"La vida de doña Ana de Jesús" escrita por el P. Jesuita Antonio de Siria (Rector de la Compañía en Guatemala) ha sido reimpresa el año próximo pasado (1925) en la Imprenta Universitaria de Santiago de Chile, por cuenta de El Salvador y disposición de su Gobierno.

Es esa una obra literaria de mérito en los tiempos coloniales y un documento histórico para los presentes: gracias a ella se puede conocer, entre otras cosas "la vida y milagros" de la santa paisana, que se llamó sucesivamente Ana Guerra de Hernández y Ana Guerra de Jesús. Este último nombre lo tuvo, dice el P. Siria, por haberse desposado con Jesús.

No somos literatos y no vamos a examinar el valor literario de la obra del panegirista de doña Ana Guerra, obra desde luego parcial a favor de ésta; mas somos historiadores y vamos a extraer de ella algo de lo mucho que tiene referente a la santa cuzcatleca.

II

Nació en San Vicente en 1639; fué ella el cuarto hijo de un pobre y enfermo matrimonio, siendo entonces su padre ya un anciano, y ella, como sus padres, sus hermanos, sus hijos y otros miembros de la familia, fué una persona enferma toda la vida.

"Crióse —dice el P. Siria— en tanta cortedad y falta aun de los más preciosos alivios para la vida, por la suma pobreza de sus padres, que podía llamar **su cotidiano mantenimiento el ayuno y su mayor abrigo a la desnudez"**.

Mas no sólo la pobreza era un obstáculo a la buena nutrición de la niña Ana, sino también el ayuno voluntario, impuesto en su educación por los usos y creencias religiosas de aquellos tiempos.

"Aun no conocía pecado, dice su panegirista, y ya sabía que la penitencia era su remedio, porque **antes de cumplir cinco años de edad comenzó a ayunar,** con tan rigurosa abstinencia que pasaba las cuaresmas enteras tomando cada día una pequeña tortilla de maíz y sólo cinco tragos de agua".

Esos intensos ayunos voluntarios alternados con los forzados por falta de alimentos, fueron el estado frecuente de doña Ana desde la niñez hasta su muerte.

La pobreza en que vivió fué siempre extrema, siempre falta de alimentos y de ropa, dormía casi siempre en el suelo con los vestidos derrotados que usaba en el día, y fácil es

comprender la falta de higiene que la rodeaba.

La herencia morbosa manifestada en su familia, la falta de nutrición, la falta de abrigo, la falta de higiene, la falta de medicamentos, etc., tuvieron en ella sus naturales consecuencias, que le hicieron **santa.**

III

Como a los siete años de edad "le acometió una peligrosa enfermedad", dice el P. Siria, quedando huérfana de madre poco después de su curación, iniciándose en Ana poco después, accesos de alucinaciones.

A los ocho años de edad, Ana adquirió cerca de la ciudad de San Miguel, —antiguamente célebre por sus fiebres—, en una estancia en donde se había retirado con su anciano padre, un paludismo con frecuentes accesos febriles, lo que fué de graves consecuencias en aquel organismo mal constituido y peor nutrido.

"Desde aquí, dice el P. Siria, **se conjugaron varios y molestos achaques** para probar su paciencia verdaderamente invencible, pues **los achaques cobraban mayores fuerzas por la inopia de los médicos y medicinas en tan desiertos páramos y falta de todo abrigo y regalo en los desabrigos de la hacienda, etc."**

Así pasó en aquella estancia hasta los diez años de edad, cuando quedó huérfana también de padre, y se fué a servir a otra estancia, y algún tiempo después fuése a la propia ciudad de San Miguel, a casa de su hermana mayor casada con un señor de Villasboas.

IV

Lo que pasó en casa del señor Villasboas en aquella época es un acontecimiento grave de la vida privada, mas dado a la publicidad, en parte naturalmente, por el P. Siria, quien nos refiere que poco después de haber llegado la infortunada joven, "el demonio empezó a turvar la paz de aquellos buenos casados, **introduciendo en el corazón del marido unas mal fundadas sospechas de que su consorte le ofendía la honra, violando los sagrados derechos del tálamo".**

No sabemos lo que pasaba allá en las intimidades de familia, mas parece que las dos hermanas marchaban de acuerdo, y el P. Siria nos refiere que estando ellas dos en una hacienda cercana a San Miguel, la joven Ana se fugó rumbo al Lempa: "al ir entrando la noche, —dice el panegirista—, vino **uno que parecía hombre** y tomándola por la mano (no por otra parte) la montó sobre su caballo; y caminó con él tres días y tres noches" hasta que llegaron **"a otra jurisdicción,** a orillas del caudaloso río Lempa".

No sabemos por qué trataron de llegar "a otra jurisdicción", pero el P. Siria nos explica que aquel "que parecía hombre" no era hombre, que Ana sintió "que era Dios el que la llevaba", que ella "iba gozosa como si fuera con su papá"; y en fin, que el que la llevaba "se despidió cortésmente", que unas mujeres la llevaron al otro lado del río, y llegó Ana a la casa de una tía suya.

Lo que pasó en casa de esa tía de Ana será el objeto del siguiente capítulo, y para concluir el presente diremos que con la huída de Ana a la otra jurisdicción, reinó nuevamente la paz en el hogar de su hermana, pues su esposo, el señor Villasboas, con razón o sin ella, juzgó que "la cuñada era la causa de la inquietud y deshonra de su casa".

Así lo cuenta el P. Siria, y nos informa que no había nada deshonesto en esas cosas, pues **tan honrada era doña Juana de Villasboas como su hermana entonces Ana Guerra simplemente;** y mal pudiera ésta haber pecado o aquella faltado a su marido.

V

Estando en casa de su tía, como queda dicho, la desdichada Ana "no tuvo otra paga o salario de sus penosas tareas sino injurias, baldones, desprecios, hambre, incomodidad y desnudez"; dice el P. Siria, y agrega que allí vivía siempre trabajando a pesar de permanecer "débil y enflaquecida", **"añadiéndose —dice— a sus ordinarios achaques unas molestas llagas en todo el cuerpo y una continua calentura".**

Allí llegó a buscarle "uno que era hombre", que le había conocido en San Miguel, y que "la vistió de todo lo necesario" y le prometió traerle uno con quien casara; más poco después, la tía la casó con un Diego Hernández, a quien ella no quería, pues pensaba probablemente en alguien que estaba "en la otra jurisdicción".

Desde la noche de bodas empezaron —a saber por qué— los disgustos entre doña Ana y su marido, disgustos de grave trascendencia, pues doña Ana no contó con el apoyo del marido y vivió errante llevando mala vida de estancia en estancia, de pueblo en pueblo, trabajando para vivir miserablemente, y no viendo a su marido sino raras veces y soportando entonces el mal trato que éste le daba. Un cuñado de ella llevando a parte a su marido, —dice el P. Siria—, "depuso una gran calumnia contra su honesta cuñada", haciendo la observación oportuna de que se trataba de una calumnia, pues el cuñado se desmintió después.

El marido tenía un carácter rudo y violento; pero ella tenía un temperamento irascible, bilioso como el de todo enfermo; sus sentimientos no eran normales, y por otra parte no le gustaba la vida matrimonial, con el agravante de no querer a su marido y quién sabe cuáles otros más. "Desde su mocedad tuvo gran adversión y repugnancia al estado conyugal", dice el P. Siria.

La sensibilidad tactil de doña Ana era notablemente exagerada, tanto que a veces no podía soportar el vestido; mientras que sus sentimientos naturales estaban atrofiados, pues casi no quería a sus padres, ni a sus hermanos, así como no quiso al padre de sus hijos y tuvo a éstos poco cariño.

El P. Siria dice que Dios "le impidió (a Ana) todo comercio con la carne y sangre, **moderándola aun el mismo amor natural con el padre y la madre de quienes recibió el sér"** y a ese poco o ningún cariño a sus padres se agregaba la falta de lazos espirituales de familia con sus hermanos, con los que **"pocas veces se familiarizaba".**

Los lazos de familia en doña Ana estaban relajados y si no los tuvo firme para con sus padres, los hechos demostraron después que tampoco los tuvo para con su esposo ni para con sus hijos.

En fin, la vida poco estable de doña Ana, yendo continuamente de un lugar a otro, de estancia en estancia, de pueblo en pueblo, indica la falta también en ella de los lazos de la amistad y algo de su mal carácter.

VI

Ciertamente, doña Ana tenía una mala constitución, era una persona

anormal y pasaba continuamente enferma. Ya hemos hablado de su falta de nutrición, de su estado febril, de sus llagas, etc. El P. Siria dice además que para sus hijos recién nacidos "le faltó leche en los pechos a causa de una llaga que se le hizo sobre el mismo corazón, siendo necesario abrirla para sacar los malos humores".

Esa enfermedad la adquirieron sus hijos, especialmente la niña Catarina, quien tenía en la cara una úlcera que le deshizo el maxilar y la volvió ciega, y "fuera de esto, agrega el P. Siria, **poco a poco se le fué desollando el cuerpo,** con tan gran horror, que en las camisas y ropa que le mandaban **iba pegado el pellejo y algunos pedazos de carne,** pudiéndosele ver los huesos en algunas aberturas".

Los achaques morbosos que se notaban en doña Ana y su degeneración orgánica no eran raros en los demás miembros de su familia, y así vemos, por ejemplo a "una hija de un hermano suyo con tanto extremo sencilla y falta de toda razón y conocimiento que, **con haber pasado de los veinte años aun estaba** tan simple y desacordada como una niña de dos años".

El estado calamitoso congénito y adquirido de doña Ana, no sólo tenía que traducirse en las citadas enfermedades, la alteración de su sensibilidad tactil y la atrofia de los sentimientos de familia, sino también en profundas alteraciones en sus facultades mentales.

Desde pequeña había tenido con frecuencia alucinaciones; pero no fué sino más tarde que se manifestaron con franqueza los trastornos mentales.

"Un día, dice el P. Siria, salió de la Iglesia sin conocerse a sí misma ni a persona alguna de cuantos encontraba, juzgando todos los que la veían haber perdido el juicio".

En otra ocasión quedó tan cambiada "que todos pensaban que ya había perdido el juicio y se lo decían a su hermana, repitiéndole señales de sentimiento, lamentosos pésames de su locura".

Las alucinaciones de doña Ana eran visuales, auditivas o tactiles y giraban al rededor de los motivos religiosos de su espíritu místico.

Con frecuencia **veía** al diablo tomando varias figuras especialmente la de un negro feroz que daba espantosos gritos; una vez **oyó** "un pregón del infierno publicando a gritos y dándole en el rostro con todos sus pecados" y muy a menudo oía "a los pregoneros infernales pasar por la calle silbándole en sus oídos"; otras veces **veía** a Jesús y hablaba con él; una ocasión "se vido a sí misma dentro de una fragua" y en otra "se vido a sí misma recién nacida, en los brazos de Jesús", etc.

El estudio de las alucinaciones de doña Ana requiere una obra especial, pues abarcan casi toda su vida.

Después de los accesos de las enfermedades de doña Ana "se la veía, dice el P. Siria, casi muerta y consumida, desencajados los ojos, desfigurada en el color, afilada la nariz, pálidas las uñas y palmas de las manos y los dedos totalmente secos, casi con sólo los huesos".

Murió doña Ana en Guatemala en 1713.

Diario "El Salvadoreño", del 27 de enero de 1926.

EVOLUCION MORAL EN EL SALVADOR

I

HOY Y ANTES

No pretendemos desarrollar por completo en este artículo de periódico el tema indicado por el encabezamiento, pues ello no podrá serlo sino en un voluminoso libro. Nuestro propósito es más modesto: hacer ver que el estado moral actual de El Salvador, si acaso no es superior, a lo menos no es inferior al de otros tiempos.

Para realizar nuestro objeto en la parte que nos proponemos vamos a comparar el estado actual de El Salvador con el de hace siglo y medio. Para describir el estado actual transcribiremos los párrafos más importantes del artículo "Estado Actual de Nuestra Sociedad", publicado por don J. C. Mixco en "El Día" (26 del corriente) y para el estado de hace siglo y medio los párrafos pertinentes de la "Descripción geográfico-moral de la Provincia de San Salvador" por el Iltmo. Sor Arzobispo Dn. Pedro Cortés y Larraz (1768-1770).

II

ESTADO ACTUAL

Dice el Sr. Mixco:

"Observadores del modo de ser de este tiempo, se nos figura que nuestro país (El Salvador) ha llegado **a la época más funesta y luctuosa en cuanto a criminalidad y desmoralización".**

"Los asesinatos en poblado y despoblado, entre gente del pueblo y entre la que pertenece a la parte ilustrada y rica **son con frecuencia el tópico del día.**

"Espeluznan los horrendos crímenes, ya en una forma, ya en otra. Aquí el veneno; más allá la máquina infernal; por un lado el puñal, el machete o el revólver; por otro los balazos frente a frente, y al día siguiente con alevosía y terrible saña".

"Los latrocinios de varias formas están hoy a la orden del día".

"Los fraudes y los timos son muy comunes".

"La embriaguez es otro de los vicios más propagados. Casi se puede asegurar que, en la capital como en las demás poblaciones, todos beben, todos se embriagan, y raras son las familias en la sociedad de nuestra época donde no haya uno, dos o tres miembros que no hayan caído en semejante vicio".

"Otro espectáculo vergonzoso aunque común es el de las modas deshonestas e indecentes, etc."

Toda esa desmoralización que el señor Mixco se complace en exagerar, se debe, según él, a **"las grandes conquistas de la civilización moderna,** (!), de modo, que sería bueno **retroceder** siquiera siglo y medio".

III

LA MORALIDAD DE ANTES

Retrocedamos ese siglo y medio a contemplar el estado moral de San Salvador, del que dice el señor Arzobispo Cortés y Larraz, en 1770, lo

que sigue:

"No hay escuela alguna ni en la Capital ni en los Pueblos".

"El cura, don Isidro Sicilia, aunque tenido por sabio y virtuoso, se presentó con la misma **falta de sinceridad** que los demás curas".

"En orden a embriagueces, juegos y deshonestidades nada dice el cura, cuando **es notorio** que se juega con exceso, y que el juego en esta ciudad es la perdición de muchos Seculares y Eclesiásticos; **la deshonestidad** se halla tan dominante que se dice, y se ha predicado públicamente que esta ciudad es **la Sodoma** de estas Provincias".

"En los velorios, en las muertes de los párvulos como en la de los adultos se pasan la noche en bailes, embriagueces y deshonestidades. También hacen velorios con las santas imágenes que llevan a las demandas, con las mismas embriagueces y deshonestidades..."

Refiriéndose a Ahuachapán dice:

"Los escándalos que han ocurrido de ilícitas amistades son numerosos, porque a penas hay Parroquia en la Diócesis, de donde se ocurre tanto a pedir dispensas para casamientos con motivo de haber tratado **ilícitamente** a la hermana o a la prima hermana, etc."

"En todas las parroquias el vicio predominante es la embriaguez y las deshonestidades".

Hablando de la Parroquia de Armenia dice:

"Los escándalos que he notado son acerca de la sensualidad; embriagueces, hurtos, adulterios, doncellas violadas, algunos amancebamientos, e incestos".

Refiriéndose a San Miguel:

"Ese terreno está **lleno de facinerosos"** al grado de que el juez manifestó que se obligaría a aprisionar en solo esa región **4000 que merecen pena capital".**

Y así como eso, con variantes ligeras, afirma de todas las demás parroquias, lo que prueba que **el estado moral de antes era peor que el de ahora, y que ha habido progreso moral.**

Y en aquella época de crímenes, vicios, embriagueces, adulterios, incestos, deshonestidades, etc. que vió el señor Cortés y Larraz, **no había civilización moderna, ni enseñanza laica, ni cosas parecidas.**

Las causas de esos hechos sociales son más profundas y más complejas.

Tomado de "El Salvadoreño", correspondiente al 1º. de Febrero de 1927.



LA PARROQUIA DE SAN SALVADOR

Lo que en los últimos tiempos de la dominación española sucedía en la Parroquia de San Salvador, cuando el **clero** estaba "en su máximo de poderío", prueba que en ella **su acción moralizadora fue casi completamente nula,** según se desprende del relato que, después de sus visitas a esa parroquia hizo don Pedro Cortés y Larraz, Arzobispo entonces de "Goathemala".

En la Parroquia de San Salvador, a pesar de ser esta ciudad la capital de la provincia, en época de la visita no existía **ni una sola escuela;** ni aun para "meter de memoria" el catecismo.

"La gente, —dice el citado Arzo-

bispo, hablando de San Salvador (x) es muy pobre, muy litigadora, muy viciada, muy propensa al juego; nada inclinada al trabajo, no dejando de causar admiración que en una ciudad, que se dice de españoles, demasiado numerosa, no haya escuela para enseñar gramática, ni aún a leer, escribir y la doctrina cristiana a los niños..".

No había escuelas, ni una sola; pero en cambio había tres conventos.....

"Hay en esta ciudad, —dice el señor Arzobispo,— tres conventos de religiosos: 1º, de Santo Domingo, con ocho religiosos, 2º, de Franciscanos, con cuatro, y 3º, de Mercedarios, con tres; y aunque haya algunas observaciones de sus reglas, faltan otras; y entre ellas una tan recomendada, como es la clausura pues **entran las mujeres a su arbitrio o a la asistencia de los religiosos...**

El cura don Isidro Sicilia y su compañero don Antonio Cortés, "tenidos por muy sabios y virtuosos", eran más o menos hipócritas o faltos de sinceridad. Así lo dice el señor Arzobispo: "halle en éllos, —dice— lo **mismo que en todos,** y las respuestas **igual falta de sinceridad** que en las de los otros curas...."

Y eso sucedía en la capital de la provincia, ¿qué pasaba en el resto?

"En orden de embriagueces, juegos y deshonestidades nada dice (el cura de San Salvador,) cuando es notorio que se juega con exceso, y el juego en esta ciudad es **la perdición de muchos seculares y eclesiásticos;** la deshonestidad se halla tan dominate que se dice, y se ha predicado públicamente, que es esta ciudad la Sodoma de estas provincias...." Así lo dice el Señor Arzobispo.

Y en aquel entones no había enseñanza laica, ni protestante, ni masones y los curas hacían su agosto y dominaban todo, dominación que quieren reconquistarlas.

(x) — Véase "Documentos históricos", publicados por el Dr. don Víctor Jerez, Rector de la Universidad Nacional.

Tomado del Boletín Municipal IV Centenario de la Fundación de San Salvador, 1925 agosto.

División Eclesiástica y política de El Salvador

AL INICIARSE LA REVOLUCION DE 1808-1823

Entre los elementos determinantes de nuestra nacionalidad figuran en segundo grado los referentes a las divisiones eclesiástica y política de nuestro país en el período de la Revolución (iniciada y llevada a cabo por la Provincia de San Salvador).

La Provincia Eclesiástica de San Salvador, —dice el señor Arzobispo Cortés y Larraz—, comprendía entonces cinco vicariatos o vicarías: las de San Salvador, San Miguel, San Vicente, Zonzonate y Santa Ana Grande.

La de **San Salvador** comprendía materialmente a San Salvador, al nuevo Nejapa, a San Jacinto, a Texacuangos, a Suchitoto, a Chalatenango, a Olocuilta, a Santiago y Santo Tomás Texacuangos, a San Pedro Mazahua, a Tonacatepeque y a Tejutla.

La de **San Vicente** comprendía, además de la villa de su nombre, a Apastepeque, a Zacatecoluca, a los Nonualcos, y Titihuapa.

La vicaría de **San Miguel** incluía a Ocelután, Chinameca, Gotera, Ereguayquín, Yayantique, Anamorós y

Osicala.

La de **Zonzonate,** a los dos Izalcos (Dolores y Asunción), Nahuizalco, Apaneca, Caluco, Guaymoco y Ateos.

Y la de **Santa Ana Grande o Sihuatehuacán** comprendía además a Chalchupa, Metapán, Opico, Ahuachapán, y Texistepeque.

En la lista anterior sólo se mencionan las poblaciones que eran entonces cabeceras de parroquias.

Políticamente, lo que es hoy El Salvador, comprendía 17 partidos:

1º **Ahuachapán,** con Atiquizaya, Ataco, Tacuba, Jujutla y Apaneca.

2º **Santa Ana,** con Chalchuapa, Cuatepeque y Texistepeque.

3º **Metapán,** con Mazahua, Atlempa, Langue, Paisnal (no el de San Salvador), Santiago y Taquilapa.

4ª **Sonsonate,** con los dos Izalcos, Tacuzcalco, Nahuizalco, Juayúa, Mazahua, Zalcotitán, Guaymango, Huizaja e Ixhuatán.

5ª **Tejutla,** con Chicunhueso, Citalá, Santa Rita, Pueblo Nuevo, Dulce Nombre y el Rodeo.

6ª **Chalatenango,** con Azacualpa, Arcatao, Cancasque, Carrizal, Comalapa, Aldea Grande, Goancora, Guargila, La Junta, La Laguna, Llano Malo, Manaquil, Hoja de Sal, Ojo de Agua, Petaca, Potonico, Quazaltepeque, Los Ranchos, San Francisco, San José, San Juan, San Luis, La Ceiba, Techoncho, La Trinidad y Vainillas.

7ª **San Salvador,** con Ayuntuxtepeque, Ahuacayo, Apopa, Cuzcatlán, Cuzcatancingo, Guayabal, Guazapa, Huizúcar, Hilopango, Mexicanos, Nexapa, Panchimalco, San Jacinto, San Martín, Texincal, Santiago Texacuangos, Santo Tomás, Soyapango. Tonacatepeque y Suchitoto.

8ª **Opico,** con Ateos, Cacaluta, Guaymoco, Chiltiupán, Comazahua, Cuisnahua, Jayaque, Mizata, Paisnal, Quezaltepeque, Zacacoyo, Tacachico, Tamanique, Teotepeque, Tepecoyo y Xicalapa.

9ª **Cojutepeque,** con San Rafael Cedros, Carolina, Ilobasco, Jutiapa, El Matazano, Michapa, San Bartolomé, San Pedro Perulapán, Santo Domingo, Cinquera, Tejutepeque y Tenancingo.

10ª **Sensuntepeque,** con Chocaique, Cuyatepeque, Guacoteoti, Plano Grande, Los Limones, Ocotillo, El Remolino, El Rincón, Río Grande, San Francisco, San Isidro, San Lorenzo, Sevadilla, Titihualpa y El Bañadero.

11ª **Olocuilta,** con Cuyultitán, Rosario, Chinameca, los Mazahuas (San Antonio y San Pedro), los Tepezontes (San Juan y San Miguel), San Luis, Talpa y Tapalhuaca.

12ª **Zacatecoluca,** con Analco, Santiago y San Juan Nonualcos, San Pedro y Santa María Ostuma.

13ª **San Vicente,** con Apastepeque, La Berrera, Ixtepeque, Lengos, Saguayapa, San Cayetano, San Esteban, San Sebastián, Tecoluca y Tepetitán.

14. **Usulután,** con Ereguayquín, San Juan, Santa Elena, Santa María y Xiquilisco.

15 **San Miguel,** con Chinameca, Chapeltique, y otros pueblos.

16 **Gotera,** Lolotique, Cacaopera, Mianguera, Araute, Torola, San Simón, San Fernando, Perquín, Yoloaiquín, Chilanga, Osicala, Jocoaitique, Santa Rosa, Saco, San Antonio, Anamorós, Poloros, Lislique, San Carlos, Yamabal, Sensembra y Guataxiagia.

17. **San Alejo,** con Yayantique, Comacarán, Conchagua, Intipuca, Yucquin, Jocoro, Jucuarán, Pasaquina, y San Carlos.

Esos fueron los partidos que a raíz de la Revolución entraron a constituir la actual República de El Salvador.

"Diario El Salvadoreño", del 19 de febrero de 1927.

La primera Imprenta en el Reino de Guatemala fue hecha en San Salvador, en 1641

En nuestra ciudad natal, San Salvador Cuzcatlán, allí en donde hoy está el "Cuartel de Artillería" (que así llamamos aun al del Primer Regimiento) existió un convento, el de San Francisco, casi a orillas de la vieja ciudad, tocando al N. con el más recto camino que iba de Cuzcatlán a Cojutepeque y teniendo en la parte sudoriental el principio del hoy alejado zanjón de La Zurita.

Pues bien, en ese convento vivió, hace ya muchos años ¡tres siglos!, un franciscano que merece en nuestra historia patria un monumento tan grande como el de los más caros próceres de ella: un hombre superior, —corazón, cerebro y músculo—, que se llamó **Juan de Dios del Cid.**

Juan de Dios del Cid a más de fraile era poeta, y si como fraile no obtuvo los principales puestos, sus composiciones en verso fueron en aquellos tiempos, objeto de alto precio.

Sólo eso lo pone sobre el término medio de los hombres de entonces, que un cultivador de las letras es algo más que una simple medianía; pero hay algo que lo pone más alto aun: sus estudios prácticos sobre la mejora de la industria de tejidos y la mejor manera de preparar el añil, las principales industrias de la vida olonial.

Y como si eso fuera poco, sintió la imperiosa necesidad que sienten los investigadores de comunicar a los demás los resultados de sus estudios y sus investigaciones, y escribió un librito utilísimo para los añileros de entonces, pues daba instrucciones para dar al añil el punto conveniente. Esa obra se intituló "El Puntero".

Pero ¿de qué serviría esta obra si no se publicaba, si no se hacía circular por manos de los añileros del Reino? ¿Y cómo imprimirla si aun no había imprenta en ese Reino?

Hemos dicho que Juan de Dios del Cid era un hombre superior: **"no hay imprenta,** se dijo, pues **hagámosla", e hizo la primera imprenta que se fabricó en el Nuevo Mundo.**

Como bien dice nuestro amigo el Lic. Rodríguez Beteta, Juan de Dios del Cid "inventó unos tipos, prensa y tinta para hacer su librito" (V. "El Salvadoreño" del 26 de noviembre de 1925). Sí, **Juan de Dios del Cid fabricó una imprenta, fabricó los tipos, fabricó la tinta e imprimió su libro,** y fue tal vez desgracia el que hubiera obtenido papel ya hecho, pues si no **también lo hubiera fabricado.**

Era indudablemente el P. del Cid un hombre superior.

La fecha en que se imprimió **El Puntero** (1641) ha sido discutido por el Lic. Rodríguez Beteta. En efecto, reconoce con todos que la fecha es 16.1, más afirma que la cifra de las decenas no es cuatro, sino una mayor.

El Señor Rodríguez Beteta apoya sus razonamientos en una nota marginal escrita en libro de Juarros (Tomo II, pág. 116, Ed. de 1857) y la cual nota dice que el Cid murió en 1746 a la edad de 77 años. Luego hace la justa observación de que si eso es así, nació en el año de 1669, "y por lo tanto, mal podría haber impreso la obrita (en 1641) antes de que hubiera imprenta en el Reino" (V. "El Salvadoreño", del 27 de noviembre próximo pasado).

Vamos a demostrar la falta de consistencia de ese argumento, y que la fecha en que fué impreso "El puntero" es la de 1641.

En primer lugar observaremos que el hecho de que en 1641 no había sido introducida todavía la imprenta en el Reino de Guatemala, no prueba que dicha obra no haya sido impresa entonces, pues se trata de su impresión en una imprenta no introducida del exterior, si no **hecha aquí,** como lo reconoce el señor Rodríguez Beteta, al decir que el P. del Cid **"inventó unos tipos, prensa y tinta para imprimir su librito".**

En segundo lugar notamos que si del Cid hubiera nacido en 1669 como se pretende, ciertamente no se hubiera tomado el paciente y dificultoso trabajo de dibujar letras invertidas, grabar los tipos, hacer la prensa, fabricar la tinta e imprimir su libro, pues como dice muy bien el Lic. Rodríguez Beteta (contradiciendo su propia tesis), "cuando el P del Cid estaba en edad de escribir su libro (en el supuesto de que hubiera nacido en 1669 como él dice) **ya se contaba con la excelente imprenta del Convento de San Francisco, que con seguridad se hubiera prestado a imprimir el interesante trabajo de uno de sus hijos".**

Eso equivale a decir que si el fraile franciscano hubiera nacido en 1669 su obra hubiera sido impresa en la excelente imprenta del Convento de San Francisco, y que si se recurrió al extremo de fabricar una imprenta fué porque no la había todavía en el convento franciscano ni en ninguna otra parte del Reyno, concluyéndose naturalmente que el P. del Cid no nació en 1669.

Por lo tanto: **la nota puesta al margen de la obra de Juarros, y que constituye la base del razonamiento del Licenciado Rodríguez Beteta, es completamente falsa en cuanto a las fechas, de modo que la fecha de 1641 asignada a la impresión de El Puntero, no ha sido conmovida por dicho razonamiento:** permanece firme ante los golpes de nuestro amigo!.

Por otra parte, **don Toribio Medina,** el conocidísimo bibliógrafo, muy avesado en la lectura de publicaciones antiguas, y autor entre otras de la obra intitulada **la Imprenta en Guatemala,** ha leído en el ejemplar de **El Puntero,** que él conserva, **la fecha de 1641** como la de la impresión de esa obra; con algo de extrañeza porque sabía que por entonces aun no habían venido imprentas del Viejo Mundo al Reino de Guatemala y llegando a la conclusión de que la prensa y los tipos habían sido fabricados en una provincia de ese Reino (la de San Salvador).

Es imposible que Medina se haya equivocado en la lectura de la referida fecha, y creemos que todos los que examinen con imparcialidad la portada de El Puntero verán que la cifra de las decenas del año 16,1 en que fué impreso en un 4 (cuarto). La fotografía de esa portada de El Puntero puede verla el lector en un interesante trabajo publicado por el señor Rodríguez Beteta en los Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (Tom. II, Nº 1, pág. 85), y allí puede observarse con claridad que es un cuatro la referida cifra de las decenas.

El citado historiador guatemalteco dice con frecuencia que El Puntero fue **"impreso sin imprenta"** y por otra parte nos dice que lo fué **con una prensa, tipos** y tinta fabricada por el P. del Cid; ¿No es esto acaso una imprenta?

Ciertamente, no era una imprenta traída del Viejo Mundo, pero era una imprenta; no sería tan buena como aquéllas, pero era imprenta.

Ahora bien, como la primera imprenta fue introducida en Guatemala en 1660 y El Puntero fue impreso en San Salvador en 1641, resulta evidente que **la primera imprenta del Reyno de Guatemala (Centro América) estuvo en San Salvador, y no sólo estuvo allí, sino que allí fue hecha, y como en la época colonial no se fabricaban imprentas en América, resulta que la primera imprenta hecha en el Nuevo Mundo fué fabricada en la ciudad de San Salvador, en donde hoy es el Cuartel de Artillería.**

Diario "El Salvadoreño", del 30 de enero de 1926.



El primer Libro Impreso en San Salvador El Puntero Apuntado con Apuntes Breves

A propósito del intento, que el Supremo Gobierno tiene de dar el nombre de **"Juan de Dios del Cid"** al nuevo kiosco de lectura, el que se está construyendo en la plaza de juegos "General Ramón Belloso" (barrio de Candelaria, en donde estuvo el viejo Castillo), creemos oportuno dar a conocer a nuestros lectores algo de la obra del Cid intitulada **"El Puntero apuntado con apuntes breves"**, que fué el primer libro impreso aquí en San Salvador y también el primero de los impresos en el Reino de Guatemala (Centro América).

El Puntero es un tratadito destinado a enseñar a dar con precisión "el punto" al añil, cuya fabricación era una industria de las más importantes en aquellos tiempos: **"Dánse instrucciones** (dice la portada) **y advertencias muy útiles y necesarias para que el Puntero con algún acierto exercite su oficio".**

La introducción escrita por del Cid a esa obra; impresa hace casi tres siglos (en 1641), revela en parte la energía de su autor y el rigor de su pluma. Dice así:

"Amigo:

"Navegar en mar que ninguno ha surcado, temeridad es, que sólo se quedó para Jasón, Príncipe de los Náuticos, cuando quiso llevarse la gloria de conquistar el vellocino de oro; en cuya navegación, con variedad de rumbos se le ofrecieron varias borrascas, muchas tormentas y diversos trabajos.

Como caminar por senda que otro no ha pisado, arrojo es que sólo se reservó para Moisés, caudillo de Israel, huyendo del Faraón por el desierto con todo el Pueblo de Dios, en cuyo viaje se le provinieron tales malezas, espinas y contradicciones, que se entretuvo cuarenta años, sin conseguir el fin hasta dar la vida en la cima del monte Nevo. Este arrojo y aquella temeridad es la que yo emprendo en este breve tratado de la tinta añil, o tinta anual, y de su prodigiosa fábrica pues ninguno hasta ahora ha surcado este lago, ni caminado por esta senda, porque ninguno ha escrito sobre tal materia; y muy bien sé, que saliendo a público teatro este mi pequeño tratado, me amenazan, como a

Jasón y a Moisés, borrascas de contradicción, tormentas de varios pareceres, espinas y malezas de rígidas censuras, originado todo de haber en esta facultad de hacer tinta añil muchos sabios y doctores: unos que lo son y otros que lo presumen; y cada uno dará su voto, unos abonando y otros reprobando; unos poniéndole y otros quitándole; unos asintiendo a mis dictámenes y otros contradiciendo mis opiniones: de todo habrá. Tot censores quot lectores".

El "Amigo" a quien Juan de Dios del Cid dirige ese prólogo contestóle que El Puntero aclaraba bien la fábrica del añil; pero que hacía mal en ocultar su nombre (éste no figura en dicha obra), pues siendo un gran productor de tinta añil, su nombre autorizaría lo dicho en su tratado.

Esa opinión del "Amigo" está contenida en la siguiente décima inserta en El Puntero:

"Todo su puntero declara,
en esta obra tan sucinta,
y aunque es fábrica de tinta,
como el agua clara, aclara;
solamente se repara
el que su nombre no dice.
Mire, no se desbautice
que para Juan tinta sobra:
con eso al decir de su obra
que autor dice, la autorice".

Nos dirá el lector tal vez que cómo es que no constando en dicha obra el nombre de Juan de Dios del Cid se la atribuimos a éste. Pues sencillamente, porque el P. Juarros hace constar que Juan de Dios del Cid, fraile del Convento de San Francisco de San Salvador, escribió El Puntero destinado a enseñar la fabricación del añil, etc., y además en esas décimas del "Amigo" se ve que le dice a su autor: "Mire **Juan,** no se quite el nombre..." y en la fachada de El Puntero se lee: "trabajado por un religioso del orden de N. S. P. S. Francisco", de modo que no hay duda de la identidad de este religioso autor de El Puntero con el fraile franciscano Juan de Dios del Cid de que habla Juarros.

Lo más interesante del caso es que El Puntero fué impreso aquí en San Salvador en 1641 y no fué sino hasta 1660 que vino la primera imprenta al Reino de Guatemala. Por eso alguien ha dicho que "El Puntero fué **impreso sin imprenta"**; lo cierto es que fué impreso en una fabricada aquí mismo (no traída de otra parte), imprenta tal vez muy primitiva, pero al fin y al cabo imprenta, **la primera que se fabricó en América,** hecha por el propio Juan de Dios del Cid.

Tomado de "El Salvadoreño", correspondiente al 26 de Enero de 1927.



Sucesos de San Salvador al cumplir sus cuatro Abriles

Corría el año de 1529 en la villa de San Salvador, a la orilla del río del Molino, en el valle que años después llamóse de la Bermúdez o de la Bermuda...

Eran entonces de ella alcaldes Antonio D'Ocampo y Sancho de Figueroa; rexidores eran Alonso de Oliueros, Alonso de Villalua, Pedro de Lyaño, García de Contreras, Juan

de Quintanilla y Pedro Cerón, y alguacil mayor don Juan de Aréualo. Y en vez de Diego de Alvarado, el 22 de abril "prefentó en Cabildo defpacho de Teniente de Gouernador de la villa Gafpar Arias D'Auila".

La nueva villa se desarrollaba penosamente, pero los vecinos habían dado fianza y jurado vecindad.

En México, la tempestad desatada contra Cortés, había caído sobre Pedro de Alvarado; y Orduña había sido enviado a Guatemala en calidad de Juez de residencia y con el nombramiento de Gobernador y Capitán general en vez de Jorge de Alvarado, y las cosas no pararon allí pues Orduña, a su vez, mandó a San Salvador a Diego de Rojas como Juez de residencia.

Las autoridades de San Salvador resultaron inmaculadas en el juicio; pero los días de prueba no habían pasado.

A fines de noviembre, Rojas, en vista de que los pueblos orientales ultralempinos se habían alzado en armas contra San Salvador, armó una expedición a esos lugares con un ejército de 60 sansalvadoreños e indios comarcanos comandados inmediatamente por sus caciques, y todos éstos, desde luego, por jefes españoles.

Esas fuerzas llegaron al Lempa, en donde empezó el combate con los indios que trataban de impedirles la travesía, pero sin más éxito que el de herir a 20 soldados del ejército de Rojas; y una vez atravesado el río, la lucha continuó y los indios se acogieron a un peñol, al que pusieron sitio los castellanos durante un mes.

Durante ese tiempo las fuerzas sitiadas se pusieron de acuerdo con los indios auxiliares de Rojas, y al saber éste lo que pasaba, instruyó proceso contra los caciques de estas fuerzas indianas, y condenó a la hora a los caciques de Perolapán, Cuxutepeque y otros pueblos...

Ese duro castigo que Rojas aplicó a los caciques, no fué suficiente para consumar la conquista del peñol, y un nuevo peligro apareció no lejos: el feroz Estete, venía de Tierra Firme de Pedrarias (Nicaragua).

Rojas tuvo noticias que a catorce leguas de allí "al pie un volcán que humea" se encontraba un ejército español, y queriéndose informar personalmente de él, fué allá con ocho españoles y algunos indios...

Martín Estete puso preso a Rojas y a los españoles, y con sus 110 infantes y 90 de caballería que traía, marchó hacia San Salvador, a donde habían retrocedido rápidamente las fuerzas de Rojas, y de donde enviaron incontinenti emisarios a Guatemala en demanda de auxilios.

Orduña envió un escribano para que requiriese a Estete, para que libertara a los presos y saliera de la provincia, y naturalmente, éste no hizo caso al tal Orduña que en tal forma procedía.

El escribano regresó a Guatemala y dió cuenta de lo ocurrido; pero el Orduña resolvió que se dejaran las cosas así, y se pusieran en conocimiento de la audiencia de México...

El Ayuntamiento y los vecinos de Guatemala, indignados de la indiferencia de Orduña ante tan graves sucesos, lo requirieron a que fuese personalmente a visitar los límites de la Gobernación, lo que convino de mala gana; pero, llegado el momento de partir, protestó que eran muy pocas las tropas que tenía, pues, decía, no eran suficientes para custodiar su persona, y nombróse al capitán Francisco López para ir a San Salvador a expulsar a Estete.

Mientras tanto, el feroz emisario

de Pedrarias cometía toda clase de arbitrariedades, y quiso obligar al Ayuntamiento de San Salvador a que lo reconociese como gobernador; pero los sansalvadoreños estaban unidos, en armas y resueltos a rechazar las pretenciones de Estete, y así lo hicieron.

Temeroso quizás Estete de emprender una acción de armas contra las fuerzas españolas de la villa, se estableció al Sur de ella, cerca del pueblo indiano de Perulapán, y fundó allí la Ciudad de los Caballeros, nombró alcaldes, regidores y oficiales de justicia, y tomó posesión de la provincia a nombre de Pedrarias.

En ese estado se encontraban las cosas cuando se presentó el capitán López con una fuerza de 60 españoles y gran número de indios auxiliadores, que amenazaba a la Ciudad de los Caballeros, por el Occidente, mientras que por el Norte estaban las fuerzas de San Salvador en igual actitud.

Estete salió huyendo con los suyos, sin presentar batalla, llevándose mil indios cuzcatlecos para herrarlos como esclavos, y como el síndico de la Ciudad de los Caballeros se opusiese a ello, el desalmado Estete lo mandó a ahorcar, con lo que disgustó a sus compañeros, los que empezaron a desertar.

Estete fué alcanzado por López a unas doce o catorce leguas más allá del Lempa, y aunque Estete quiso resistir, no fué obedecido, y tuvo que huir a Nicaragua con algunos adictos, y los demás se quedaron en San Salvador o fuéronse a Guatemala.

Así terminaron en 1530 esos sucesos sangrientos de los primeros tiempos de vida de San Salvador, y que pudieron haberla ahogado casi en su cuna, a los 5 años de haber nacido.

Diario "La Nación", del 7 de marzo de 1925.

— ● —

Historia Patria

EL 3 DE JUNIO DE 1822

ATAQUE Y DEFENSA DE SAN SALVADOR NUEVO TRIUNFO DE LA REPUBLICA CONTRA EL IMPERIO

El Gobierno de Guatemala (Gaínza y su Junta Consultiva),—pasando sobre el Acta del 15 de Septiembre de 1821 que él mismo había suscrito y jurado (traicionando a España, es cierto, aunque en beneficio de Centro América), y sin atender a las representaciones de San Salvador,— había dado el atentatorio Decreto del 5 de enero de 1822, anexando a los pueblos centroamericanos al Imperio que en la Nueva España se organizaba.

San Salvador había ya respondido a ese infame Decreto con el Acta del 11 de enero del mismo año, acta en que el pueblo salvadoreño asumía totalmente su soberanía, declarándose del todo independiente de aquel Gobierno que había roto con lo pactado en 1821, declarando además reservar a la Provincia "para que en paz y tranquilidad se uniera a México, si así lo resolviese el Congreso, y se uniera por si misma con las condiciones y decoro de un pueblo libre, sin permitir que sea ofrenda y medio de negociaciones particulares. Esa Acta,— una de las más gloriosas que en el Nuevo y Viejo Mundo se han firma-

do,— había sido ya sellada con sangre en el llano de "El Espino" (antes, El Espinal, cerca de Ahuachapán), el 3 de marzo de 1822.

Pero faltaba la confirmación, también de sangre y aun de fuego; faltaban nuevos sacrificios para consumar la obra de la Independencia, de la Libertad y de la República cuyo estandarte supremo El Salvador había levantado el primero (y casi único) en la América del Centro.

En efecto: los imperialistas organizaron, desde el 19 de marzo, en Guatemala un buen ejército al mando de un militar de nota, el coronel Arzú, quien con tal ejército invadió la Provincia, y en un día nebuloso y triste, el 3 de junio de 1822, el ejército invasor atacó nuestra ciudad natal, San Salvador Cuzcatlán, para imponerle el yugo del Imperio, ese yugo oprovioso que los serviles recibieron allá con regocijo.

Arce, el inmortal Arce, prócer siempre aun en medio de sus errores, en vista de los escasos recursos de que disponían ante el ejército invasor provisto de todo, reconcentró más las fuerzas de que disponía a la Capital de la Provincia y organizó allí la resistencia. Y mientras Arce confiaba en el triunfo de las armas de los salvadoreños que "apoyaban la más justa de las causas", Delgado confiaba en un Dios que debiera hacer siempre triunfar la causa de la Justicia.

Ambos confiaron en el triunfo, y esto dió vigor a ellos y al pueblo: creyeron en el triunfo, y el triunfo fue un hecho.

* * *

En aquel entonces, un ejército que invade de Guatemala hacia San Salvador tenía que pasar por **Santa Ana o por Sonsonate** (vía Apaneca). Estando libres esas dos rutas (como lo estaban por la concentración de las fuerzas en San Salvador), se tenía que preferir la **de Santa Ana,** y seguir por Coatepeque, Opico y Quezaltepeque, amenazando así a San Salvador por el **Norte.** La invasión por **Sonsonate** llevaba al ejército a Armenia y Ateos, y de aquí se presentaban dos rutas hacia la capital: una **por el Guarumal y la hacienda de Santa Tecla** (vía en la que más tarde, sobre las faldas del volcán, se fundó la Nueva San Salvador) y otra **por Quezaltepeque;** en el primer caso se amenazaba a San Salvador **por el Occidente,** y en el segundo, como se ha dicho, **por el Norte.** La ruta por el Guarumal era casi impracticable, por la estación lluviosa, por los pantanos y porque el camino accidentado corría en el fondo de la quebrada de ese nombre, profunda y angosta......Todas las probalidades estaban en que el ataque a San Salvador debía verificarse por el lado Norte.

Arce había fortificado los tres únicos puntos del lado Norte por los cuales el enemigo podía atacar con éxito a San Salvador: el Callejón del Diablo, la Cuesta del Atajo y Milingo; pero olvidó o no creyó de mucha importancia el situar fuerzas por el lado del volcán (Santa Tecla y El Guarumal), o no podía distraer fuerzas hacia aquel rumbo, cuando el enemigo estaba ya en Quazaltepeque, y su descubierta de vanguardia había pasado Nejapa y se estacionaba en Apopa, amenazando así el ejército invasor o los tres puntos que Arce había fortificado.

Arzú vacilaba en atacar las fortificaciones exteriores de San Salvador, más fué informado que por el Occidente estaba franca la entrada a la ciudad. En consecuencia reconcen-

tró sus fuerzas en Quezaltepeque, retrocedió a Chanmico, ascendió al volcán (Hda. de Santa Tecla) por la barranca El Guarumal y descendió impetuosamente a la capital atacándola por los barrios de El Calvario y Santa Lucía el día 3 de junio de 1822.

Arce justamente sorprendido por el atrevido movimiento de Arzú, ordenó inmediatamente el avance a San Salvador de las fuerzas que tenía atrincheradas hacia el Norte, mientras tanto que con la poca fuerza inmediatamente a sus órdenes y los vecinos que se armaron como pudieron resistía y desmoralizaba al enemigo.

El primer empuje de las fuerzas de Arzú se había hecho sentir hasta la plaza de la ciudad (la llamada sucesivamente Plaza Mayor y Plaza de Armas, y ahora Parque Dueñas), pero allí fueron repelidos por las fuerzas de Arce y los leñazos, cuchilladas y golpes de toda clase dados por las mujeres cuzcatlecas, pues allí estaba entonces el mercado o tiangue, y en El Salvador las mujeres han sabido también defender a la patria siempre que se ha presentado la ocasión.

La lucha en las calles y plazas de San Salvador "duró desde las seis o siete de la mañana hasta las tres o cuatro de la tarde"; "los guatemaltecos violaron muchos hogares, incendiaron más de veinte casas y saquearon cuanto encontraron, recogiendo un buen botín, que muy pronto habían de abandonar a sus adversarios".

Después de nueve horas de lucha por las calles y plazas de la ciudad, había muerto "un número considerable de hombres de ambos bandos", y muchas casas habían sido destruidas, incendiadas, saqueadas, etc., cuando los salvadoreños destruyeron a los imperialistas una pieza de artillería, lo que completó la demoralización que ya empezaba a reinar en el bando opresor: los guatemaltecos "abandonaron el campo en el mayor desorden", triunfando así una vez más la causa de la Independencia, la Libertad y la República cuyo estandarte había levantado El Salvador, y el doctor Delgado hizo que las campanas de los templos de San Salvador celebraran el triunfo.

¡Una vez más El Salvador en su bandera había escrito: ¡Libertad!, con la tinta roja salida del corazón de sus hijos!

* *
*

Dos grandes jefes militares, Arce y Arzú se habían enfrentado y luchado en San Salvador el 3 de junio de 1822, aquél por la República y éste por el Imperio; los imperialistas habían incendiado en esta ciudad a más de veinte casas, y allanando y saqueado todas cuanto pudieron; los hogares salvadoreños habían sido violados por la soldadezca invasora, y hombres, mujeres y niños, llenos de coraje, de santa ira, se habían aprestado a la lucha; la lucha había durado nueve o diez horas y los muertos habían sido "numerosos en ambos bandos"......

Pero un guatemalteco dijo que en esa ocasión "casi no hubo lucha" y que "el ataque había sido tan flojo como la defensa"......Y los escritores salvadoreños en gran parte le han seguido, repitiendo su dicho, sin reparar en la falsedad manifiesta de él ni en la ofensa sangrienta que con ello se hace al pueblo que vió violados sus hogares.

La cordura y el patriotismo imponen la rectificación.

Tomado de "El Salvadoreño" correspondiente al 2 de Junio de 1926.

Tomado de "La Escuela Salvadoreña", año IV, Nº 13, 1927.

INDICADOR



Autoridades Superiores

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Tte. Cnl. Oscar Osorio

MINISTRO DE CULTURA
Dr. Reynaldo Galindo Pohl

SUB-SECRETARIO DE CULTURA
Dr. Roberto Masferrer

Dirección

DIRECTOR DEL MUSEO
Br. Jorge Lardé y Larín

JEFE DEL DEPTO. DE HISTORIA Y ANEXOS
Prof. Godofredo Agustín Ticas

Personal de Oficina

Srita. Milagro Rodríguez Salazar	Secretaria
Srita. Zoila Esperanza Helena	Mecanógrafa
Srita. Esperanza Palencia	Mecanógrafa
Sr. José Manuel García Ramírez	Dibujante
Sr. Adán Lara	Taxidermista

Personal de Ordenanzas

Sr. Raúl Zaldaña Martínez	Portero
Sr. Octaviano Elías	Guardián
Sr. Santiago Oliva Galindo	Ordenanza
Sr. Salvador Melara	Ordenanza
Sr. René Avendaño	Ordenanza
Sr. Paulino Montoya	Ordenanza

INDICE

